

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

***CARRERA:
CONTADURIA PUBLICA***

***Tesis para optar por el grado académico de Licenciatura
en Contaduría Pública***

***TITULO:
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA
PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF
PARA PYMES) EN LA EMPRESA COSTARRICENSE
AGAINPA, A PARTIR DEL PERÍODO FISCAL QUE
INICIA EL 1 DE ENERO DEL 2022”***

***SUSTENTANTE:
JEOVANNY QUESADA CASTRO***

NOVIEMBRE, 2022

TABLA DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS.....	8
INDICE DE FIGURAS.....	9
AGRADECIMIENTO.....	10
DEDICATORIA.....	11
RESUMEN.....	12
SUMMARY.....	13
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	15
1.1 Planteamiento del problema.....	16
1.1.1 Antecedentes.....	17
1.1.2 Delimitación del problema.....	23
1.1.3 Justificación.....	24
1.2 Formulación del problema.....	25
1.3 Objetivos.....	25
1.3.1 Objetivo general.....	25
1.3.2 Objetivos específicos.....	26
Capitulo II: Marco Referencial.....	28
2.1 Marco teórico.....	29
2.1.1 La NIIF para PYMES.....	29
2.1.2 Definición de Implementación.....	35
2.1.3 Definición de Proceso.....	35

2.1.4 Definición de Período.....	36
2.2 Marco Conceptual.....	37
2.3 Marco contextual.....	37
2.3.1 Descripción de la Asociación.....	38
2.3.2 La Asamblea General.	40
2.3.2.1 Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.	41
2.3.2.2 Son atribuciones de la Asamblea Extraordinaria.	41
2.3.2.3 La Junta Directiva.	41
2.3.2.4 La Fiscalía.	42
2.3.2.5 Cadena de valor.	43
2.3.2.6 Objetivos estratégicos de la Asociación.....	44
2.3.2.7 Proyectos realizados y su incidencia.....	44
2.3.2.8 Subasta ganadera.....	45
2.3.2.9 Almacén agro veterinario.	48
2.3.2.10 Proyecto nacional de andrología.	50
2.3.2.11 Fondo y fomento ganadero.	52
2.3.2.12 Proyecto ecografía.	53
2.3.2.13 Subasta especial.....	54
2.3.2.14 Donaciones.....	55
2.3.2.14 Programas en vías de ejecución y proyectados.	56

2.3.2.14.1 Techado de corrales.....	56
2.3.2.15 Participación activa en federación de subastas ganaderas (fesugan) y federación de cámaras de ganaderos de costa rica (fcgcr).....	58
2.3.2.16 Carnicería.	58
2.3.2.17 Programa ganadero joven.....	59
2.3.2.18 beneficiarios de nuestra acción.	59
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	63
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	64
3.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	66
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	69
3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO	69
3.4.1 Población.....	69
3.4.2 Tipo de muestra	70
3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	70
3.6. Variables o categorías	72
Capítulo IV: Resultados	74
4.1 Resultados.....	75
Capítulo V: Discusión	122
5.1 Discusión	123
5.1.1 Análisis de los resultados.	123
5.1.2 Criterio objetivo aportado.	124

5.2 discusión	125
5.2.1 Análisis de los resultados.....	125
5.2.2 Criterio objetivo aportado.....	127
5.3 discusión	128
5.3.1 Análisis de los resultados.....	128
5.3.1.1 Análisis del resultado (aplicación de la Sección 13).....	129
5.3.1.2 Criterio objetivo aportado.....	129
5.3.1.3 Análisis del resultado (aplicación de la Sección 17).....	130
5.3.1.4 Criterio objetivo aportado.....	131
5.3.1.5 Análisis del resultado (aplicación de la Sección 23).....	131
5.3.1.6 Criterio objetivo aportado.....	132
5.4 discusión	132
5.4.1 Análisis de los resultados.....	132
5.4.2 Criterio objetivo aportado.....	133
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	135
6.1 Conclusiones y recomendaciones.....	136
6.1.1 Conclusiones.....	136
6.1.2 Recomendaciones.....	139
6.2 conclusiones y recomendaciones	140
6.2.1 Conclusiones.....	140

6.2.2 Recomendaciones.....	141
6.3 conclusiones y recomendaciones	141
6.3.1 Conclusiones	142
6.3.2 Recomendaciones.....	142
6.4 conclusiones y recomendaciones	142
6.4.1 Conclusiones.	142
6.4.2 Recomendaciones.....	143
6.5 Alcances	143
6.6 Limitaciones	144
6.7 Conclusión General	145
Capítulo VII: Propuesta	147
7.1 PROPUESTA	148
7.2 LUGAR DE DESARROLLO.....	149
7.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	150
7.3.1 Objetivo general.....	150
7.3.2 Objetivos específicos.....	150
7.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	150
7.4 PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTACION.....	156
7.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA	156
7.5.1 Estructura de juego completo de estados financieros propuesto por este estudio.	156

7.5.2 Propuesta de procedimientos contables.	165
7.5.2.1 Procedimientos relacionados con el efectivo y sus equivalentes.....	165
7.5.2.2 Procedimientos relacionados con los inventarios.	166
7.5.2.3 Procedimientos relacionados con los componentes de Propiedad, planta y equipo.....	168
7.5.2.4 Procedimientos relacionados con los Ingresos ordinarios.	169
CAPITULO 8	171
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	171
8.1 Referencias Bibliográficas	172
ANEXOS	175

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Asociación de ganaderos independientes del pacífico</i>	61
Tabla 2 <i>Asociación de ganaderos independientes del pacífico</i>	62
Tabla 3 <i>Cuestionario con preguntas abiertas a las personas que laboran diariamente en la entidad</i>	76
Tabla 4 <i>Cuestionario aplicado en relación con la naturaleza de las operaciones comerciales y financieras de AGAINPA.</i>	83
Tabla 5 <i>Cuestionario aplicado en relación con la Sección 2 de la NIIF para PYMES</i>	85
Tabla 6 <i>Cuestionario aplicado en relación con la Sección 3 de la NIIF para PYMES</i>	88
Tabla 7 <i>Esquema sobre las secciones</i>	102

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Organigrama de AGAINPA</i>	10
Figura 2 <i>Cadena de Valor de AGAINPA</i>	43
Figura 3 Estado de situación financiero.....	91
Figura 4 <i>Gráfico Sección 5</i>	93
Figura 5 <i>Gráfico Sección 6</i>	95
Figura 6 <i>Gráfico Sección 7</i>	98
Figura 7 <i>Gráfico Sección 8</i>	100
Figura 8 <i>Aplicación de Sección 13 (Ventas)</i>	110
Figura 9 <i>Gráfico Aplicación de Sección 17</i>	113
Figura 10 <i>Gráfico aplicación de Sección 23</i>	116
Figura 11 <i>Gráfico Políticas contables establecidas en AGAINPA</i>	120
Figura 12 <i>Inscrita como patrono en la Caja Costarricense del Seguro Social</i>	137
Figura 13 <i>Inscripción como contribuyente ante el Ministerio de Hacienda de Costa Rica</i> ...138	138
Figura 14 <i>Contar y poseer al día con la póliza de riesgos del trabajo del I.N.S</i>	139
Figura 15 <i>Propuesta de la nueva presentación de los estados financieros acorde a lo establecido en las distintas secciones de la NIIF para PYMES que aplicará AGAINPA</i>	155

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por todo lo que me ha permitido experimentar, por lo bueno y lo malo, por las oportunidades que me obsequia y las bendiciones que deja en mi camino, agradezco a mis padres quienes con muchos sacrificios me han dado la oportunidad de estudiar, además agradezco profundamente mi profesor Mauricio Cordero Chávez y a su familia por el apoyo incondicional, agradezco a la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico por recibirme.

Jeovanny Quesada Castro

DEDICATORIA

A Dios por todas sus bendiciones y oportunidades que me ha obsequiado a lo largo de mi vida, también a mis padres por todo el apoyo y el esfuerzo que han realizado para logra apoyarme en todo este proceso lograr así mis objetivos.

Jeovanny Quesada Castro

RESUMEN

El tema tratado en esta investigación es el “proceso de implementación de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) en la empresa costarricense AGAINPA, a partir del período fiscal que inicia el 1 de enero del 2022”, esto con el fin de investigar y verificar las actividad comercial y financiera de AGAINPA, con respecto a los parámetros o limitaciones que estas estructuradas dentro de las secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, es decir que el objetivo general del estudio en cuestión corresponde a emplear el cumplimiento de los estándares impuestos por las secciones de la NIIF para PYMES en su tratamiento contable de la operaciones financieras que presenta la institución así como la correcta presentación de estados financieros, el enfoque de la investigación es mixto ya que abarca datos tanto cualitativos como cuantitativos, personal administrativo y departamento de contabilidad de la institución, tutor; Mauricio Cordero Chávez, estudiante; Jeovanny Quesada Castro.

Las herramientas utilizadas para la recopilación de la información fueron el cuestionario y las entrevistas a los involucrados personal mente mediante visitas que realice a la institución en investigación, en relación con el tipo de análisis al sr un trabajo de investigación donde se examinó y observó cada documento que se nos proporciona ya que fueron requeridos para la finalidad de la investigación se determinó un tipo de análisis exhaustivo, entre los principales resultados se obtuvo los hallazgos que AGAINPA no aplica la NIIF para PYMES y por lo tanto deja de lado los beneficios que se aplican al utilizar esta norma no obstante aunque la institución sea una asociación sin fines de lucro la organización podría adoptar esta norma y aplicarla a las cuentas que se le ajuste dentro de la norma aprovechando los beneficios de esta.

Para concluir podemos determinar que AGAINPA cuenta con todos los requisitos legales para considerarse como PYMES, pero al ser una institución sin fines de lucro no se puede certificar como tal según el MEIC, pero esto no le quita que está cumpliendo con los requerimientos de la sección 1 de esta norma, esta ya que la entidad no tiene obligación legal de presentar estados financieros, por lo tanto, es recomendado considerar la obtención por parte de MEIC que los considere como PYMES.

SUMMARY

The topic discussed in this research is the "process of implementation of the international financial reporting standards for small and medium-sized entities (IFRS for SMEs) in the Costa Rican company AGAINPA, from the fiscal period that begins on January 1, 2022", this in order to investigate and verify the commercial and financial activity of AGAINPA, with respect to the parameters or limitations that are structured within the sections of the International Financial Reporting Standard for small and medium-sized entities, that is, the general objective of the study in question corresponds to employ compliance with the standards imposed by the sections of IFRS for SMEs in their accounting treatment of the financial operations presented by the institution as well as the correct presentation of financial statements, The research approach is mixed as it covers both qualitative and quantitative data, administrative staff and accounting department of the institution, tutor; Mauricio Cordero Chávez, student; Jeovanny Quesada Castro.

The tools used for the collection of information were the questionnaire and interviews with those involved personally through visits made to the institution under investigation, in relation to the type of analysis to sr a research work where each document that is provided to us was examined and observed since they were required for the purpose of the research a type of exhaustive analysis was determined, Among the main results was the findings that AGAINPA does not apply IFRS

for SMEs and therefore leaves aside the benefits that apply when using this standard, however, although the institution is a non-profit association, the organization could adopt this standard and apply it to the accounts that fit within the standard taking advantage of the benefits of this.

To conclude we can determine that AGAINPA has all the legal requirements to be considered as SMEs, but being a non-profit institution cannot be certified as such according to the MEIC, but this does not mean that it is complying with the requirements of section 1 of this standard, this since the entity has no legal obligation to present financial statements, therefore, it is recommended to consider obtaining them by MEIC that considers them as SMEs.

Palabras claves

NIIF para PYMES: Esto corresponde a un conjunto de normas o reglamentos que indican el procedimiento correcto de como manipular la información financiera de pequeñas y medianas entidades estas normas son aplicadas a nivel mundial.

Utilidad Pública: Se considera así a todo bien, servicio o actividad que brinden un beneficio colectivo, es decir que beneficia a un gran número de involucrados ya sea los ciudadanos de una región o de un gran número de personas con necesidades en común.

MEIC: Es el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.

Keywords

IFRS for SMEs: This corresponds to a set of standards or regulations that indicate step by step how to manipulate the financial information of small and medium-sized entities.

Public Utility: This is considered to be any good, service or activity that provides a collective benefit, that is, it benefits a large number of those involved, whether it is the citizens of a region or a large number of people with common needs.

MEIC: It is the Ministry of Economy, Industry and Commerce of Costa Rica.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En relación con el término “planteamiento del problema”, Hernández Sampieri (2019), lo define como:

Especificar y llevar a cabo de manera más formal la idea de investigación, pasar de la idea al planeamiento del problema puede ser de manera inmediata o perfectamente puede requerir un poco más de tiempo, esto se definiera en que tanto te hayas familiarizado con el tema en cuestión, es decir que si ya has investigado detalladamente el tema de la investigación se te resultará muy sencillo fundamentar tu problema y de lo contrario se tendrá que investigar más a fondo, este planteamiento del problema se debe de redactar de forma clara, concreta y sencilla, también debe de haber la posibilidad de poder recolectar datos de la realidad y que sea un tema de interés y genera deseos de realizar la investigación, (pág. 56).

El presente estudio se ejecutará en la empresa denominada: ASOCIACIÓN DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACÍFICO -AGAINPA- (de ahora en adelante “la compañía”), ubicada en el distrito de Barranca de la provincia de Puntarenas, el cual comprende el periodo fiscal 2021-2022. Esto, por cuanto la compañía puede estar presentando discrepancias en la aplicación de las secciones de la NIIF para PYMES, conforme a los parámetros establecidos en dicha normativa.

Esta investigación se realizará ante la necesidad que puede presentar la compañía en el hecho de que puede estar presentando o no, en forma adecuada su información financiera, y que las posibles discrepancias podrían estar incidiendo en el tratamiento contable de las principales partidas y a su vez en el registro, control, costeo de sus productos destinados para la venta, ya que los mismos deben cumplir con los estándares establecidos en las Secciones de las NIIF para

PYMES, y de esta forma, poder cumplir de manera correcta con su presentación en sus estados financieros.

Por otra parte, la investigación permitirá identificar las principales partidas contables que requieran ser actualizadas de manera inmediata según lo indica las Secciones de la NIIF para PYMES que apliquen para la contabilidad de la compañía.

1.1.1 Antecedentes.

Según Baena G. (2017). Se denomina así “ por ser un paso previo a la investigación, que nos permite enriquecer el conocimiento sobre un tema, saber lo que se ha escrito sobre el mismo y en qué estado está su investigación. (p.56)”. Barquero U. (2020) realizó una investigación titulada “Aplicabilidad de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pymes) para la prevención de la quiebra durante el II semestre de 2020”, en las empresas costarricenses al periodo del 2020.

El estudio demostró que las PYMES en Costa Rica representan una fuerza económica, laboral y de mercado importante, que requiere la atención de los organismos rectores contables, con el fin de apoyar una normalización de sus actividades.

La normativa contable utilizada por las PYMES resulta en ciertas ocasiones ser arcaica, deficiente, incompleta y en detrimento de la normativa vigente relacionada con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Asimismo, hace falta reflejar opciones como la elaborar planes que preparen a las empresas para una comprensión más activa y consciente del proceso contable integrado, independientemente de lo “caseras” o “familiares” que puedan parecer las pequeñas y medianas entidades, para la resolución del problema.

Según Bazán J. y Yasmeen B. (2018) hicieron un estudio al que llamaron “Efectos de la adopción de la NIIF para PYMES en la presentación de los estados financieros en la empresa del mar S.R.L. en la ciudad de Trujillo en el año 2016”, a la Compañía del Mar S.R.L ubicada en Trujillo Perú.

Se realizaron estudios orientados a la empresa para determinar el uso correcto y adecuado de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), la finalidad es el de contar con información razonable y relevante que se deberá seguir para la adopción por primera vez de la NIIF en las PYMES, de tal manera que se pretende orientar las decisiones que el empresario debe tomar en el proceso de transición y convertibilidad de sus Estados Financieros basados en la nueva normativa.

Se demostró que la aplicación de la NIIF para PYMES tiene efectos en la razonabilidad de las partidas de los Estados Financieros al aplicar las secciones 17 “Propiedad, planta y equipo, del mismo modo, con la aplicación de la sección 13 “Inventarios, asimismo, al aplicar la sección 2 “Conceptos y principios generales”, también, al aplicar la sección 6 “Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas” y por ultimo con aplicación de la sección 10 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” se ajustaron las partidas, generando una variación en los importes después de la adopción.

Cayetano S. (2013). Incidencia de la NIIF para PYMES en la gestión de la empresa American Forest S.A.C., del sector comercio, de la ciudad de Trujillo periodo 2011, se preparó en la empresa American Forest S.A.C en la zona de Trujillo en Perú.

Ante todo, se tomó en cuenta que nuestro país se encuentra en un proceso de adaptación de estas normas, un nuevo idioma contable – financiero que son las NIIF para PYMES, esta nueva norma que pretende lograr un mayor tratamiento a nivel organizacional y comercial de la empresa.

Como conclusión se manifestó que la implementación de estas normas y políticas contables, a su vez deben ser actualizadas en el tiempo, así como la preparación del personal en capacitaciones, así como un adecuado plan contable que sea concordante con las NIIF para PYMES.

Para la autora Cordero D. (2020), en su investigación “Propuesta para la implementación de las políticas contables según la NIIF para PYMES a una empresa del sector privado dedicada a la comercialización de artículos deportivos para el primer cuatrimestre del 2020”.

Entre los resultados obtenidos se enfatizan los siguientes:

El desarrollo de nuevas empresas pequeñas se está haciendo tendencia, muchas personas están interesadas en querer abrirse un espacio en la independencia financiera que les brinda un negocio propio y es precisamente este crecimiento que favorece a la implementación de estas nuevas normas que fueron creadas precisamente para esto.

Debe diseñarse políticas contables en las que se pueda basar la organización para realizar el proceso contable de sus actividades ordinarias, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Flores J., Flavio D., Navarro R., Andrea M. (2018). La NIIF para las PYMES y su impacto en la toma de decisiones financieras en empresas del sector textil de confecciones de ropa en el distrito de La Victoria en el 2017.

El propósito de este trabajo fue, analizar el impacto de la NIIF para las PYMES en la toma de decisiones financieras en las empresas del sector textil de confecciones de ropa en el distrito de la Victoria. Además, dentro de la investigación se busca que las pequeñas y medianas empresas conozcan como tomar decisiones de manera acertada, con respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES.

Se ha conocido el tema y se halló que se han adquirido conocimientos de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cómo estas impactan en la toma de decisiones en las empresas del sector textil de confección de ropa.

Galarza G M., Ruiz P., (2020). realizaron un estudio sobre el “Impacto de la adopción por primera vez de NIIF para PYMES en la elaboración de Estados Financieros en Colegios del distrito de Los Olivos en el 2018”.

Este trabajo fue realizado esperando ver como fue el impacto que genera la adopción por primera vez de NIIF para PYMES en la elaboración de los Estados Financieros de los colegios de Los Olivos de Perú en el 2018.

Debido a la poca investigación nacional del tema y su poco uso e implementación en el sector educativo se espera obtener múltiples resultados del tema NIIF para PYMES, además de la gran cantidad de pequeñas empresas en el país.

La población estudiantil se vio analizada a través de diversas herramientas de estadísticas para obtener las respuestas se aplicaron encuesta, al sector educativo, así como entrevistas a especialistas de NIIF para PYMES y se determinó su impacto positivo en este campo y que las entidades requieren una armonización a la hora de adoptar dichas normas.

Polo P. Jeyshon F. (2020). Implementación de la NIIF para las PYMES y su incidencia en la presentación razonable en los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría S.A.C. SJL. Lima-2016.

La empresa Multiservicios Echevarría S.A.C. SJL ubicada en la ciudad de Lima- Perú, fue puesta bajo un trabajo investigativo durante el periodo del 2020 con la finalidad de enfocarse en la aplicación de la NIIF para las PYMES, como solución y corrección en los errores en las principales partidas contables que generaban una mala gestión operativa y por ende refleja

deficientes resultados en los estados financieros, no coincidiendo con la veracidad económica de la compañía.

Finalmente se concluyó que la implementación de la NIIF para las PYMES si influye en la presentación razonable de los estados financieros del año 2016, porque se corrige los valores errados y presentan nuevos valores razonables, en las partidas de inventarios.

Moreno S. (2019). Autor de la Implementación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) Para Pymes En La Asociación Obra Evangélica Para La Diaconía Y El Desarrollo (Aoedd) San José, A Partir Del Periodo Fiscal 2018-2019.

En este caso se analizó a la asociación Obras Evangélicas para la Diaconía y el Desarrollo ubicada en la provincia de San José- Costa Rica durante el periodo 2018, en este estudio se determinó que Costa Rica es un país que acoge los marcos de referencia internacionales de información financiera, así lo establece en el Decreto Ejecutivo N°30410-H, del 07 de febrero del año 2002, en donde se indica que las organizaciones deben apegarse a la normas contables adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos

Las organizaciones sin fines de lucro de este país, aunque se encuentra libres de pagar impuestos obligatorios como lo son el Impuesto de Renta y el impuesto al Valor Agregado (IVA), deben aun así declarar ante la Dirección General de Tributación lo que las convierte ante esta instancia en un “declarante”.

Para finalizar bajo las declaraciones de los entrevistados y las evidencias acumuladas se observó que la base utilizada no se apega al marco de referencia financiero internacional propuesto en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), por lo que se recomienda tomar las medidas suficientes para su adaptación a estas normas y lograr así un control muchos significativo de su información financiera.

Segura G., Garcia J., Vega R., Picado T. (2016). Proposal for implementation of IFRS for SMEs in the preparation and presentation of Financial Information in EL LABORATORIO S.A.

With the proposed trabalus is developed in the company EL LABORATORIO S.A., who are responsible for producing and distributing biological controllers against pests, in addition to the provision of biological control services and analysis of residues, soils and crops, among others; This since 2007 when they started their operation.

The company does not incur in the incorporation of IFRS for SMEs in its accounting for which it is in breach of the provisions of the College of Public Accountants of Costa Rica, where it dictates that any small and medium-sized entity that should not be accountable must adhere to the aforementioned standard.

This study aims to establish the incorporation of IFRS for SMEs to the company from scratch and to be able to make clear the procedures that must be adopted when accounting for financial movements in the entity once the company accepts the standard.

Lindao C., Pérez K. (2013). Implementation of IFRS for SMEs for the presentation of the financial statements for 2012 and its influence on the decision making of the company Investor s.a.

The company is located in Paraguay, where they work in advising other entities to optimize their added value, this based on financial structures that are profitable and sustainable in the future.

The research work aims to analyze all its accounting processes of the periods 2011 and 2012 in depth and to identify inconsistencies that are harming the entity in a significant and not so significant way, resulting in the shortcomings resulting from this study is intended to proceed to correct them in a way either as the entity merits, gradually or immediately.

As a purpose of the research, favorable results were obtained by being able to adopt a set of financial statements attached to IFRS for SMEs that allows it to correct all its shortcomings, these results are proposed to the administration to take the proposal into consideration.

1.1.2 Delimitación del problema.

De acuerdo a lo manifestado por Balliache (2015), en su trabajo denominado: EL PROBLEMA Y SU DELIMITACIÓN, la delimitación del problema se refiere o define a:

Reducir el problema inicial del trabajo de investigación a dimensiones practicas donde se puede efectuar estudios que estos requieran, es decir que se trata de enfocar en términos concretos el área de interés en la que se va a trabajar, donde especificamos su alcance y se determina su limitación (pág. 07).

En el presente estudio, la delimitación del problema la encontramos en que la aplicación de las NIIF para medianas y pequeñas empresas en este país y específicamente para la región del pacifico central se tienen descuidados, y la presencia de estas en los estados de estas empresas es de vital importancia por todos los beneficios que con ellas se conlleva a la hora de su correcta aplicación, al poder contar con información confiable, segura, completa y ordenada sobre el estado financiero de la empresa es útil para tomar las mejores decisiones en la administración y para AGAINPA S.A estos múltiples beneficios pueden aprovecharse mucho más y ser una plataforma para el desarrollo de muchos más proyectos que resguarden a su población de clientes, estos beneficios se perciben en poco tiempo por lo que su puesta en práctica se hace más atractiva, y no está por demás mencionar que por ley las pequeñas entidades deben de adoptar las mismas normas que dicten el Colegio de Contadores del país, por lo que la compañía podría estar incumpliendo y ser un problema significativo, un registro y tratamiento contable de la cuentas les brinda mayor eficiencia laboral e incluso en algunos casos se puede alcanzar la automatización cuando un

proceso se repite mucho y muy seguido, más la transparencia y total comprensión de la información financiera para los directivos y administradores de la empresa.

1.1.3 Justificación.

Con base en lo mencionado por Sampieri (2019), en su libro: Metodología de la investigación para bachillerato, la justificación se define como:

La aclaración que se la hace a quien lee en trabajo, demostrando el por qué es importante llevar a cabo la investigación, así como el para qué va a servir, esta justificación es proporcional a las razones por las que es importante la investigación en cuestión, estas razones se deben analizar y se deben de escribir (pág. 59).

Considerando la supra citada definición, en el presente estudio, surge la necesidad de investigar y verificar que las operaciones comerciales y financieras diarias realizadas por la empresa AGAINPA estén debidamente registradas conforme a lo establecido en los parámetros de las Secciones que conforman las NIIF para pequeñas y medianas empresas -NIIF PARA PYMES-, ya que, el tratamiento contable de partidas como “inventarios”, “propiedad, planta y equipo”, entre otros, deben de estar parametrizadas como lo establece la normativa actual.

Por ende, el tratamiento contable de las transacciones, así como la presentación de la información financiera en el juego completo de estados financieros que presenta la compañía deberá estar actualizado de conformidad con las secciones de las NIIF PARA PYMES, porque ello asegurará al o a los propietarios la fiabilidad y transparencia en las operaciones, así como el cumplimiento con la adecuada presentación de sus estados financieros a fin de la toma de decisiones futuras.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Según lo indicado por Marcela Benassini,(s.f) en su libro: Introducción a la investigación de mercadeo, la formulación del problema se refiere a: “la reunión, el procesamiento y el análisis de los datos preliminares, estos a su vez permitan identificar todo lo que debemos solucionar con nuestro proyecto, se debe de tomar en consideración todos los resultados que se obtengan” (pág. 58)

Citado a Rojas S. (2013) señala que la mejor forma de plantear un problema es generar una pregunta. “Las preguntas permiten en el proceso de investigación recuperar críticamente las dudas e inquietudes principales del investigador para presentarlas en forma sintética” (p. 78).

Ante ello, teniendo claramente percibido el concepto de formulación del problema en aras de desarrollar el presente estudio investigativo surge la gran pregunta:

¿En qué manera incide la existencia o carencia de la aplicación de las secciones de las NIIF para pequeñas y medianas empresas en el tratamiento contable, así como en la presentación de los estados financieros de la empresa AGAINPA y que estos, estén o no adaptados a lo parametrizado en las secciones de la NIIF para PYMES en el desarrollo de sus objetivos?

1.3 OBJETIVOS

Según lo indica Sampieri (2019), en su libro denominado: Metodología de la investigación para bachillerato, los objetivos de una investigación se definen como: “lo que se busca conseguir con este estudio, este debe expresarse con claridad y deben de ser alcanzables y durante todo el desarrollo del trabajo los objetivos son la guía del estudio a realizar. (pág. 58).

1.3.1 Objetivo general.

Con base en lo expuesto por Julio Herminio Pimienta Prieto (2018), en su libro: Metodología de la investigación, el objetivo general en toda investigación se define como:

El planteamiento que motivó la investigación y está estrechamente relacionado al problema, en otras palabras, es el planteamiento central que debe llevar a solucionar el problema, este se debe de escribir en términos de resultados y guiados por preguntas tales como: ¿Qué se va hacer?, ¿por medio de qué o como se va hacer?, ¿para qué se va hacer?..(pág. 65).

El objetivo general del presente estudio es:

Aplicar el cumplimiento de los estándares establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES en el tratamiento contable (control, registro y presentación) de las operaciones financieras diarias y la correcta presentación de los estados financieros que presenta AGAINPA para el período fiscal que inicia el 01 de enero del 2022.

1.3.2 Objetivos específicos.

De acuerdo a lo mencionado por Julio Herminio Pimienta Prieto (2018), en su libro denominado: Metodología de la investigación, los objetivos específicos se definen como:

Los medios por los cuales se logrará el objetivo general, estos objetivos se generan del objetivo general, expresan los resultados y los beneficios esperados, los objetivos específicos deben de ser medibles, como se detalló anteriormente, que sean apropiados al problema, que se puedan cumplir en un tiempo determinado, y que sean realistas, para cada uno de estos objetivos se deben de plantear metas relacionadas a la resolución del problema. (s.p).

Así las cosas, para el presente estudio investigativo, tenemos que los objetivos específicos son:

a) Demostrar si la empresa AGAINPA se clasifica como empresa PYME en nuestro país, de acuerdo a sus características cualitativas, a la actividad económica que desarrolla diariamente

y a lo regulado en la Sección 1 de las NIIF para PYMES; a fin de la verificación en la correcta aplicabilidad de las secciones de NIIF para PYMES en sus registros contables y estados financieros presentados.

b) Examinar la naturaleza de las operaciones contables y financieras y la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA, con el fin del establecimiento de las disonancias existentes en el tratamiento contable de las principales partidas, así como los vacíos o las posibles carencias de la presentación actual de sus estados financieros.

c) Implementar los parámetros establecidos en las secciones de NIIF para PYMES para la adecuada presentación de los estados financieros y para aquellas partidas contables que apliquen dicha normativa en AGAINPA, con base en la información suministrada por la empresa en estudio.

d) Recomendar una estructura de procedimientos y políticas contables actualizadas para que la entidad cumpla con los estándares establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES que apliquen en la empresa.

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

Según lo indicado por Sampieri (2019), en su libro: Metodología de la investigación para bachillerato, el marco teórico se define como:

Los antecedentes que enmarcan nuestros estudios siempre son necesarios y el marco teórico es precisamente eso, al demostrar todo lo que se encontró, se obtuvo o se investigó de distintas fuentes bibliográficas todo lo relacionado a tu planteamiento del problema, estas fuentes de información pueden ser libros, páginas de internet confiables, materiales audiovisuales he incluso otras investigaciones, al construir el marco teórico se incluye el análisis y la exposición organizada de la teorías, investigaciones, y los antecedentes en general y busca prevenir errores que se hayan cometido en investigaciones anteriores, orientar de cómo hablar al realizarse el estudio, proveer de un marco de referencias para interpretar los resultados. (pag65)

2.1.1 La NIIF para PYMES.

La Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), tiene como principal objetivo aplicarse en los estados financieros de las empresas que no tienen obligación publica de rendir cuentas a nadie, su información es con propósitos de información general para la misma, estos requisitos son establecidos en la sección 1 de la presente norma (Pequeñas y Medianas entidades), donde se detalla las obligaciones mínimas que una entidad debe poseer para optar por aplicarla.

Detallando un poco de historia para entrar en contexto en los años 50 y 60 las PYMES comenzaron a adquirí una mayor importancia dentro de la economía con la llegada de la revolución industrial con los procesos de tejido, madera, imprenta, metal, minas y alimentos.

En el año 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se inició en el desarrollo de estándares de contabilidad que sean confiables para las pequeño y mediano empresas, la implementación de asesorías quedo a la orden de un grupo de especialistas establecidos para resolver los problemas, alternativas y soluciones permisibles.

Desde el inicio del proyecto en el 2001 hasta el 2009, los estándares de contabilidad internacional para PYMES estuvieron en discusión pública, desde el 9 de julio del 2009 cuando se emitió el IFRS para PYMES, será práctico hasta que sea acogido por la jurisdicción individual.

Presentación de la NIIF para las PYMES

La norma se divide en temas los cuales están organizados en secciones por cada tema los cuales están numerados e identificados, esto claro está para un manejo muchos más sencillo y efectivo, cada sección está distribuida en párrafos y estos a su vez se encuentra debidamente numerados de forma secuencial esto echo así por el IASB, este tipo de organización le permita al usuario poder guiarse.

Como lo mencionamos anteriormente la norma se divide por temas, y cada tema se presenta en una sección, donde entonces el número de sección seguido del número de párrafo generan una referencia de donde buscar la información solicitada. Los números de párrafo asumen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro la sección seleccionada. Donde se muestren ejemplos con importes monetarios, la unidad de medida que se utilizara es la Unidad Monetaria (cuya abreviatura es um.).

El orden establecido está al alcance y facilidad de todos los usuarios permitiendo que este sea utilizable por cualquier persona, brindándole agilidad y facilidad a la hora de implementar las normas mismas.

La distribución por temas y posterior mente por sección es el método en que se nos presentan la NIIF para PYMES, logrando así un orden específico que le facilite la adquisición de esta información al usuario interesado siendo este una manera de apoyarle en su búsqueda.

Beneficios de la NIIF para PYMES.

Entre los beneficios que esta noema puede ofrecer a las empresas pymes son notables, ya que el objetivo de las mismas es unificar todas las formas en las que se presenta la información financiera de las pequeñas y medianas empresas, por lo que estarán a nivel igualitario con empresas tanto nacionales como extranjeras, siempre y cuando se encuentren a su mismo nivel, entre esos beneficios podemos evidenciar que facilita la lectura e interpretación de los estados financieros de las compañías. Siendo su aplicación en distintos países a su vez les permite a las empresas poder colocarse en los mercados internacionales, y al estar igualmente regulado a sus rivales mejora su sana competitividad, refleja mayor transparencia en sus cuentas, facilitar y agilizar la interpretación y tratamiento de la información financiera.

¿Se debe aceptar las NIIF para PYMES?

Para el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica dictamino en la Circular 21-2018 denominado Adopción de NIIF para las PYMES expreso su decisión sobre este tema, donde indica.

“Que las entidades que anteriormente utilizaban las NIIF completas como base contable y que cumplen con la definición de la sección 1 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, denominadas “NIIF para las PYMES”, pueden utilizar la norma NIIF para las PYMES. La adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, deberá realizarse de conformidad con la Sección 35 de dicha norma.” (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2018).

En nuestro país todas las pequeñas y medianas empresas se debe de apegar al sistema contable según las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y además se debe de tomar en cuenta todas las demás normas que el colegio llegara a considerar en un futuro, y como la NIIF para PYMES están aprobadas por el colegio, las empresas deben apegarse a estas si son estas las que más se adecuan a su tipo de negociación y si cumple con todos los requerimientos legales para adóptalas.

Tomando en cuenta lo dicho por el Código de Normas y Procedimiento Tributarios menciona que la decisión de cómo llevar el registro de sus actividades económicas, mejor dicho, registros contables o financieros queda a decisión del contribuyente estos pueden ser apoyados por los sistemas informáticos lo cuales son los más comunes de hoy en día, esto siempre y cuando la contabilidad de la entidad cumpla con los principios básicos de la contabilidad general establecidos en las normas reglamentarias o, en su defecto, con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, siempre que las normas establecidas por el colegio no generen modificaciones a la legislación tributaria de la empresa, si hubiera diferencias entre ambas se mantendrá la normativa tributaria como primordial.

En otras palabras, corresponde a que la entidad debe llevar sus registros financieros y contables, estos pueden ser llevados de manera electrónica por medio de algún sistema electrónico con que cuente la empresa en cuanto estas cumplan con los principios de registro e información constituidas en las normas reglamentarias o también con arreglo a la NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Aplicabilidad de la NIIF en las PYMES en Costa Rica

Según lo dicho por Brenes, Hernández y Solano en su trabajo de investigación, “los expertos en su mayoría indican que las NIIF son muy complejas y por lo tanto poco aplicables a las PYMES costarricenses. Indican que de hecho prácticamente no se aplican en las PYMES en el país. Esto se fortalece en el hecho de que no existen controles fuertes para verificar que se apliquen las normas contables que correspondan, las PYMES prácticamente solo tienen una contabilidad para efectos fiscales” (Brenes E, Hernández S, Solano K. 2007).

En otros términos, en nuestro país para esos periodos no se tenía total dominio del tema y control del mismo y muchas pequeñas y medianas empresas que entraban en la denominación de empresa PYMES no contaba con el requisito de estar al día con una contabilidad de NIIF para PYMES ya que desconocían de la misma, el poder ponerse al día con las nuevas normas y reglamentos que rigen nuestra contabilidad es obligación de cada entidad individualmente si desea mantener una competencia sana en la actualidad con sus compañías a las que pueda considerar como rivales.

A este punto alguna de la NIIF para PYMES que se utilizan menos son las relacionadas a instrumentos financieros, deterioro del valor de los activos y las relevantes a los estados financieros, esto debido a que la mayoría de entidades o carecen de estos o mantienen sus métodos distintos de registro, a esto se le suma su complejidad y costo a la hora de adoptarlas en las entidades pymes, es por eso que se debe de considerar que una de las maneras de abordar este importante tema es en aplicarlas paulatinamente es decir proceder a abordarlas lentamente y de forma calmada, capacitando y haciendo conciencia de la importancia de estas normas para las empresas y los más interesados en querer adóptalas y estar al día deben de ser los dueños y la parte administrativa de la mismas.

¿Cómo adoptar la NIIF para PYMES?

El proceso de adopción de la NIIF para las PYMES inicia con la preparación de un balance de apertura al inicio del primer período comparativo que se presenta. A la hora de elaborar este balance de apertura, se debe de aplicar la sección 35 de la NIIF para PYMES denominada transición a la NIIF para las PYMES, a la información detallada de los saldos contables.

Para después, se emplearán las secciones según correspondan a la NIIF para las PYME a los hechos y transacciones de los períodos anuales que incumban a los movimientos financieros de la compañía.

Esto involucró determinar: los saldos contables de todos los estados financieros al año en que se encuentre, considerando los ajustes hechos en el balance de apertura y los ajustes que aparezcan por los movimientos financieros que se realizaron en el año anterior.

En conclusión, este procedimiento proporciona como resultado del proceso que los estados financieros actuales exterioricen los saldos verdaderos que deberían poseer la empresa, esto siempre y cuando hubiera ejecutado el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES durante los dos años considerados.

Resumen de la NIIF para PYMES

El IASB también crea y publica una norma apartada que pretende que se aplique a los estados financieros con fines de información general y otros tipos de información financiera de compañías que en muchos países son conocidas por distintos nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de tener que rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES). El significado de pequeñas y medianas entidades, tal y como indica el IASB, se define y explica detalladamente en la Sección 1 de la norma, la cual lleva por nombre: Pequeñas y medianas entidades. Muchas autoridades legales en todas partes del

mundo han denominado sus propias definiciones de PYMES esto con el fin con el fin de ser desempeñados en un amplio rango de propósitos, esto incluyendo la preparación de obligaciones de información financiera. Constante mente esos conceptos nacionales o regionales confinan criterios cuantificados establecidos en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados y otros factores financieros de las empresas.

2.1.2 Definición de Implementación.

Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.

Para la Real Academia Española, (s.f).

La palabra implementación como: acción y efecto de implementar a su vez nos explica que la palabra implementar se define como: poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo es decir todo lo que se hace para lograr que algo determinado se llegue a realizar, sin tomar en consideración todo el esfuerzo y costo que este implique.(párr.1)

El origen de esta palabra se remonta del latín implementación y significa "acción y efecto de facilitar lo necesario para llevar a cabo algo". Sus componentes léxicos son: el prefijo in- (hacia adentro), plere (llenar), -mentum (sufijo que indica instrumento, medio o resultado), más el sufijo -ción (acción y efecto) (De Chile, 2001)

2.1.3 Definición de Proceso.

PROCESO. “Institución jurídica destinada a la satisfacción de pretensiones por órganos del Estado creados específicamente a tal efecto. Procedimiento. CIVIL. El que se tramita por la jurisdicción ordinaria y sobre conflictos que atañen primordialmente al Derecho Privado” (Enciclopedia jurídica,2020)

(Procedimiento Civil) “Se entiende por proceso una serie de actos procesales que van desde la demanda judicial hasta el fallo.

Su iniciación hace nacer entre los litigantes una relación jurídica particular: la relación procesal. Los medios de impugnación dan lugar a un proceso nuevo, a excepción de la oposición” (Enciclopedia jurídica,2020)

Según Sinisterra, Polanco, Henao en su libro Contabilidad sistema de información para organizaciones. “Proceso contable. Secuencia de procedimientos contables que se inicia con el surgimiento de los hechos económicos y termina con la elaboración de los estados financieros. (pag.51) .Es donde se desencadena todo registro de información financiera importante del día a día de las empresas, desde su registro de transacciones hasta su interpretación es los estados financieros de la empresa para la toma de decisiones o del registro del rumbo de la empresa” (Sinisterra, Polanco, Henao. 2016)

2.1.4 Definición de Período.

“Lapso que requiere una cosa para volver a igual situación o estado. Espacio de tiempo determinado por cierta identidad de circunstancias. Ciclo. DE PRUEBA. Ha sido definido como "el espacio de tiempo en el cual el trabajador demuestra su aptitud profesional, así como su adaptación a la tarea encomendada, y durante el cual cualquiera de las partes puede hacer cesar la relación que las vincula". SOSPECHOSO En Derecho Mercantil, el comprendido entre la fecha de la fijación de la suspensión de pagos y el juicio declarativo” (Enciclopedia jurídica, 2020).

Lapso que precede inmediatamente a la declaración de quiebra y que permite por ello invalidar las operaciones hechas por el luego quebrado, por suponer que procedía sin derecho o con malicia. (v. Quiebra, Sospecha.) En lo procesal penal y con relación a los acusados, sospechosos y procesados, tiempo inmediatamente anterior y posterior a la perpetración del delito no cubierto por coartada (v.)” (Diccionario Jurídico Elemental, s.f)

Periodo. La empresa debe elaborar y presentar estados financieros para determinados periodos, los cuales se deben definir con anticipación, de acuerdo con las normas legales y en consideración al ciclo de las operaciones. Los estados financieros de propósito general se deben preparar por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre. Según Sinisterra, Polanco, Henao en su libro Contabilidad sistema de información para organizaciones (Normas Internacionales de Contabilidad, 2001).

2.2 MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo a lo manifestado por Julio Herminio Pimienta Prieto (2018), en su libro denominado: Metodología de la investigación, el marco conceptual se refiere:

En una herramienta que forma parte del marco teórico de la investigación, este se encarga de facilitar el conocimiento y dominio de términos, conceptos básicos y palabras claves relacionadas a la investigación y busca unificar criterios en la interpretación del trabajo y hacer permitir que los resultados sean lo más entendibles posibles.(pág. 121)

En el presente estudio el marco conceptual lo encontramos en distintas fuentes de información que abarcan las páginas de internet previamente verificadas que correspondan con la característica de fuentes confiables de información, también se implementó herramientas como lo son los libros que correspondían a este tema para facilitar el entendimiento de conceptos principales al lector evitando cualquier irregularidad a la hora de interpretar el trabajo.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

En relación con el marco contextual, el mismo se define como: “aquel que determina específicamente la descripción del sector, organización y/o lugar donde se elaboró el trabajo de investigación y busca determinar el paso practico para enfocar lo que se desea evidenciar”, según

lo explicado por Blaxter, Hughes y Tight(2000), en su trabajo denominado: GUIÓN EXPLICATIVO, “APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO II”, Definición de Marco Contextual

El marco contextual de la empresa en estudio llamada: ASOCIACIÓN DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACÍFICO -AGAINPA-, ubicada en el distrito de Barranca de la provincia de Puntarenas, se detalla a continuación:

2.3.1 Descripción de la Asociación.

AGAINPA es una Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico, ubicada en Barranca Puntarenas, 300 metros al oeste de las instalaciones del Consejo Nacional de Producción.

Como asociación sus fines principales no son los de lucro, sino prestar toda clase de colaboración, orientación e información a los asociados, en un esfuerzo por levantar e impulsar el desarrollo de la ganadería en la región. Financian iniciativas productivas y comunales como parte de su accionar social. Además, buscan promover y coordinar la actividad ganadera para que se desarrollen grupos de pequeños y medianos productores; y fomentar la industrialización de los productos ganaderos sobre base de igualdad y equilibrio entre sus asociados y entes homólogos, entre otras actividades.

Realiza dos principales operaciones comerciales, la primera y la que más le genera recursos es la subasta, por las comisiones que ésta le proporciona. Y la segunda es un almacén de productos agro-veterinarios, que existe desde hace dos años, al servicio de los ganaderos y de los productores regionales, donde se brinda, además, servicios profesionales de veterinaria, para sus asociados y para la comunidad en general.

Los fines de la Asociación según los Estatutos serán:

- A. Impulsar en toda forma el progreso de la actividad ganadera.

B. Proteger con todos los medios a su alcance los intereses de sus asociados ganaderos y los de sí misma.

C. Organizar de la mejor manera posible la actividad ganadera en su jurisdicción, procurando prestar toda clase de colaboración, orientación e información a los asociados, en un esfuerzo por levantar e impulsar el desarrollo de la ganadería en la región.

D. Coordinar con todas las Cámaras de Ganaderos del país todos los esfuerzos tendientes a que la ganadería se incremente y desarrolle.

E. Coordinar con las fuerzas vivas de la región programas de ayuda para los ganaderos y demás grupos afines.

F. Promover y coordinar la actividad ganadera que desarrollen grupos de pequeños y medianos productores, así como la conservación de los recursos naturales.

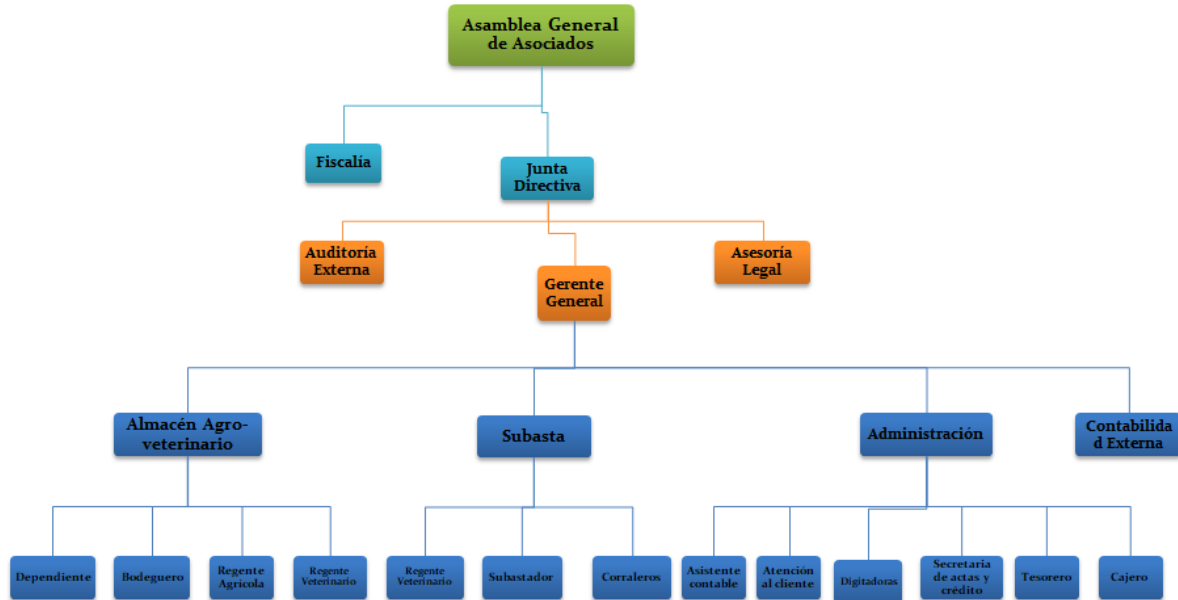
G. Participar activamente en la discusión, análisis y definición de políticas sobre la actividad ganadera, tanto a nivel regional, nacional e internacional.

H. Fomentar la industrialización de los productos ganaderos sobre base de igualdad y equilibrio entre sus asociados y entes homólogos.

ORGANIGRAMA

Figura 1

Organigrama de AGAINPA.



Fuente: Archivo aportado por la gerencia general de AGAINPA.

2.3.2 La Asamblea General.

Es el órgano máximo de la Asociación, compuesto por la totalidad de sus asociados. Habrá dos tipos de asambleas: Ordinaria y Extraordinaria. La Asamblea se reunirá en forma ordinaria una vez al año en la segunda quincena del mes de noviembre a escuchar los informes de labores del presidente y tesorero de la Junta Directiva, así como de la Fiscalia y elegir cuando corresponda a los miembros de la directiva y fiscalía. Extraordinariamente se reunirá cada vez que la Junta Directiva lo convoque.

2.3.2.1 Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.

- A. Elegir cada dos años la Junta Directiva y el fiscal de la siguiente manera: en los años pares se elegirá al presidente, Tesorero, Vocal uno y Fiscal, en los años impares se elegirá al vicepresidente, secretario, Vocal dos y Vocal tres, pudiendo ser reelectos.
- B. Conocer, aprobar o modificar los informes de labores que le rindan los otros órganos.
- C. Aprobar los Reglamentos que dicta la Junta Directiva.
- D. Aprobar el presupuesto del año correspondiente.
- E. Determinar el monto de la póliza de fidelidad con que debe estar cubierto el tesorero.

2.3.2.2 Son atribuciones de la Asamblea Extraordinaria.

- A. Llenar las vacantes ocurridas por ausencias definitivas de la Junta Directiva o de la fiscalía.
- B. Reformar el Estatuto y Reglamento.
- C. Acordar la expulsión de los asociados.
- D. Acordar la disolución de la Asociación.

2.3.2.3 La Junta Directiva.

La dirección de la Asociación reside en la Junta Directiva que se compone de siete miembros que son: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, primer vocal, segundo vocal y tercer vocal. Los cuáles serán electos en la Asamblea Ordinaria celebrada en la segunda quincena del mes de noviembre por un periodo de dos años. Tomarán posesión de sus cargos el día primero de diciembre del año que corresponda.

Las atribuciones de la Junta Directiva serán las siguientes:

- A. Tomar los acuerdos necesarios para que la Asociación cumpla con sus fines.
- B. Presentar anualmente un informe de labores a la Asamblea General.
- C. Convocar a Asamblea General a través del secretario o el presidente.
- D. Nombrar las comisiones que considera necesarias.
- E. Supervisar conjuntamente con la fiscalía las labores de las comisiones establecidas.
- F. Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación la cual será definida por Asamblea General.
- G. Recibir la solicitud de renuncia voluntaria y recomendar la expulsión o no de alguno de los asociados por las causas que indica el artículo sétimo.

2.3.2.4 La Fiscalía.

Tercer órgano independiente denominado fiscalía, que estará integrado por un fiscal mayor de edad, nombrado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en la segunda quincena del mes de noviembre por un periodo de dos años. Tomará posesión de su cargo el día primero de diciembre del año que corresponda y tendrá las siguientes atribuciones:

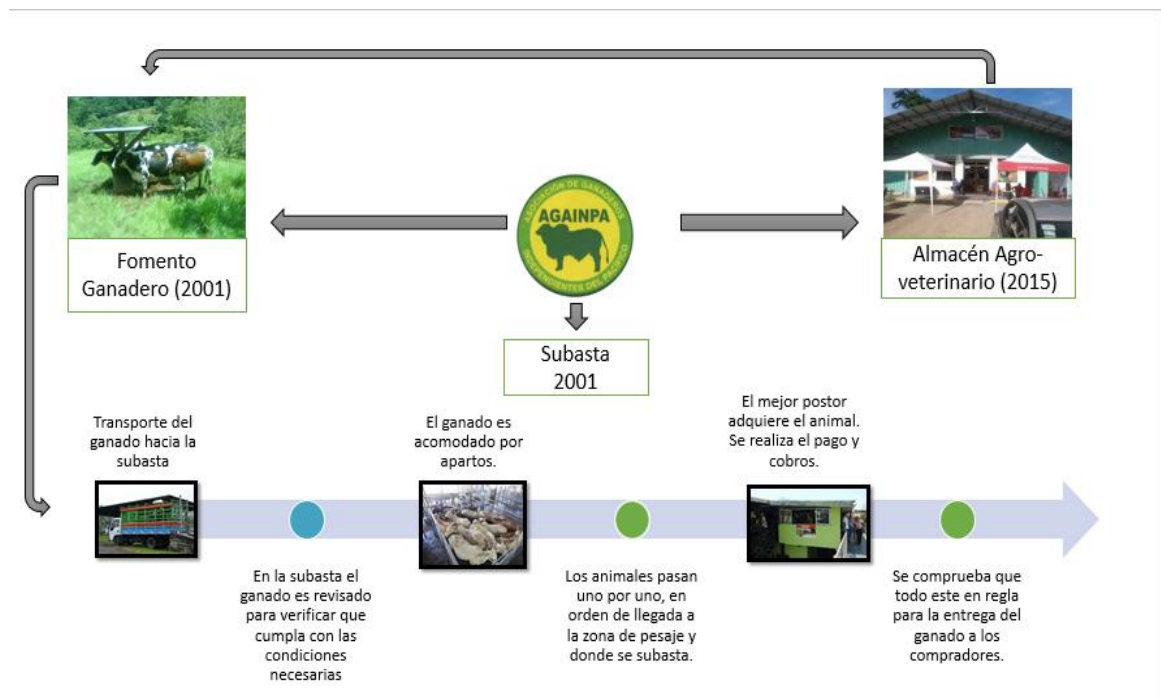
- A. Supervisar todas las operaciones y movimientos económicos de la Asociación.
- B. Velar por el fiel cumplimiento de la Ley del Estatuto. Así como los acuerdos y reglamentos que emita la Asociación.
- C. Rendir un informe anual a la Asamblea General de Asociados.
- D. Oír quejas de los asociados y realizar la investigación pertinente.
- E. Solicitar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria cuando lo considera necesario.
- F. Participar con voz, pero sin voto en las sesiones de la Junta Directiva donde se traten asuntos que tengan injerencia en su gestión.

2.3.2.5 Cadena de valor.

En el caso de AGAINPA, se considera que esta organización tiene su cadena de valor tanto hacia atrás, como hacia adelante, esto se debe a que en un inicio la Asociación tenía una cadena de valor hacia adelante al solo brindar el servicio de subasta a sus asociados, o sea, darles un espacio a los asociados para comercializar su ganado, pero después se hizo una integración o paso hacia atrás, porque para que el ganado llegue a la subasta en buen estado, debe tener los cuidados necesarios, y por ello se incursiona en el servicio de almacén y agro-veterinario, al darle los insumos necesarios al productor de ganadero para el cuidado del ganado a un precio especial a sus asociados, y que de esa forma los asociados puedan seguir trayendo y comercializando el ganado en la subasta.

Figura 2

Cadena de Valor de AGAINPA.



Fuente: AGAIPA

2.3.2.6 Objetivos estratégicos de la Asociación.

Actualmente la asociación cuenta con algunos objetivos estratégicos que se mencionan a continuación:

1. Fomentar el desarrollo, la modernización y el incremento de la productividad de la ganadería bovina, empleando los recursos intensiva y racionalmente dentro del concepto de sostenibilidad.

2. Promover y apoyar la transformación tecnológica y empresarial de la ganadería y los segmentos de la cadena agroindustrial de la carne.

3. Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos tanto para el fomento de la ganadería sostenible, como para la generación y aplicación de tecnología apropiada para los estratos productores

4. En cuanto a las políticas, existe un reglamento interno y diferentes políticas establecidas de forma verbal pero no escritas.

Como se puede observar estos objetivos van en función de lo que la Asociación quiere lograr externamente para el fomento ganadero, pero también es relevante que se tengan algunos objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo y que vayan más enfocados a lo interno, por esa razón se proponen los siguientes objetivos.

2.3.2.7 Proyectos realizados y su incidencia.

La Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico “AGAINPA” ha trabajado una estructura pretende encadenar todo el funcionamiento de la ganadería brindado asesoría, respaldo y soluciones a las diferentes problemáticas que se enfrenta el productor pecuario día a día, brindando nuevos servicios, generando empleos directos e indirectos, se convierte en un actor que activa la economía del de la región y del país. Esto dentro de una misma agrupación que desarrolla

y ejecuta ideas productivas que pone, a través de servicios, al alcance de los productores asociados, no asociados beneficiarios de nuestra área de influencia.

En AGAINPA se cultiva el espíritu gremial y social, lo que se divulga y comparte con sus beneficiarios, para que estos puedan ver en la organización una forma de apoyo y no otro negocio. De igual forma se defienden las premisas de ayudar al sector del cual somos parte influyente para que sea este quien nos potencie en volumen y fidelidad. Esta visión nos ha llevado a concretar un grupo identificado que prefieren nuestros servicios y los recomiendan, lo que nos provee de la mejor publicidad, estos servicios evolucionan en calidad, tamaño y oportunidad, a continuación, se resumen aquellos que se encuentran en ejecución.

2.3.2.8 Subasta ganadera.

Es importante mencionar que la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico desde su fundación en el año 1999 ha sido una organización que ha luchado por el bienestar y el desarrollo del sector ganadero. En sus inicios esta asociación surgió con la idea de formar un proyecto el cual fue el proyecto madre que generó un cambio en la economía ganadera de la región, ya que con este se abrió una segunda opción para que los productores pudieran comercializar su ganado y luchar por mejores ingresos y rendimientos en su actividad productiva.

La asociación nace por iniciativa de un grupo de ganaderos de los sectores de Orotina, San Mateo y Esparza, buscando soluciones a la problemática del sector ganadero de la región, al contar únicamente con una subasta privada para comercializar sus animales. A lo largo de los años se ha logrado extender a más sectores aumentando así su radio de acción y área de influencia. La subasta ganadera se convierte en un estabilizador de precios de la ganadería en pie, y funge como una alternativa rápida y necesaria para que el beneficiario pueda comercializar su producción bovina a un precio justo y transparente.

Este es el proyecto referente de la organización, ya que con este se inició la vida de la asociación, lo que le da un puesto privilegiado. El proyecto se mantiene firme, sosteniendo la estructura organizacional. Dicha situación genera análisis de sus movimientos y particularidades, así como la implementación de campañas, las cuales buscan el acercamiento al productor para poner a su disposición los servicios y beneficios de la organización.

Continuando con la idea inicial, el hecho de que en la región existiera una sola subasta perjudicaba notablemente los precios del mercado al no existir competencia que ayudara a regular el precio a favor de los pequeños y medianos productores que realizaban esfuerzos para obtener los ingresos necesarios y continuar en la actividad que los apasiona y genera los medios para sobrevivir y sacar adelante a sus familias.

Mediante la implementación de este proyecto se logra la estabilización de precios en la venta en pie, ya que la organización mantiene la política de asegurar un pago justo al productor. Más aún en épocas donde la actividad ganadera se ve golpeada por la apertura de mercados, los altos costos de producción y el manejo del mercado por parte de la industria.

El año 2020 ha sido atípico para la economía nacional y mundial por fortuna estar dentro del sector de la agricultura y la ganadería, donde muchos coincidimos que debe de existir nuevas formas de gobernanza en el sector. Tuvimos que acogernos a los protocolos dictados por las autoridades e invertir en más seguridad privada, higiene y seguridad sanitaria a nuestros colaboradores y beneficiarios.

Como acciones de importancia en este proyecto podemos mencionar que, como medida de mitigación por la emergencia nacional, en sesión de junta directiva N 036 con fecha del 12 de mayo del 2020. La JD acuerda reducir la comisión por intermediación de un 3.5% a un 3% a

asociados activos justificando dicho acuerdo en amparo a nuestros estatutos donde se indica que debemos impulsar en toda forma el desarrollo de la ganadería de nuestros asociados.

En el periodo que comprende del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020 se transaron en subasta ganadera 16 767 animales de regiones como; Alajuela, Turrúcares, Turrubares, Puriscal, Orotina, San Mateo, Miramar, Esparza, Jacó, Parrita, Cóbano, Jicaral, Paquera y Quepos, también parte del pacífico norte como: Cañas, Bagaces, Abangares entre otras regiones y la zona occidental del país, San Ramón, Palmares, Grecia, Naranjo etc.

La subasta ganadera de nuestra asociación representa una alternativa sumamente importante para el productor ganadero, ya que esta organización defiende los intereses de un gran número de pequeños y medianos productores ganaderos asociados y no asociados, con una comercialización transparente, los excedentes cuando existen, se acumulan para el mejoramiento de las instalaciones la creación de nuevos proyectos, capacitación e investigación para mejorar la productividad ganadera, reducir a un nivel más competitivo el porcentaje de comisión por intermediación en el proceso de subasta, ayuda a comunidades y organizaciones para obras de bien social.

Es importante mencionar que en el periodo fiscal anterior que comprende del 01 de octubre 2019 al 31 de diciembre 2020 los beneficiarios del proyecto subasta obtuvieron en descuentos por compra de ganado **¢5.356.163,21** (cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y tres con 21/100) monto que la asociación dejó de percibir en el proceso de subasta.

Al asociado se le realiza un cobro diferenciado o menor por la comisión de intermediación este monto que se distribuyó entre los asociados ascendió a **¢14.922.094,04** (catorce millones novecientos veintidós mil noventa y cuatro con 04/100). En total la Asociación distribuyó en forma

de descuentos entre sus beneficiarios del proyecto subasta un monto de **¢20.278.257.25** (Veinte millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete con 25/100).

2.3.2.9 Almacén agro veterinario.

Al momento de consolidarse el proyecto subasta y con la retención de excedentes se trae a la mesa la idea de la apertura de un almacén de insumos agropecuarios al servicio del sector y con una forma totalmente diferenciada de cómo se organizan este tipo proyectos.

La iniciativa de Almacén y Clínica Agro-veterinaria, cumple su sexto año de estar en funcionamiento, ha logrado posicionarse en el mercado y su área de influencia es cada vez más fuerte debido a las políticas internas (beneficio social) y legales (ley 2018) de brindar a la sociedad un beneficio que ayuden directamente a su bienestar económico y social, producto de la visión la organización busca trasladar a la sociedad las ventajas de la comercialización a escala, el Almacén logra conjugar estrategias básicas de mercado con un espíritu gremial, donde la consiga es proveer de los insumos necesarios a la sociedad para que pueda subsistir en su unidad productiva a un precio justo, de calidad y en el momento oportuno.

El almacén agro veterinario labora con márgenes para obtener excedentes totalmente diferenciados a los de la competencia. Estos márgenes se establecen entre un 11% a un 18% donde negocios normales con las mismas características de almacenes agropecuarios mantienen márgenes entre un 25% y un 30%, lo cual establece que en promedio la asociación está dejando de percibir un 10% de margen si lo comparamos con una economía normal de este tipo de mercados.

Dado lo anterior es entendible que ese 10% que se está dejando de percibir se está transfiriendo directamente a la sociedad beneficiaria de este proyecto, el cual por su naturaleza es de carácter ganadero, pero también se beneficia a diferentes grupos sociales en otros ámbitos como

amas de casas, porcicultores, apicultores, avicultores, agricultores entre otros mejorando su economía al reducirles el gasto.

En el Almacén Agro veterinario implementa el servicio de rutas de entrega de mercadería semanales, esto beneficia a la población que se dedica a las actividades pecuarias importantes para sustentar a sus familias y que es su única fuente de ingreso y el hecho de vivir en zonas de difícil acceso les dificulta acercarse a la ciudad y obtener los insumos necesarios para su producción. Debido a esta problemática el Almacén Agro veterinario invirtió en el 2020 ¢13.100.240,00 en transporte de mercadería, con la implementación de 3 rutas semanales a distritos y lugares como; Zagala vieja y Zagala nueva de Miramar, Rio Seco, Sardinal, Chomes, Guacimal, Aranjuecito, Sarmiento, Claraboyas, Esparza, Nances, San Miguel, Bajo los López, San Jerónimo, Cerrillos, Sabana Bonita, Peñas Blancas, Carrera Buena, Salvador de Piedades Sur, San Antonio de Piedades Sur, dichos distritos y lugares corresponden a cantones de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, San Ramón.

Se realizan actividades de clínica veterinaria a bajo costo como lo son las castraciones a animales domésticos como perros y gatos, esto beneficia y disminuye la población de estos animales en zonas urbanas y que representan una problemática social, ya que con esto se reducen la cantidad de animales abandonados, se reduce la propagación de enfermedades como sarna, brucelosis, hongos, parásitos, se reducen las peleas y mordeduras callejeras, entre otros beneficios que trae reducir esta población.

Se encuentra a disposición de nuestros beneficiarios, profesionales en el área agrícola y medicina veterinaria, administración agropecuaria para atender consultas y aclarar dudas sin ningún costo y disposición a tiempo completo. Al igual que dependientes capacitados y a tiempo completo para atender dudas y consultas.

Se lograron acuerdos y alianzas con casas comerciales para ofrecer excelentes precios en muchas de las líneas que tiene el almacén lo cual permitió incursionar este año en la distribución de herbicidas a otros agro servicios, podemos citar la cámara de ganaderos de santa cruz por medio de una estrategia y negociación previa. Se pretende ampliar con otras cámaras de ganaderos y almacenes este tipo de alianzas.

Se consolidan las rutas que ya se tenían (Barranca - Carrera Buena y Barranca – Guacimal) y se abre una más (San Miguel, San Miguelito, La Guaria, Mesetas), proyectando para este 2021 abrir dos nuevas (Cedral, Miramar; Orotina, San Mateo), esto con el fin de brindar un mejor servicio a clientes y asociados, así como un incremento en ventas.

Se realiza la inversión de ¢3,166,395.15 para una nueva bodega de almacenamiento, y un reacondicionamiento de los contenedores para ofrecer un mejor orden y servicio a la hora del despacho de la mercadería, esto obedece al crecimiento constante de esta unidad de proyecto.

Según estudio interno realizado la asociación dejó de percibir ¢30,060,147.83 de excedentes en ventas respecto a precios del mercado esto por los márgenes de utilidad con los que se marginan los artículos y servicios ofrecidos.

Con esto se demuestra y sirve de ejemplo para que organizaciones de productores pueden realizar esfuerzos y transferir a sus asociados beneficios que solo se logran con compromiso social y de apoyo.

2.3.2.10 Proyecto nacional de andrología.

Con el apoyo y trabajo en equipo de otras organizaciones se ha logrado llevar a cabo diferentes proyectos que permitan a los productores tener acceso a programas que generalmente tienen un alto costo y muchos no tienen la capacidad económica para alcanzarlos. Con la corporación ganadera CORFOGA se trabajó el proyecto nacional de andrología esto bajo un convenio de cooperación suscrito en octubre 2016.

El proyecto nace considerando aspectos de vital importancia para productores y el rendimiento de sus fincas y labores, como ejemplo está demostrado en estudios realizados en los años 70, se corroboró que al considerar la rentabilidad del sistema productivo, la eficiencia reproductiva de un toro poder ser de 10 veces más importante que la calidad de su canal y aproximadamente 5 que la ganancia de peso de su progenie, entre otros aspectos los cuales buscan como objetivo mejorar y proteger el patrimonio genético de la ganadería bovina, contribuyendo a la maximización de la rentabilidad económica, social y ambiental de la cadena cárnica bovina de Costa Rica de manera sostenible por su alto impacto de la eficiencia reproductiva del toro dentro de la rentabilidad de un sistema reproductivo.

El convenio de cooperación aporta los instrumentos necesarios para la realización de las pruebas valorados en ¢6.885.000 y AGAINPA aportó el recurso humano. Este recurso humano significó la contratación de un profesional en medicina veterinaria el cual tuvo que ser capacitado por la asociación con una remuneración salarial acorde a su profesión, esto para mantenerlo al servicio de nuestros beneficiarios. Se suma el uso de un vehículo, material didáctico y de oficina, una computadora para llevar registros y demás aspectos que conlleva el orden de mantener un proyecto de gran importancia y cumplir con los objetivos propuestos. Con esto la asociación impactó en el sector de su influencia contribuyendo a los objetivos de esta iniciativa que busca a nivel nacional, aumentar la tasa de parición promedio nacional de un 57% a 65%, conocer el porcentaje de toros no aptos para la reproducción en los hatos comerciales y las principales causas de descarte, capacitar a los ganaderos sobre la adecuada selección y manejo que deben de recibir los padrotes para asegurarse una adecuada fertilidad y eliminar de los hatos comerciales toros no aptos para la reproducción.

El convenio de cooperación ya fue cesado con un aporte significativo para evaluación y persecución del objetivo general, actualmente se coordinan las pruebas andrológicas y se refieren directamente a CORFOGA los cuales se encargan de gestionar y llevar a cabo la solicitud de los productores. Cabe señalar que dicho convenio establecía un costo simbólico para el productor el cual era un precio sumamente accesible para los interesados.

2.3.2.11 Fondo y fomento ganadero.

Otro de los componentes que forman parte de la organización son el Fomento y Fondo Ganadero, los cuales brindan apoyo, asesoría y financiamiento con corte al 31 diciembre 2020 a más de 33 productores, 23 y 10 respectivamente, han sido fortaleza para la consolidación de AGAINPA como plataforma de apoyo a la ganadería de la región. Así mismo ha impactado la producción por medio de la inclusión de técnicas de producción y uso de tecnologías, a la fecha estos proyectos registran su décimo año de vida, encontrándose en la etapa de pagos por parte de los beneficiarios, la cual en su último corte se encuentra totalmente al día. Muestra del compromiso y de la responsabilidad de estos productores para con la organización y los objetivos que dieron vida al proyecto.

Dichos componentes (fondo y fomento ganadero), fueron llevados a cabo por medio del fideicomiso de reconversión productiva del Consejo Nacional de Producción, que luego paso a ser parte del Banco Crédito Agrícola de Cartago, y hoy en día pertenece al Banco de Costa Rica por medio del fideicomiso nacional para el desarrollo FINADE. Dichos proyectos se encuentran en ejecución y le restan aun dos años para finiquitar la deuda. Los programas nacieron con el objetivo de atacar la problemática de la ganadería de carne y la baja competitividad de los sistemas productivos. Un estudio de la época en que iniciaron los programas indicaba que la carga animal promedio de la región era de 0.72 unidades animal por hectárea, el porcentaje de nacimientos

variaba entre un 50% a un 60% y la producción de carne oscilaba entre 75 y 85 kg de carne por hectárea por año.

Ante dicha problemática la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico el Consejo Nacional de Producción el INTA y el MAG, trabajaron en la elaboración de un proyecto para el mejoramiento de la ganadería de carne, donde se implementaron técnicas silvopastoriles con fondos no reembolsables ya que estas benefician al ambiente, salud animal (exámenes de brucelosis, tuberculosis y andrológicos), maximizar el uso de los recursos cuando se trataba de ganadería al pastoreo, de cría y doble propósito. Entre otros aspectos de importancia que beneficiaron a los productores a que la ganadería fuera su forma de subsistencia.

Este proyecto se basa en pilares importantes y de beneficio social donde interviene el ambiente, el mejoramiento genético, y fomentar un espíritu de empresarialidad sin dejar de lado el pensamiento social y de apoyo en el sector.

2.3.2.12 Proyecto ecografía.

El programa de ecografía es una técnica cada vez más utilizada en la medicina veterinaria que además de que permite saber si un animal está en estado de preñez se podrá determinar problemas reproductivos en hembras. Esto se logra con una herramienta altamente tecnológica que permite determinar la capacidad reproductiva del animal. Esta práctica permite a nivel de las fincas de cría un control preciso de los componentes reproductivos, lo cual es crítico para lograr una mayor eficiencia, cosa que se logra con el uso del ecógrafo.

Este proyecto tiene como objetivos mejorar la tasa de parición en un 5% sobre la base actual, y lograr que la mayoría de nuestros asociados utilicen los servicios veterinarios los cuales tenemos a su disposición donde nuestro principal interés es colaborar para alcanzar el diagnóstico reproductivo de la región y determinar los principales problemas que limitan la reproducción animal de dicha zona.

La inversión realizada para implementar el proyecto de ecografía se detalla en la siguiente información.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
Ecógrafo eco imago incluye sonda lb 760 v.	1	¢ 5.421.460,00
Ocular microscopio 10 x	1	¢ 60.000,00
Eosina Nigrosina	1	¢ 69.300,00
TOTAL		¢5.550.760,00

Dicho equipo se encuentra a disposición de nuestra área de influencia.

2.3.2.13 Subasta especial.

Es importante mencionar que todos los años como tradición, la asociación organiza un evento denominado “Subasta Especial” el cual se establece como un espacio de comercialización a pequeños y medianos productores ganaderos que han realizado esfuerzos importantes para mejorar la genética de su hato.

En el año 2020 debido a la pandemia por el covid-19 no se realizó esta iniciativa debido a lineamientos por parte del servicio nacional de salud animal (SENASA) y Ministerio de Salud. De igual forma se menciona la importancia de este proyecto que se ejecuta año con año.

En este espacio los productores de ganado que con nuestra ayuda han logrado mejorar la genética de sus animales podrán mostrar su producto al mercado, ya que esta actividad sirve como vitrina y apertura de oportunidades para darse a conocer a nivel país sobre su producción pecuaria.

La logística consiste en que los productores de un solo fierro y con animales de buena calidad genética tiene un espacio una vez al año para exponerse ante el país y que puedan darse a conocer como productores ganaderos (sin animales registrados) y seguir creciendo en su actividad.

Dicha actividad promueve el espíritu de seguir impulsando la actividad ganadera y conseguir que la misma active la economía nacional y regional con la ganadería de cría, leche y carne.

Otra arista de nuestro que hacer que se ha venido desarrollando, de forma más paulatina, es el servicio de préstamo y alquiler de equipo a costo, entre los cuales se citan: tanques de inseminación y otros insumos dirigidos a extender la técnica de la inseminación artificial, picadoras de pastos, romanas y mezcladoras, todo orientado a facilitar herramientas que generen una mayor productividad en la finca y pongan en ejecución técnicas modernas en armonía con el ambiente.

2.3.2.14 Donaciones.

La Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico, se ha caracterizado por ayudar a diferentes organizaciones o grupos organizados como: juntas de Educación, asociaciones de desarrollo, comités de caminos, hogares de ancianos, iglesias católicas y cristianas, escuelas, colegios entre otras. De igual forma en AGAINPA se ha logrado brindar beneficios a personas físicas con necesidades económicas, sociales, físicas y que se encuentren claramente probadas y respaldadas.

Dichas ayudas se dan en forma de donaciones con solicitudes previas por escrito donde estos grupos exponen su necesidad y la Junta Directiva toma como acuerdo brindar la ayuda o colaboración fomentando así un sentido social el cual ha sido característico a lo largo de la historia de la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico.

En el siguiente cuadro se detallan las donaciones hechas por AGAINPA desde el año 2016 hasta la fecha, se podrá encontrar, nombre de la organización o grupo social alcanzado, lugar donde se desarrolla, fecha de aprobación del benéfico y sesión de Junta Directiva donde se acordó:

2.3.2.14 Programas en vías de ejecución y proyectados.

Esta Asociación, cuenta entre sus fortalezas buscar y gestionar soluciones de la mano de aliados que le apoyen en el cumplimiento de sus objetivos y fines. En este contexto se generan iniciativas que, con la colaboración de entidades del sector, sean de enriquecimiento de la cadena productiva bovina y generen valor agregado a nuestros beneficiarios.

2.3.2.14.1 Techado de corrales.

El techado de corrales de la subasta ganadera fue culminado con éxito con una inversión total de ¢75.703.952,26 (setenta y cinco millones setecientos tres mil novecientos cincuenta y dos con 26/100) esto para acogernos a la legislación vigente por inconvenientes que se generan en el manejo de los residuos producidos en la Subasta Ganadera, la necesidad de mejorar la infraestructura, abordar el manejo de semovientes según normativa de la Ley de bienestar animal y crear un ambiente propicio para la interacción de asociados, visitantes y colaboradores.

Con el techado se implementan técnicas de manejo de remanentes y desechos producidos por el majeo de semovientes en los corrales de la subasta ganadera, además de un ambiente fresco, agradable y seguro a nuestros visitantes, personal y semovientes que se movilizan en los corrales.

La actividad ganadera ha sido catalogada desde hace muchos años como una de las más contaminantes, por lo que, con la implementación de este techado, AGAINPA está demostrando que la actividad puede desarrollarse sin causar daños al ambiente.

Con el techado nos garantizamos que los animales no sufran la intensidad del sol o la lluvia y a la vez se reduzca su nivel de estrés lo cual produce cambios fisiológicos y metabólicos que en estos casos conllevan después del sacrificio, a alteraciones del musculo alimentario tales como escaso descenso del pH, alteraciones de color y de la capacidad de retención de aguas, por lo que la calidad de la carne se ve afectada y con ello su valor económico.

Es por ello que un manejo adecuado no solo tiene implicaciones éticas como lo es el trato humanitario, sino también, implicaciones productivas, en cantidad y calidad de producto como la carne. Se cumplen las normas de sostenibilidad ambiental y sanitarias, anudado a esto un menor consumo de agua y electricidad, lo que proporciona ahorro hídrico y eléctrico, con el favor al ambiente que ya conocemos.

El proyecto techado es una solución en el manejo de desechos y el bienestar animal, además de un componente integral para el desarrollo de la organización proporcionando mejoramiento de la estructura física, el desarrollo de técnicas ambientales sostenibles, así como la implementación de un nuevo servicio. Por lo que, siguiendo nuestra línea de pensamiento y trabajo durante estos años de funcionamiento, estos beneficios serán trasladados a nuestra área de influencia en forma de aportes para su producción. Resulta importante indicar que a partir de la finalización del techado de corrales se utiliza una cama seca de granza de arroz en los corrales esto mejora el confort de los animales, resultan menos estresados, resultando que los semovientes pierdan menos peso antes de ser subastados y vendidos logrando así un mayor ingreso para el productor que vende sus animales.

Se ha demostrado que un animal de 400kg de peso vivo antes de ser subastado puede perder en promedio 20kg antes de ser vendido, en un ambiente a la intemperie con la intensidad del sol y un piso de concreto o piedras. Con la puesta en marcha de la cama seca se demostró que la pérdida de peso se reduce en un 60% es decir un animal de 400kg pierde únicamente 8 kg ya que es sometido a menos estrés y tensión en los corrales.

Estos beneficios se transfieren a los vendedores de los animales ya que obtienen mayores ganancias o mayor ingreso al momento de liquidar sus animales ya que las ventas se basan en kilogramos.

2.3.2.15 Participación activa en federación de subastas ganaderas (fesugan) y federación de cámaras de ganaderos de costa rica (fcgcr).

El ser parte de estas federaciones confiere a nuestra cámara la posibilidad de tener información referente al sector ganadero de del país ya que en estas instancias se discuten temas de importancia, se toman acuerdos referentes a problemáticas encontradas que puedan afectar al sector ganadero y poder incidir en decisiones importantes para este sector

2.3.2.16 Carnicería.

Por otra parte, se está trabajando con una comisión formada por asociados en el proyecto de creación de una carnicería. Con este proyecto se busca el fortalecimiento de la cadena productiva.

Es importante mencionar que el proyecto carnicería es una realidad y se realizará con excedentes de la organización, en el plan de trabajo se estableció realizar capacitaciones, asesoramiento y guiar a productores que quieran formar parte de este proyecto.

El inicio del proyecto permitirá a la Asociación analizar la posibilidad de ser parte del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), el cual es un programa administrado por el Consejo Nacional de Producción (CNP) que agrupa a miles de productores independientes que generan decenas de miles de empleos indirectos en zonas rurales, se logrará servir al mercado como fuente de comercialización.

El PAI cuenta con 265 proveedores (cooperativas, centros agrícolas cantonales, asociaciones de productores, agro empresas, micro y pequeños productores individuales, etc.) que agrupan a su vez a miles de productores independientes que generan decenas de miles de empleos indirectos. El presidente ejecutivo del CNP agregó que mediante esta comercialización agropecuaria se fomenta, además, la empresa nacional y se impacta en la formalización del empleo rural.

Es importante señalar que el reglamento del Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción aprobado por acuerdo de su Junta Directiva N° 39112, permite a organizaciones como la nuestra, tener prioridad a la hora de solicitar formar parte del programa.

Dado lo anterior AGAINPA podría funcionar como un puente en el proceso cárnico entre los productores y PAI eliminando así la intermediación en el proceso, garantizando un mercado estabilizador de precios en el mercado lo cual lo convierte más atractivo para los productores de la región de influencia.

2.3.2.17 Programa ganadero joven.

La organización tiene dentro de sus planes el inicio de un proyecto denominado “GANADERO JOVEN” el cual pretende buscar ese relevo generacional que necesitan las actividades agropecuarias del país, algunos estudios señalan que en los negocios familiares solo un 50% a nivel mundial llegan a una segunda generación y un 5% a una tercera generación.

Existe la problemática de que los hijos de los productores pecuarios no desean seguir la actividad de sus padres por diversas razones entre ellas; obtener experiencia en otro negocio, no les gusta el trabajo o no es su área, o para evitar conflictos en familia. Este programa pretende capacitar orientar y motivar a jóvenes de entre 18 y 30 años a que continúen y se forjen en la agricultura y la ganadería y evitar que este tipo de actividades tiendan a desaparecer.

La persona joven tiene la ventaja del uso de la tecnología la cual puede combinar con su negocio y lograr optimizar sus labores. Dentro de las actividades que se pretenden realizar podemos citar capacitaciones en temas necesarios y de interés para los ganaderos y agricultores, diagnóstico, planeación en busca de innovación y emprendedurismo agropecuario.

2.3.2.18 beneficiarios de nuestra acción.

AGAINPA como organización sin fines de lucro, amparada a la Ley 218, tiene entre sus fines y objetivos ofrecer servicios a sus asociados y beneficiarios, estos se concretan por medio de

proyectos e iniciativas que brindan productos y servicios de calidad a precios diferenciados para asociados, y muy competitivos a los productores en general. Esta acción desencadena una onda de expansiva que impacta a diversos sectores relacionados con la actividad.

El otorgar beneficios extra a los asociados lo respaldamos como una medida para impulsar a las personas a formar parte del gremio agropecuario, sabemos que los gremios son parte vital de las fuerzas vivas de una nación, y aportan engrandecimiento a la sociedad. Tener mentalidad germanista es poseer un pensamiento colectivo y luchar por metas más generales.

Por lo que no podemos citar a un grupo específico, sino más bien tenemos que indicar que el funcionamiento de la asociación es un agente que estimula la producción con una visión social, ejerciendo acciones en beneficio generales.

A lo largo de los años se ha logrado extender a más sectores aumentando así su radio de acción, muestra de ello presentamos la siguiente tabla que detalla la cantidad beneficiarios de nuestros proyectos que de alguna u otra forma han contribuido al crecimiento de esta organización de bien social:

Tabla 1

Asociación de ganaderos independientes del pacífico.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACÍFICO	
BENEFICIARIOS DEL LOS PROYECTOS DE AGAINPA POR ZONA	
LUGAR O ZONA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
<i>ALAJUELA</i>	968
<i>JACO Y PARRITA</i>	130
<i>GUANACASTE</i>	255
<i>PUNTERENAS Y ALREDEDORES</i>	435
<i>MONTES DE ORO</i>	389
<i>OROTINA Y SAN MATEO</i>	389
<i>ESPARZA</i>	554
<i>PENISULA (PAQUERA-COBANO-JICARAL</i>	198
<i>BENEFICIARIOS SIN ESPECIFICACIÓN DE ZONA</i>	1804
TOTAL	5122

Fuente: Elaboración propia con información de base de datos del sistema.

La tabla anterior muestra que nuestra área de influencia abarca gran parte del territorio nacional. Si bien es cierto los edificios o infraestructuras del proyecto subasta y proyecto almacén se encuentran propiamente en la zona de barranca su alcance se transfiere a muchos lugares del pacífico central, Orotina, San Mateo, Miramar, Esparza, Jacó, Parrita y Quepos, también parte del pacífico norte como Cañas, Bagaces, Abangares entre otras regiones y la zona occidental del país, San Ramón, Palmares, Grecia, Naranjo etc.

A continuación, se presenta tabla con los asociados a nuestra organización dividida por regiones:

Tabla 2

Asociación de ganaderos independientes del pacífico.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACÍFICO	
BENEFICIARIOS DEL LOS PROYECTOS DE AGAINPA POR ZONA	
LUGAR O ZONA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
<i>ALAJUELA</i>	116
<i>JACO Y PARRITA</i>	19
<i>GUANACASTE</i>	8
<i>PUNTERENAS Y ALREDEDORES</i>	59
<i>MONTES DE ORO</i>	48
<i>OROTINA Y SAN MATEO</i>	82
<i>ESPARZA</i>	83
<i>PENISULA (PAQUERA-COBANO-JICARAL</i>	21
<i>AREA METROPOLITANA</i>	73
TOTAL	508

Fuente: Elaboración propia con información de base de datos del sistema.

En el anexo digitales (LISTA DE BENEFICIARIOS AGAINPA 2020) se podrá encontrar lista detalle de los beneficiarios con su respectivo código, nombre completo, dirección y teléfono.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Ya que se puede maximizar el conocimiento, esta investigación tiene un modelo mixto. Para el caso de la Asociación de ganaderos del Pacífico S.A., la investigación se basa en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas -NIIF para Pymes- el marco teórico de esta investigación se genera con base en el estudio de estas NIIF a fin de que se pueda cumplir con los estándares legales dictados por ley tanto nacional como internacional, para poder obtener este conocimiento y lograr comprenderlo desde lo más profundo del tema, se aplica un enfoque cualitativo de manera más inductiva que deductiva, así como sus respectivas variables.

Los métodos mixtos (MM) combinan la perspectiva cuantitativa (cuanti) y cualitativa (cuali) en un mismo estudio, con el objetivo de darle profundidad al análisis cuando las preguntas de investigación son complejas, más que la suma de resultados cuanti y cuali, la metodología mixta es una orientación con su cosmovisión, su vocabulario y sus propias técnicas, enraizada en la filosofía pragmática con énfasis en las consecuencias de las acciones en las prácticas del mundo real (Alicia Hamui Sutton, 2013).

Se espera que al finalizar la investigación se pueda brindar una opinión más eficaz y eficiente para la compañía, la incongruencia que existe y sus diferencias al presentar el cambio de adoptar las normativas internacionales y la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Con esto en mente, la finalidad de esta investigación permitirá hacer un análisis anticipado de las operaciones contables de las operaciones financieras diarias de la compañía, así como su reconocimiento, medición inicial y posterior conforme a lo establecido a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas (NIIF Pymes)

Se espera, además, que para este nuevo periodo fiscal. la compañía cumpla con toda la normativa legal que estipula la ley nacional, así también como mejorar su control interno y estandarizar procesos, que sus estados financieros este conforme lo dicten la NIIF para PYMES y empezar a ver resultados en el periodo que inicia en enero del 2023 y finaliza el 31 de diciembre del 2023.

Los trabajadores que sirvieron como muestra de esta investigación, se les aplicó un cuestionario en el trabajo de campo de la investigación, estos se confeccionaron con base a la teoría que se investigó previamente.

En este trabajo de investigación, se seleccionó a la empresa Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico S.A, ubicada en el cantón de Barranca de Puntarenas (Costa Rica), y se encuentra en un marco micro debido a sus características.

Para Carlos Muñoz Raso (2015) los trabajos de investigación diseñados bajo un marco de investigación descriptiva son aquellas tesis cuyo objetivo de estudio es representar algún hecho, acontecimiento o fenómeno por medio del lenguaje, gráficas o imágenes, de tal manera que se pueda tener una idea cabal del fenómeno en particular. (p.31)

Debido a un tiempo establecido y a estar estrechamente dedicada a la investigación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), para los estados financieros de la compañía AGAINPA S.A ubicada en Esparza, Puntarenas (Costa Rica) para el período fiscal que inicia el 01 de enero del 2021 y finaliza el 31 de diciembre del 2022, por lo tanto, se considera un trabajo de investigación se encuentra en un estado de dimensión transversal.

La compañía AGAINPA S.A, se verá enormemente beneficiada al estar cumpliendo con el marco normativo de la ley nacional al adoptar con mayor esmero las implementaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), estos beneficios aparte que son muchos no olvidemos que la compañía estará cumpliendo y no se verá afectada en caso de inspecciones futuras.

3.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se busca tener contacto directo con la compañía, el objeto de estudio debe ser participante directo en todo momento, tener un contacto directo, transparente y sin interrupciones de sus actividades diarias, esto con el objetivo de obtener la información de la fuente principal sin interrupción.

Según Ore E. (2019).

El alcance de investigación determina el método a seguir y el resultado a obtenerse como producto final, considerando todos los conocimientos actuales relacionados a las variables de escudriñamiento. El planteamiento del alcance de la investigación está sujeto al o a los objetivos del investigador, así como a la perspectiva de la tesis, en función a los resultados de la revisión de la literatura. (p.74).

El trabajo de investigación se llevó a cabo en la Asociación de ganaderos independientes del Pacífico –AGAINPA- y se realizaron visitas en su domicilio ubicado en Barranca de Puntarenas (Costa Rica), toda la información será proporcionada por el contador y por la parte administrativa de la compañía, siendo ellos en los que recae la responsabilidad de la veracidad y transparencia de los datos que nos comparten de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

El área administrativa de la compañía y su contador serán entrevistados para la recaudación de datos, se les aplicará la entrevista con ítems abiertos y cerrados de consultas cuesta a fin de

obtener mayor información directa de los objetos de estudio. La recolección de esta información no se limita al contacto directo es decir que a la hora de aplicar las entrevistas se optará por la entrevista tanto física como virtual, lo mismo aplica para los cuestionarios y la observación, en los cuales, será un trato directo en la compañía donde se espera detectar una fluidez de la información transparente y concisa, con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación de una manera eficaz y eficiente.

Chen (2016) define a los métodos híbridos como la integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que estos pueden ser conjuntados que las rutas cuantitativas y cualitativas conserven sus estructuras y procedimientos originales (forma pura de los métodos mixtos); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (forma modificada de los métodos mixtos).

Siendo que el objetivo de la investigación es poder establecer un cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) para que la compañía cumpla con los estándares que regulan las leyes internacionales y nacionales, se espera que mejore su control interno y competitividad como empresa.

El método de estudio de la investigación es mixto, esto debido a su descripción cualitativa de la situación actual, soportándose en el material bibliográfico obtenido por la compañía, así como en la aplicación de la observación.

Para poder plantearse si la compañía aplica o no las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas se utilizará los cuestionarios y encuestas con el personal, ya que la implementación y adopción de estas normas hacen que la investigación tenga

un enfoque cualitativo en la contabilidad, por eso esas herramientas proporcionarán la información.

El trabajo de campo debe de ser preciso al dejar sus observaciones, donde se debe observar el comportamiento de los sujetos de investigación a la hora de brindarnos su información por medio de las distintas herramientas, ya sean cuestionarios o entrevistas.

La investigación descriptiva tiene como objetivo según lo menciona Salkind (1998), “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (p. 11). Y para Cerda (2011), “una de las funciones principales de la investigación descriptiva es seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y describir con detalle las partes, categorías o clases de ese objeto”. (p.71)

Para César Bernal Torres (2022)

La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de las leyes o principios científicos. Son investigaciones en las que el investigador se plantea como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones. En síntesis, en la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables. (p.145)

Con el fin de obtener la información verdadera se verificará la información que pueda incidir en la toma de decisiones de la compañía para la implementación y cumplimiento de las normativas legales que corresponde a Costa Rica, así como los marcos normativos de estandarización internacional NIIF para Pymes en la presentación de sus estados financieros preparados bajo la normativa internacional de contabilidad para AGAINPA, así como plantear las ventajas y desventajas que lleguen a tener estas implementaciones para la compañía a la hora de

su implementación, por este motivo la información que sea suministrada por la compañía será de mucha ayuda para poder fundamentar nuestras conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio se considera de carácter experimental, ya que el observador tiene completo control de los datos directamente, manipula las variables y busca constantemente los resultados de la verdad, ya que al ser cualitativo y/o cuantitativo se basa en la cuantificación de datos como en sus fundamentos teóricos.

César Bernal Torres (2022) menciona que:

La investigación experimental se caracteriza porque el investigador actúa de manera intencional y conscientemente sobre el objeto de estudio, en tanto que los objetivos de estos estudios son precisamente conocer los efectos de los actos producidos por el propio investigador como mecanismo o técnica para probar sus hipótesis. (p. 149).

3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO

El trabajo de investigación se llevará a cabo en la Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico, ubicada en Barranca de Puntarenas (Costa Rica), en la parte administrativa de la compañía sobresalen David Quirós Espinoza, ejerce el puesto de trabajo de Gerente Administrativo y Kenneth Chamorro Sequeira, quien es el jefe de Contabilidad.

3.4.1 Población.

La población tomada en consideración para el presente estudio se localiza en los Departamentos Administrativo y Contable de la empresa en estudio. Además, las fuentes tomadas en consideración para la aplicación de entrevistas se dividen en dos tipos: primarias y secundarias.

En relación con las fuentes primarias, estas corresponden a aquellas fuentes que proporciona el investigador, se considera muy útil para la toma de decisiones, para preparar recomendaciones y fundamentar conclusiones. Como principales fuentes primarias tenemos:

Respecto a las fuentes secundarias, las mismas corresponden a toda información que ha sido tomada en fuentes primarias y que fue estructurada y elaborada. Dado lo anterior, las fuentes de información secundarias para el presente estudio serían las siguientes:

Estados financieros de la entidad.

Normas de MEIC.

Normas del Ministerio de Hacienda.

Información del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

NIIF para Pymes

3.4.2 Tipo de muestra

Según lo dicho por César Bernal Torres (2022)

La muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectúa la medición y la observación de las variables objeto de estudio. (p.201)

Con el objetivo de ampliar la investigación de campo, las muestras seleccionadas estarán representadas por el gerente administrativo y el jefe de contabilidad de AGAINPA.

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La investigación que se llevará a cabo en AGAINPA presenta distintas herramientas para la obtención de información entre las que se destacan:

a) La aplicación de la encuesta proporcionará la información necesaria para el análisis de datos y la formulación de las preguntas del cuestionario a aplicar, pudiendo ser preguntas abiertas o cerradas, siendo el trabajo investigativo de un enfoque cuantitativo adecuado a las necesidades del investigador.

b) La elaboración de cuestionarios es un proceso de construcción de preguntas precisas y exactas para la obtención de datos precisos, y útiles para la investigación, es presentada a una población previamente seleccionada.

c) Para una persona de gran interés en la investigación, la entrevista es lo más funcional ya que ambos tienen en común la obtención de información.

d) La observación servirá para la verificación de la información suministrada y de su problema en concreto, al conseguir toda la evidencia que sea necesaria.

Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente” (Grinnell, Williams y Unrau, 2009). Según Bostwick y Kyte (2015), “lo señalan de la siguiente forma: la función de la medición es establecer una correspondencia entre el mundo real y el mundo conceptual” (p. 228).

La recolección de datos en esta investigación se basará en el instrumento a utilizar denominado “cuestionario”; este método reflejará las distintas variables del estudio investigativo, por lo cual es muy útil a la hora de la recolección de datos, y así poder obtener múltiples beneficios de esta.

3.6. VARIABLES O CATEGORÍAS

Objetivo específico	Hipótesis	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental	Fuentes de información
<p>Demostrar si la empresa AGAINPA se clasifica como empresa PYME en nuestro país, de acuerdo a sus características cualitativas y a la actividad económica que desarrolla diariamente, a fin de la verificación en la aplicabilidad de las secciones de NIIF para PYMES en sus registros contables y estados financieros.</p>	<p>No aplica hipótesis al respecto, ya que el estudio será de carácter cualitativo.</p>	<p>Clasificación correcta de la empresa de acuerdo a sus características y al cumplimiento de requisitos.</p>	<p>Empresa que por sus características requiera ser clasificada como una empresa pequeña o mediana en nuestro país.</p>	<p>Empresa PYME</p>	<p>La entrevista y la observación</p>	<p>Verificaciones y comprobaciones realizadas con base en información aportada por la empresa relacionada con requisitos exigidos por Ministerio de Hacienda, CCSS, INS y Municipalidad cantonal.</p>
<p>Examinar la naturaleza de las operaciones contables y financieras y la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA, a fin de establecer las disonancias existentes en el tratamiento contable de las principales partidas, así como los vacíos o carencias que pueda tener la presentación actual de sus estados financieros.</p>	<p>No aplica hipótesis al respecto, ya que el estudio será de carácter cualitativo.</p>	<p>Naturaleza de las operaciones contables y financieras a las que habitualmente se dedica AGAINPA</p>	<p>Esencia de las transacciones contables y financieras que tiene AGAINPA y su presentación actual.</p>	<p>Naturaleza y forma actual de presentación en la contabilidad interna de la entidad</p>	<p>La entrevista y la observación</p>	<p>Entrevistas realizadas a colaboradores de AGAINPA, así como aplicación de la observación con base en los documentos aportados</p>

Objetivo específico	Hipótesis	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental	Fuentes de información
Implementar los parámetros establecidos en las secciones de NIIF para PYMES para la adecuada presentación de los estados financieros y para aquellas partidas contables que apliquen dicha normativa en AGAINPA, con base en la información suministrada por la empresa en estudio.	No aplica hipótesis al respecto, ya que el estudio será de carácter cualitativo.	Parametrización de NIIF para PYMES que apliquen en AGAINPA	Secciones que por la naturaleza de las operaciones diarias de AGAINPA requieran parametrizarse de conformidad con las secciones de NIIF para PYMES	Parámetros utilizados por la entidad y requieren de actualización homóloga a lo exigido por la normativa internacional	La entrevista y la observación	Entrevistas realizadas a colaboradores de AGAINPA, así como aplicación de la observación con base en los documentos aportados (estados financieros al 31/12/2021 y registros de auxiliares digitales)
Recomendar una estructura de procedimientos y políticas contables actualizadas para que la entidad cumpla con los estándares establecidos en las secciones de la NIIF para Pymes que apliquen en la empresa.	No aplica hipótesis al respecto, ya que el estudio será de carácter cualitativo.	Procedimientos y políticas contables que apliquen los parámetros mínimos establecidos en las secciones de NIIF para PYMES.	Método que requiere ser actualizado con los parámetros de las secciones de la NIIF para PYMES que apliquen en la entidad.	Procedimientos actualizados en el cumplimiento de las regulaciones contables internacionales.	La entrevista	Entrevistas realizadas a colaboradores de AGAINPA a fin de obtener el cumplimiento o no de que la empresa cuente con procedimientos y políticas actualizadas conforme a los estándares de las NIIF.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 RESULTADOS

Demostrar si la empresa AGAINPA se clasifica como empresa PYME en nuestro país, de acuerdo a sus características cualitativas, a la actividad económica que desarrolla diariamente y a lo regulado en la Sección 1 de la NIIF para PYMES; a fin de la verificación en la correcta aplicabilidad de las secciones de NIIF para PYMES en sus registros contables y estados financieros presentados.

El propósito de este objetivo comprende el conocer si la empresa en estudio, cumple con los requisitos establecidos de acuerdo a sus características, a su actividad económica que desarrolla en el día a día; y finalmente, de acuerdo a lo exigido según la aplicación de la Sección 1 de la NIIF para PYMES, para poder clasificarse como parte de las empresas PYMES en nuestra nación.

Por otra parte, aclarar que de acuerdo a la actividad económica y por ser una asociación sin fines de lucro, la misma de acuerdo a las leyes nacionales debe cumplir con requisitos indispensables para operar como negocio en marcha, dichos requisitos son exigidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio -MEIC-, y se cotejará con la documentación que aportó la entidad en estudio. Sin embargo, también se analizará los parámetros establecidos en la Sección 1 de la NIIF para PYMES denominada: Pequeñas y medianas entidades, a fin de establecer con certeza que AGAINPA se considere PYME.

Ahora bien, a fin de cumplir con el objetivo propuesto, se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas a las personas que laboran diariamente en la entidad, cuyo atributo es que son las personas indicadas e idóneas para resolver el presente objetivo y ellos son: Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría, en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador, estos colaboradores cuentan su grandioso conocimiento en la materia.

Tabla 3

Cuestionario con preguntas abiertas a las personas que laboran diariamente en la entidad.

No. ITEM	ITEM	RESPUESTA BRINDADA	RESULTADO OBTENIDO	ENTREVISTADOS
1	¿AGAINPA está legalmente inscrita ante el Registro Nacional?, desde qué fecha inició operaciones su representada y cómo es la conformación de su capital social?	A manera general, los entrevistados manifestaron que efectivamente la empresa AGAINPA se encuentra inscrita desde el 20/07/1999	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
2	¿AGAINPA está inscrita ante la Administración Tributaria (Ministerio de Hacienda)?, desde qué fecha está inscrita?, en cuál actividad económica se encuentra inscrita, ¿y bajo qué	De acuerdo al ítem planteado, los entrevistados indicaron que AGAINPA se cuenta inscrita desde el 06/05/2009. Por otra parte, agregaron que su actividad comercial inscrita ante Tributación era comisión, agentes, organizadores de subasta. De igual forma, tenía actividades inscritas como lo son: venta al por menor y mayor de insumos agropecuarios y servicios médicos veterinarios.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

	régimen se encuentra inscrita?			
3	¿AGAINPA se encuentra inscrita como patrono ante la Caja Costarricense de Seguro Social, desde qué fecha?	En este ítem, los entrevistados indicaron que AGAINPA se encuentra inscrita como patrono ante la CCSS y se mantiene al día con sus presentaciones mensuales de planillas.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
4	¿Cuenta AGAINPA con el requisito de tener la póliza de riesgos del trabajo que emite el Instituto Nacional de Seguros -INS-? ¿Mantiene al día su representada esta póliza?	En relación con la consulta planteada, los entrevistados respondieron que AGAINPA posee primas de seguro ante el INS, y que las mismas se encuentran al día con la póliza.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
5	Según los parámetros legales exigidos por el	Manifestaron los entrevistados en relación con este ítem que AGAINPA no cuenta con esta	NEGATIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de

	<p>Ministerio de Economía, Industria y Comercio -MEIC- para categorizar a las empresas como empresas PYME o MICROPYME deben cumplir con algunos requisitos. ¿Cumple su representada con esos requisitos?, y cómo está catalogada su representada tomando en consideración tanto los requisitos establecidos por el MEIC como las cifras registradas en los estados financieros del período reciente?</p>	<p>categorización esto por ser asociación sin ánimo de lucro.</p>		<p>Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.</p>
6	<p>De conformidad con lo establecido en la sección</p>	<p>Respecto a la sexta consulta, los entrevistaron indicaron que AGAINPA si está obligada a rendir</p>	<p>POSITIVO</p>	<p>Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de</p>

	<p>1 de la NIIF para PYMES denominada: “Pequeñas y medianas entidades”, su representada ¿tiene la obligación pública de rendir cuentas? Detalle o justifique su respuesta de tal forma que se evidencie el cumplimiento o no de rendir cuentas.</p>	<p>cuentas ante el Órgano directivo, ante sus asociados y además cumple con rendir informes al Ministerio de Justicia y Paz.</p>		<p>Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.</p>
7	<p>Con base en la aplicación establecida en el párrafo 1.2 inciso b) de la sección 1 de la NIIF para PYMES, su representada debe o tiene que publicar estados financieros con propósito de información general</p>	<p>En relación con el sétimo ítem, los entrevistados coincidieron en su respuesta brindada, ya que la publicación de los estados financieros de AGAINPA no deben ser publicados, únicamente se les brinda a todos sus asociados como parte del cumplimiento de los estatutos.</p>	<p>NEGATIVO</p>	<p>Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.</p>

	<p>para usuarios externos? Si la respuesta es afirmativa podría detallarnos quiénes son esos usuarios externos y cuál es el objetivo que busca la publicación de los EEFF con respecto a dichos usuarios.</p>			
8	<p>Según el párrafo 1.3 inciso a) de la sección 1 de la NIIF para PYMES, cuenta AGAINPA con instrumentos de deuda o de patrimonio? Si los posee, ¿negocia estos instrumentos en un mercado público?, o están en proceso de emitir estos instrumentos para</p>	<p>De acuerdo con el octavo ítem, los entrevistados manifestaron la empresa AGAINPA carece de instrumentos de deuda ni con instrumentos de patrimonio.</p>	NEGATIVO	<p>Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.</p>

	negociarse en un mercado público?			
9	Con base en lo establecido en el párrafo 1.3 inciso b) de la sección 1 de la NIIF para PYMES, ¿cuenta AGAINPA dentro de sus actividades comerciales mantener activos en calidad de fiduciaria? En caso de que la respuesta sea afirmativa se solicita detallar ¿cuáles son esos activos y cómo son registrados los mismos en calidad de fiduciaria?	A nivel general, los entrevistados indicaron que la empresa AGAINPA actualmente no cuenta con activos en calidad fiduciaria	NEGATIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

Fuente: Elaboración propia Jeovanny Quesada Castro (2022).

Examinar la naturaleza de las operaciones contables y financieras y la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA, con el fin del establecimiento de las disonancias existentes en el tratamiento contable de las principales partidas, así como los vacíos o carencias que pueda tener la presentación actual de sus estados financieros.

El propósito de este objetivo comprende el examen de comprobación de la naturaleza que tienen las operaciones contables y financieras, así como la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA a fin de establecer las discrepancias que poseen en el tratamiento contable de sus principales partidas; de igual manera, el establecimiento de los vacíos que se pueden hallar en la presentación actual de sus estados financieros.

Por otra parte, aclarar que para llevar esta actividad se cotejó con la documentación aportada por el sujeto en estudio, así como se realizó la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas a las personas indicadas en el apartado anterior ya que estas además de laborar diariamente en la entidad, son consideradas las personas idóneas para resolver el presente objetivo, puesto que en ellos está la tarea de los registros contables diarios, la carpintería de la contabilidad como tal y el delego de funciones y administración de la empresa, a saber: Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría, en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

Tabla 4

Cuestionario aplicado en relación con la naturaleza de las operaciones comerciales y financieras de AGAINPA.

Cuestionario aplicado en relación con la naturaleza de las operaciones comerciales y financieras de AGAINPA.				
No. ITEM	ITEM	RESPUESTA BRINDADA	RESULTADO O OBTENIDO	ENTREVISTADOS
1	¿Cuál es la actividad económica considerada como actividad principal que posee su representada y a qué otro tipo de actividades comerciales catalogadas como secundarias se dedica AGAINPA?	En relación con el ítem planteado, los entrevistados indicaron que la actividad principal corresponde a Subasta Ganadera y como actividad secundaria está la venta de insumos agropecuarios y servicios médicos.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
2	¿Con base en las actividades económicas tanto principal como secundarias que realiza su representada, describa el origen de los ingresos que percibe y registra diariamente?	Con base en la segunda consulta las actividades económicas que posee AGAINPA son: Intermediario en la venta de animales vivos; Venta de productos e insumos agropecuarios y Servicio de salud animal.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
3	¿Explique detalladamente en qué consisten las operaciones comerciales y financieras que realiza su representada diariamente?	De una manera general, los entrevistados explicaron que las operaciones diarias que realiza su representada consiste en primero recibir el animal al vendedor para después subastarse, a este se le retiene el 4% del costo del animal como comisión y se le cobra al comprador. Segundo, el almacén se encarga de comprar y vender suministros agrícolas y veterinarios a los productores de la zona,	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

		así como brindar el servicio de salud animal a las personas de los alrededores de la zona de Barranca.		
4	¿Cumple su representada con la presentación de estados financieros?, cuál es el objetivo primordial por el cual su representada cumple con dicha presentación?	Efectivamente, los entrevistados manifestaron que AGAINPA cumple con la presentación de sus estados financieros y que su objetivo es rendir cuentas a sus asociados, asamblea de asociados y ante el órgano director.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
5	¿Describa detalladamente la naturaleza que poseen los ingresos, costos y gastos por el que incurre a diario su representada?	Respecto al quinto ítem, los entrevistados concluyeron que: Ingresos: su naturaleza se debe a las comisiones originadas por la venta de animales en la subasta; y en el almacén por la venta de productos. Costos: la naturaleza de los costos de AGAINPA obedece principalmente al costo de los productos que se venden en el almacén (o sea el costo de ventas). Gastos: los gastos incurridos por la empresa corresponden a salarios, servicios públicos, servicios de seguridad, servicios de cámaras de vigilancia, artículos de oficina, etc.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

Fuente: Elaboración propia Jeovanny Quesada Castro (2022).

Tabla 5

Cuestionario aplicado en relación con la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Cuestionario aplicado en relación con la Sección 2 de la NIIF para PYMES.				
No. ITEM	ITEM	RESPUESTA BRINDADA	RESULTADO OBTENIDO	ENTREVISTADOS
1	¿Cuál considera usted que sea el objetivo principal de los estados financieros que presenta su representada?	De acuerdo al primer ítem, los entrevistados unánimemente indicaron que el fin de los estados financieros es evidenciar que todo está en regla y es absolutamente confiable toda la información demostrada, y que se cumple con todo lo establecido con la ley.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
2	De las siguientes características cualitativas establecidas en la sección 2 de la NIIF para PYMES, marque con “x” si se cumple dicha característica, además, detalle la forma en cómo considera usted que la característica se cumpla.	Con base en el segundo ítem planteado, los entrevistados marcaron cada una de las características indicadas. Ahora bien, la explicación de cada atributo se fundamenta en: Comprensibilidad: hace que los estados financieros sean muy comprensibles para poder interpretarse por cualquier persona. Relevancia: es de mucha importancia ya que la organización toma las decisiones basada en la información de los estados financieros.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

		<p>Fiabilidad: se asocia la fiabilidad ya que están auditados.</p> <p>Integridad: esta cualidad se aplica en la normativa internacional (la NIIF) y el profesionalismo de los encargados de presentar la información.</p> <p>Comparabilidad: atributo que permite que los estados financieros sean completamente comparables.</p> <p>Oportunidad: va relacionada con el tiempo ya que si es oportuna para el ciclo correspondiente.</p>		
3	¿Cuál es el criterio de medición que utiliza su representada para medir sus activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros?	Aunado a lo manifestado en el ítem anterior, los entrevistados manifestaron que el criterio de medición es el costo a efectos de poder lograr la comparación de periodos y meses anteriores.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
4	¿Cuál de las siguientes bases utiliza su representada para el registro diario de sus operaciones comerciales o financieras: base del devengo o base de percibido? En caso de utilizar la base de percibido cuenta con algún permiso para ello.	En relación con el cuarto ítem, los entrevistados indicaron que la base utilizada por AGAINPA es la base del devengo.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y

				David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
5	¿Su representada aplica la técnica de la compensación para compensar activos con pasivos e ingresos con gastos en el período contable reciente? Justifique detalladamente su respuesta.	Los entrevistados respondieron que no se utiliza esa técnica, respecto a la consulta planteada.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

Fuente: Elaboración propia Jeovanny Quesada Castro (2022).

Tabla 6

Cuestionario aplicado en relación con la Sección 3 de la NIIF para PYMES.

Cuestionario aplicado en relación con la Sección 3 de la NIIF para PYMES.				
No. ITEM	ITEM	RESPUESTA BRINDADA	RESULTADO OBTENIDO	ENTREVISTADOS
1	Considera usted que los estados financieros que presenta su representada cumplen con la presentación formal establecida en el párrafo 3.2 de la sección 3. Si la respuesta al ítem es afirmativa o negativa se solicita detallar la razón por la que considera que se cumple o no.	SI, principalmente en los periodos anuales ya que son auditados por una compañía adecuada con conocimiento de las NIIF	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
2	¿Respecto a las notas relativas a los estados financieros presentados por AGAINPA, en ellas se detalla la declaración que su representada cumple con la NIIF para PYMES? Justifique su respuesta.	Si cumple al establecer todas las notas que sean necesarias para comprender un estado financiero.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
3	¿Con qué frecuencia se realiza la presentación de estados financieros por AGAINPA?	Mensualmente al órgano directivo y anualmente a una asamblea general de socios	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

4	¿Los estados financieros que presenta su representada le permiten realizar comparaciones a fin de toma de decisiones?	Si cumple con lo supra citado en los párrafos de la norma.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
5	¿Cuáles son los componentes que conforman el Conjunto completo de estados financieros que presenta su representada?	Estado de resultados integral Estado de situación financiera Estado de cambios en el patrimonio Estados de flujos de efectivo y sus respectivas notas de revelaciones	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.
6	En atención a lo establecido en el párrafo 3.23 de la sección 3 de la NIIF para PYMES, los estados financieros que presenta su representada cumplen con los parámetros de identificación establecidos en dicha sección?	Afirmativo, cumple con todos los parámetros.	POSITIVO	Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador.

Fuente: Elaboración propia Jeovanny Quesada Castro (2022).

Resultado final obtenido de la encuesta.

Total, de ítems aplicados en la entrevista	6
Respuestas SI	6
Respuestas NO	0
Respuestas NO APLICA	0
Variación relativa	100%

El resultado obtenido al aplicar los ítems en la entrevista anterior se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Figura 3

Estado de situación financiera



Fuente: elaboración propia.

Nombre del entrevistador	Jeovanny Quesada Castro
Nombre del entrevistado	Kenneth Chamorro Sequeira
Puesto que ocupa	Contador interno
Fecha de aplicación de la entrevista	21 de junio del 2022

En aplicación de la sección 5 de la NIIF para PYMES denominada: “Estado de resultados integral”, se solicita responder ampliamente los siguientes ítems:

1. ¿La presentación del estado de resultados integral de su representada posee frecuencia de presentación anual?

SI NO NO APLICA

2. A raíz de que su representada cumple anualmente con la presentación del estado de resultados integral, este demuestra el rendimiento obtenido por la empresa en un período fiscal.

SI NO NO APLICA

3. El estado de resultados integral que presenta AGAINPA considera todas las partidas de ingresos y gastos incurridos en el período?

SI NO NO APLICA

4. El estado de resultados integral está siendo elaborado con las rubricas mínimas exigidas por la norma tales como: ¿encabezado, cuerpo y firmas?

SI NO NO APLICA

5. ¿Se están presentando en el estado de resultados o notas, partidas de ingresos y gastos como partidas extraordinarias?

SI NO NO APLICA

6. El estado de resultados integral que presenta su representada clasifica los gastos basados en su naturaleza?

SI NO NO APLICA

7. El estado de resultados integral que presenta su representada clasifica separadamente el costo de ventas y los gastos de operación y otros gastos?

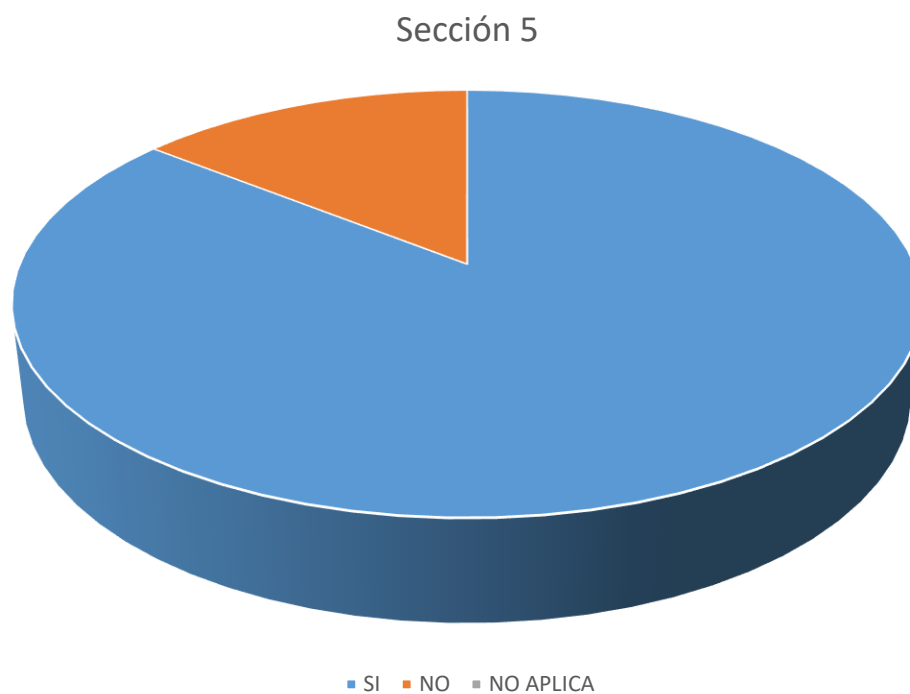
SI NO NO APLICA

Total, de ítems aplicados en la entrevista	7
Respuestas SI	6
Respuestas NO	1
Respuestas NO APLICA	0
Variación relativa (respuestas afirmativas)	86%
Variación relativa (respuestas negativas)	14%

El resultado obtenido al aplicar los ítems en la entrevista anterior se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Figura 4

Gráfico Sección 5



Fuente: Elaboración propia.

Nombre del entrevistador	Jeovanny Quesada Castro
Nombre del entrevistado	Kenneth Chamorro Sequeira
Puesto que ocupa	Contador interno
Fecha de aplicación de la entrevista	21 de junio del 2022

En aplicación de la sección 6 de la NIIF para PYMES denominada: “Estado de cambios en el patrimonio y ganancias acumuladas”, se solicita responder ampliamente los siguientes ítems:

1. El estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada revela los principales efectos de cambios que sufrió el patrimonio de la empresa según el resultado integral del período?

SI NO NO APLICA

2. En el estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada se revela el resultado integral total del período?

SI NO NO APLICA

3. La empresa cumple con realizar la conciliación del valor en libros al inicio y final del período para cada componente del patrimonio del período?

SI NO NO APLICA

4. En el estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada se revela las ganancias acumuladas obtenidas al cierre del período?

SI NO NO APLICA

5. En el estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada se revela los dividendos declarados cancelados o pendientes de pago al cierre del período?

SI NO NO APLICA

6. En el estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada se revela reexpresión de ganancias acumuladas por correcciones de errores de períodos anteriores?

SI NO NO APLICA

7. En el estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada se revela reexpresión de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables?

SI NO NO APLICA

8. En el estado de cambios en el patrimonio que presenta su representada se revela ganancias acumuladas al final del período sobre el que se informa?

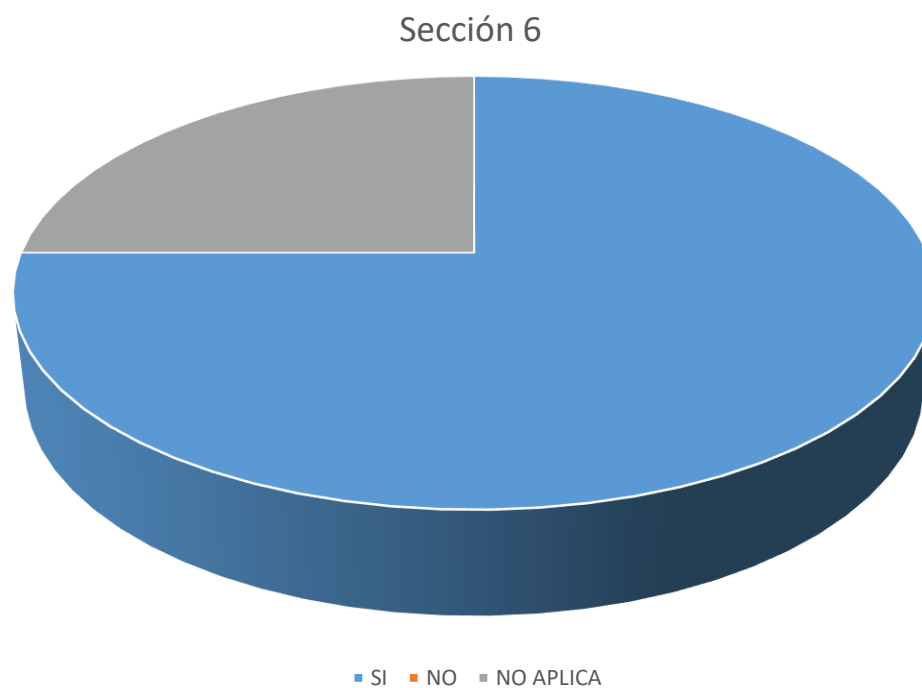
SI NO NO APLICA

Total, de ítems aplicados en la entrevista	8
Respuestas SI	6
Respuestas NO	0
Respuestas NO APLICA	2
Variación relativa (respuestas afirmativas)	75%
Variación relativa (respuestas no aplican)	25%

El resultado obtenido al aplicar los ítems en la entrevista anterior se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Figura 5

Gráfico Sección 6



Fuente: Elaboración propia.

Nombre del entrevistador	Jeovanny Quesada Castro
Nombre del entrevistado	Kenneth Chamorro Sequeira
Puesto que ocupa	Contador
Fecha de aplicación de la entrevista	21 de junio del 2022

En aplicación de la sección 7 de la NIIF para PYMES denominada: “Estado de flujo de efectivo”, se solicita responder ampliamente los siguientes ítems:

1. ¿La entidad revela en las notas revelativas información sobre sus supuestos claves acerca de su futuro y otros datos para estimación de incertidumbre?

SI NO NO APLICA

2. ¿Ante el posible cambio material en el valor de activos o pasivos para el próximo año, se revela la naturaleza y su importe en libros de dichas partidas?

SI NO NO APLICA

3. ¿La entidad presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación, según la naturaleza de sus actividades como lo establece la norma?

SI NO NO APLICA

4. ¿En el estado de flujo de efectivo, en el apartado de las actividades de operación se están reflejando las pérdidas y ganancias netas se están presentado como la norma lo sugiere?

SI NO NO APLICA

5. ¿En el estado de flujo de efectivo, en las actividades de inversión se están reflejando los pagos por adquisiciones de propiedades, de planta y equipo, intangibles o de otros activos?

SI NO NO APLICA

6. ¿En el estado de flujo de efectivo, en las actividades de inversión se están reflejando los cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades?

SI NO NO APLICA

7. ¿En el estado de flujo de efectivo, en las actividades de inversión se están reflejando los cobros procedentes de contratos a plazo?

SI NO NO APLICA

8. ¿En el estado de flujo de efectivo, en las actividades de financiación se están reflejando correctamente cobros procedentes de la emisión de acciones y otros instrumentos de capital?

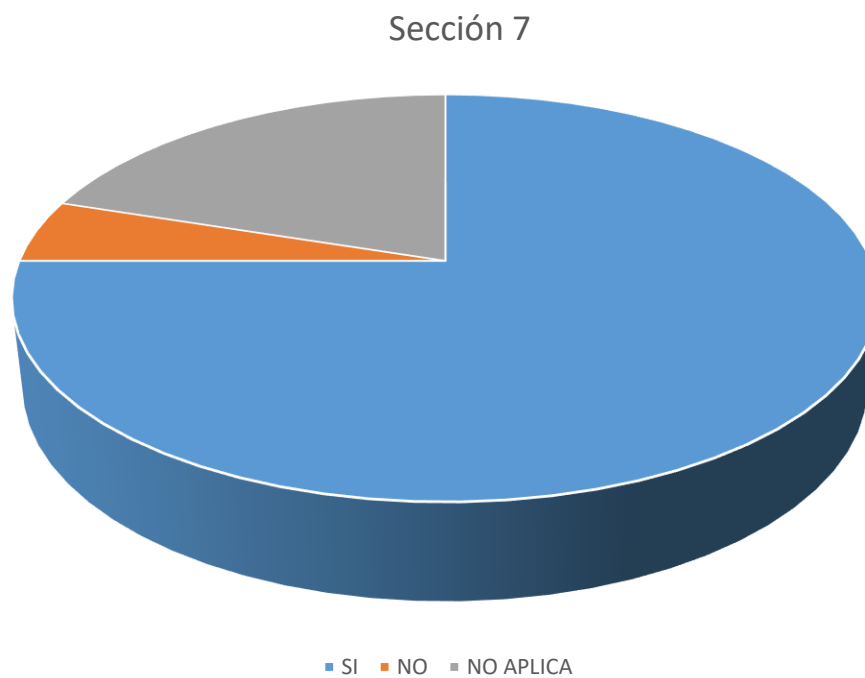
SI NO NO APLICA

Total, de ítems aplicados en la entrevista	20
Respuestas SI	15
Respuestas NO	1
Respuestas NO APLICA	4
Variación relativa (respuestas afirmativas)	75%
Variación relativa (respuestas negativas)	5%
Variación relativa (respuestas no aplican)	20%

El resultado obtenido al aplicar los ítems en la entrevista anterior se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Figura 6

Gráfico Sección 7



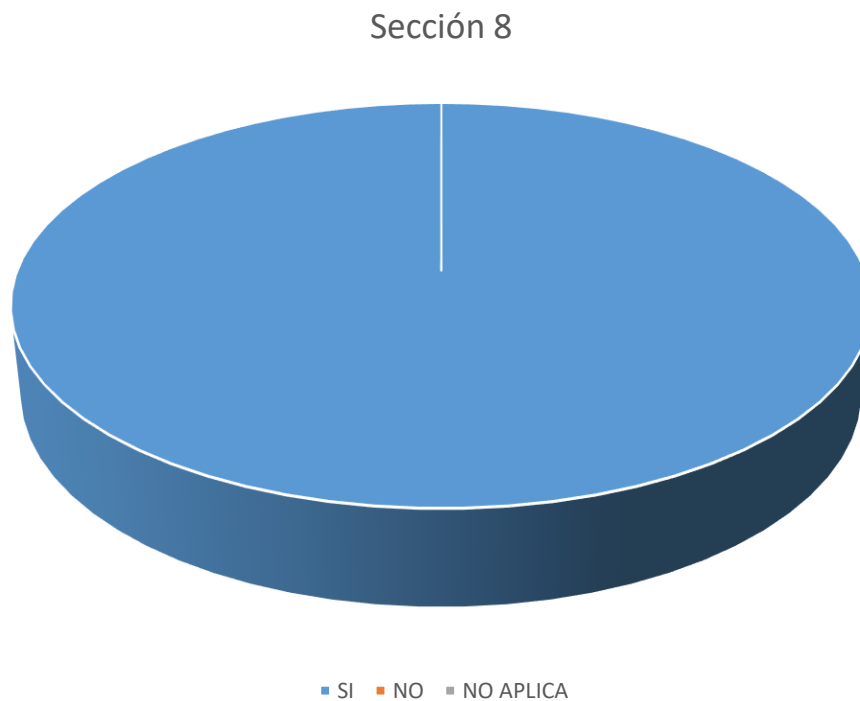
Fuente: Elaboración propia.

Total, de ítems aplicados en la entrevista	7
Respuestas SI	7
Respuestas NO	0
Respuestas NO APLICA	0
Variación relativa (respuestas afirmativas)	100%

El resultado obtenido al aplicar los ítems en la entrevista anterior se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Figura 7

Gráfico Sección 8



Fuente: Elaboración propia.

Implementar los parámetros establecidos en las secciones de NIIF para PYMES para la adecuada presentación de los estados financieros y para aquellas partidas contables que apliquen dicha normativa en AGAINPA, con base en la información suministrada por la empresa en estudio.

El propósito de este objetivo consiste en implementar parámetros establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES que apliquen en la empresa en estudio, esto con el fin de tener parametrizado conforme a la legislación internacional lo demande hoy en día, ergo, para obtener una adecuada y adaptada presentación en sus estados financieros.

Para ello, se cuenta con los estados financieros que AGAINPA aportó para el presente estudio, además de la aplicación de las entrevistas y finalmente se aplica la técnica de observación y análisis para determinar cuáles son las secciones que aplican en AGAINPA y cuales no aplican, claro está que es necesario fundamentar el por qué la sección aplica y no aplica.

Por tanto, se realizó un esquema sobre las secciones que aplican actualmente y sobre las que no aplican con su respectiva justificación del por qué aplica y el por qué no, esto gracias a la aplicación y análisis de la observación y a los estados financieros aportados por la empresa. Además, se aplicó una entrevista sobre las secciones que aplican a los encargados de la contabilidad, a saber: Kenneth Chamorro Sequeira en calidad de Contador; Liana Arroyo Loría, en calidad de Asistente administrativa y David Quirós Espinoza en calidad de Administrador, los cuestionarios poseen preguntas abiertas y cerradas.

Tabla 7*Esquema sobre las secciones.*

Sección de NIIF para PYMES	Título de la Sección	Aplicación para AGAINPA		Justificación de su aplicación o de su no aplicación
		Si	No	
1	Pequeñas y medianas entidades	X		La sección contiene parámetros que deben tener las empresas para ser consideradas como PYMES, en este caso AGAINPA cumple con dichos parámetros.
2	Conceptos y principios fundamentales	X		La sección contiene conceptos contables que AGAINPA por ser un negocio en marcha hoy en día los cumple a cabalidad.
3	Presentación de estados financieros	X		AGAINPA aportó para el presente estudio el juego completo de estados financieros, por lo cual, evidentemente si cumple.
4, 5, 6, 7 y 8	Juego completo de Estados financieros	X		AGAINPA aportó para el presente estudio el juego completo de estados financieros, por lo cual, evidentemente si cumple.

9	Estados financieros consolidados y separados		X	AGAINPA no pertenece a un grupo económico, todo lo contrario, es una asociación sin fines de lucro, considerada de "Utilidad pública", lo cual evidentemente no cumple.
10	Políticas, estimaciones y errores contables		X	AGAINPA tiene desactualizadas sus políticas contables, ergo, los estados financieros no revelan cambios en sus estimaciones ni reversiones o reclasificaciones originadas por errores, los cuales no se pueden descartar que sucedan en períodos futuros.
11 y 12	Instrumentos financieros básicos; Otros temas relacionados con instrumentos financieros		X	AGAINPA al no poseer participaciones en otras empresas (carece de títulos valores) según sus estados financieros aportados, ni inversiones en títulos negociables, hace que se descarte su aplicación.
13	Inventarios	X		Efectivamente si aplica ya que la empresa cuenta con inventarios de mercadería que comercializa en sus centros de costos o puntos de ventas.
14	Inversiones en asociadas		X	De igual manera que la Sección 11 y 12, AGAINPA al no poseer participaciones en otras empresas según sus estados financieros aportados, hace que se descarte su aplicación.

15	Negocios conjuntos		X	Al igual que la Sección 14, AGAINPA al no poseer participaciones en otras empresas según sus estados financieros aportados, hace que se descarte su aplicación.
16	Propiedades de inversión		X	La empresa carece de propiedades de inversión, lo cual hace que no se aplique la Sección 16.
17	Propiedad, planta y equipo	X		AGAINPA cuenta con activos de infraestructura para poder realizar su actividad comercial, o sea que si cumple con la aplicación de dicha sección
18	Activos Intangibles		X	La empresa carece de Activos Intangibles, lo cual hace que no se aplique la Sección 18.
19	Combinaciones de negocios		X	AGAINPA no pertenece a un grupo económico, ni por el momento tiene pensado combinar negocios con otra empresa, ya que al ser asociación sin fines de lucro, considerada de "Utilidad pública" originada debido a su actividad económica habitual, no se aplica la sección 19.
20	Arrendamientos		X	La empresa carece de Arrendamientos, lo cual hace que no se aplique la Sección 20.
21	Provisiones y contingencias		X	Respecto a esta sección, tenemos que si bien es cierto posee una cuenta de Gastos acumulados en los pasivos, aclarar que dichos pasivos son cancelados en efectivo en el mismo período, a fin de cumplir con la normativa nacional, lo cual hace que no se aplique la sección.

23	Ingresos de actividades ordinarias	X		AGAINPA aplica esta sección ya que si posee ingresos y los mismos se registran con base en la actividad económica a la que se dedica la empresa, sea actividad principal o bien sea su actividad secundaria.
24	Subvenciones del gobierno		X	La empresa carece de ayudas del gobierno sea en especies o en efectivo (subvenciones), lo cual hace que no se aplique la Sección 24.
25	Costos por préstamos		X	El saldo de la cuenta Documento por pagar a largo plazo" que posee la empresa actualmente corresponde al 50% de la deuda que originalmente había incurrido AGAINPA, por lo que el 50% restante debe cancelarse en el 2022. No posee préstamos en los que pueda incurrir en intereses.
26	Pagos basados en acciones		X	La empresa carece de pagos basados en acciones, lo cual hace que no se aplique la Sección 26.
27	Deterioro del valor de los activos		X	Para el período 2021 la empresa carece del registro del deterioro en activos ya que no existe cuenta contable en el Estado de resultados ni en el Estado de situación financiera en que se registre deterioro. Ahora bien, esto no significa que la empresa en períodos futuros deba incurrir en Deterioro de activos.
28	Beneficios a los empleados		X	La empresa si bien es cierto cumple con tener asegurados a sus colaboradores en planillas de la CCSS así como en la póliza de riesgos profesionales, los mismos son requisitos de ley para poder operar. Ahora bien, no existen gratificaciones o bonos que signifiquen algún tipo de beneficio al empleado, todo lo contrario, al ser contratados ellos pueden asociarse a su Asociación interna, en los cuales ellos mismos ahorran un porcentaje de su salario pero esto no es un beneficio que les dé la empresa.

29	Impuesto a las ganancias		X	AGAINPA es una asociación sin fines de lucro, considerada de "Utilidad pública" según el Ministerio de Justicia y Paz, lo cual, en sus privilegios está la exoneración del Impuesto a las ganancias comúnmente conocido como Impuesto sobre la Renta.
30	Conversión de moneda extranjera		X	AGAINPA presenta su juego completo de estados financieros en moneda funcional, por ende se descarta la aplicación de la sección 30.
31	Hiperinflación		X	Se descarta su aplicación por los motivos expuestos en la sección anterior.
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa		X	La empresa año a año acude a una firma para certificar sus estados financieros, sin embargo, la contabilidad interna se encarga de elaborar los estados financieros ya que es una contabilidad de planta con la que cuenta AGAINPA, por lo que difícilmente se realice una reclasificación con posterioridad, además, en los estados financieros aportados no se revela algún hecho ocurrido después del período en que se informa.
33	Información a revelar sobre partes relacionadas		X	AGAINPA no pertenece a un grupo económico, ni posee participaciones en otras empresas (carece de títulos valores). Al contrario, es una asociación sin fines de lucro, considerada de "Utilidad pública", lo cual evidentemente no cumple con la aplicación de esta sección.
34	Actividades especializadas		X	Se descarta su aplicación por los motivos expuestos en la sección anterior y en la sección 23.

35	Transición a la NIIF para PYMES	X	Consideramos que si bien es cierto AGAINPA es una asociación sin fines de lucro, considerada de "Utilidad pública", pero cuenta con los requisitos que exige el MEIC y cumple con los dos parámetros principales establecidos en la Sección 1, si eventualmente en un corto o mediano plazo la empresa obtiene la categoría de PYME del MEIC, ya que obtendría beneficios fiscales si lo lograra, entonces, debería la Contabilidad interna cumplir con la aplicación de esta sección.
----	---------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia basado en Juego completo de Estados financieros aportados por AGAINPA y consultas evacuadas por los encargados de Administración y del Departamento de Contabilidad. (2022).

Por otra parte, una vez determinado las secciones que aplican y las que no aplican en la presente investigación, se realizó entrevistas a los encargados del Departamento de Contabilidad con cuestionarios que contienen preguntas abiertas y cerradas sobre las secciones que aplican en la contabilidad interna de AGAINPA.

Cuestionario.

Sección 13: Inventarios.

Sujetos entrevistados: Kenneth Chamorro Sequeira (Contador interno).

Adela Carvajal Segura (Asistente de contabilidad).

Fecha de realización: 24/09/2022

- 1 La empresa posee inventarios destinados para la venta en el curso normal del negocio?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____
2. ¿Los inventarios con los que AGAINPA cuenta actualmente son medidos o provienen de intermediarios que comercian con materias primas cotizadas?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____
- 3 ¿Cuándo la empresa adquiere inventarios en condiciones de pago aplazado, la diferencia entre el precio de adquisición de acuerdo con las condiciones normales de crédito y la cantidad pagada se reconoce como gasto por intereses?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____

- 4 ¿AGAINPA valora sus inventarios de acuerdo al método de costeo PEPS?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____
- 5 ¿Cuándo AGAINPA da de baja los inventarios, el importe de las bajas en los Estados Financieros son reconocidos como gasto del período?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____
- 6 ¿Actualmente AGAINPA posee bien custodiados los inventarios de mercancías para la venta, así como los de materiales y suministros?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____
- 7 ¿Las pérdidas de producto por deterioro, daño u obsolescencia son rebajados del inventario directamente del costo de venta y se cargan al gasto del período?
SI _____ NO _____ NO APLICA _____

8 ¿Los inventarios de la empresa en los estados financieros se muestran actualizados al último costo actual?

SI _____

NO _____

NO APLICA _____

9 ¿Los estados financieros de AGAINPA muestran la clasificación correcta de los inventarios que posee?

SI _____

NO _____

NO APLICA _____

10 ¿AGAINPA mantiene inventarios de mercaderías en consignación?

SI _____

NO _____

NO APLICA _____

11 ¿AGAINPA mide sus inventarios al costo o valor neto realizable?

SI _____

NO _____

NO APLICA _____

12 ¿AGAINPA evalúa al final del período si los inventarios que posee sufren o están deteriorados?

SI _____

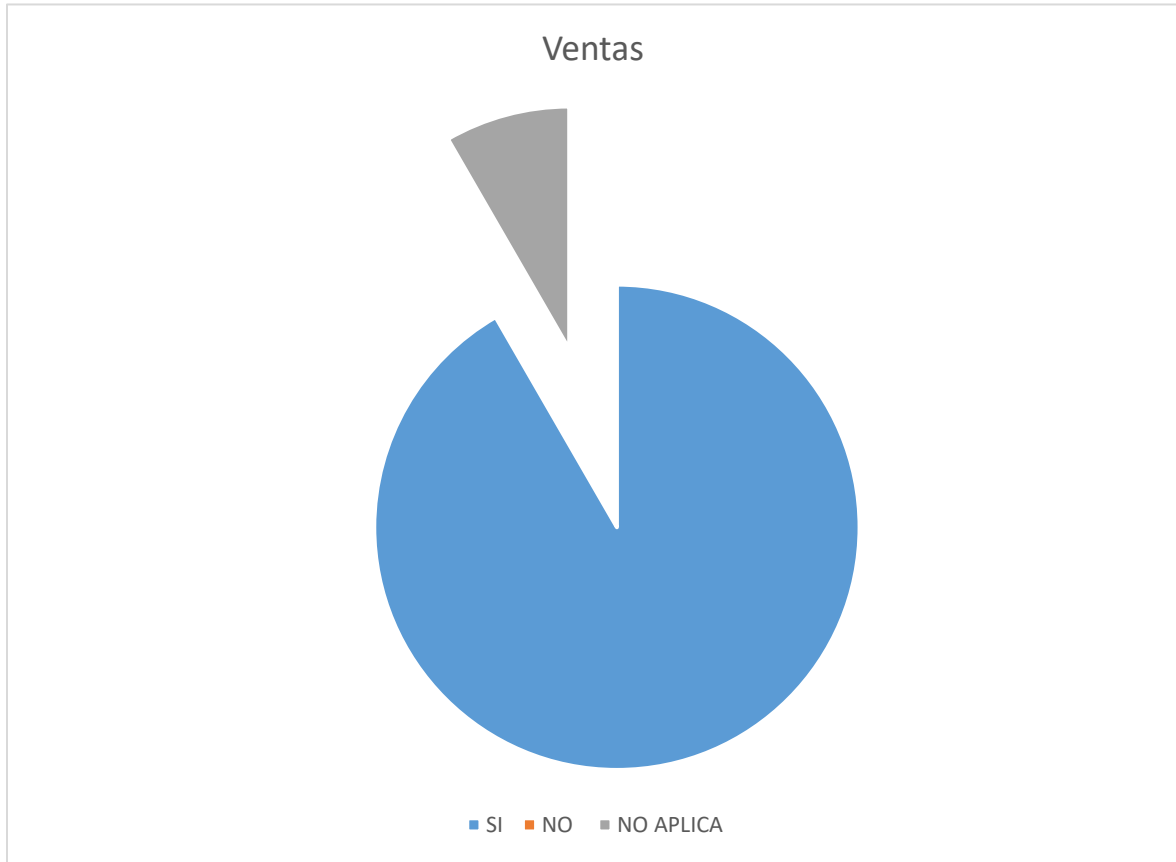
NO _____

NO APLICA _____

Posibilidades de respuestas	SI	NO	NO APLICA
Resultado obtenido (frecuencia absoluta)	11	0	1
Resultado obtenido (frecuencia relativa)	92%		8%

Figura 8

Aplicación de Sección 13 (Ventas)



Fuente: Elaboración propia.

Cuestionario

Sección 17: Propiedad, planta y equipo.

Sujetos entrevistados: Kenneth Chamorro Sequeira, Adela.

Cargo que ocupa: Contador interno y Asistente de Contabilidad.

Fecha de realización: 24-09-2022

1 Los activos que conforman la Propiedad, planta y equipo de AGAINPA tienen como objetivo mantenerse para uso en la producción y se esperan usar durante más de un período?

SI X

NO

NO APLICA

2. ¿En los estados financieros de AGAINPA se presentan propiedades en proceso de construcción o desarrollo, los cuales serán destinados como propiedades de inversión?

SI _____ NO _____ NO APLICA
__X__

3 ¿En los estados financieros de AGAINPA se presentan cambios de propiedades que aún no se habían terminado de desarrollar y ahora finalizaron su construcción por lo cual pasan a ser inversión inmobiliaria?

SI __X__ NO _____ NO APLICA _____

4 ¿Dentro del inventario se encuentran reconocidas piezas de repuesto y equipo auxiliar de mantenimiento o son de importancia superior para expresarse por separado en los estados financieros?

SI _____ NO __X__ NO APLICA _____

5 ¿Si se incurre en compras recientes, en los estados financieros de AGAINPA se incluye el costo inicial de las propiedades, planta y equipo?

SI __X__ NO _____ NO APLICA _____

6 ¿En los estados financieros de AGAINPA se incluye costos posteriores de reparación, sustitución o mantenimiento de propiedad planta y equipo adquiridos con anterioridad?

SI __X__ NO _____ NO APLICA _____

7 ¿Los elementos de propiedad, planta y equipo que por condición se clasificó como activo se registran por su costo?

SI __X__ NO _____ NO APLICA _____

8 ¿Los elementos de propiedad, planta y equipo que por condición se clasificó como activo se registran por su costo reevaluado?

SI _____ NO _____ NO APLICA
__X__

9 ¿En los estados financieros de AGAINPA el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo presentan los siguientes componentes: costo de factura, aranceles de importación, ¿fletes, impuestos indirectos, honorarios profesionales?

SI __X__ NO _____ NO APLICA _____

10 ¿En los estados financieros de AGAINPA el costo del elemento de la propiedad, planta y equipo sobrepasó la fecha de pago y se contabilizan los intereses como gastos por interés a lo largo del periodo de aplazamiento?

SI _____ NO _____ NO APLICA
__X__

11 ¿En los estados financieros de AGAINPA el costo del elemento de la propiedad, planta y equipo es del precio equivalente al contado en fecha de reconocimiento?

SI NO NO APLICA

12 ¿En los estados financieros de AGAINPA la adquisición del elemento de propiedad, planta y equipo fue a cambio de activos monetarios?

SI NO NO APLICA

13 ¿En los estados financieros de AGAINPA se presenta un elemento de la propiedad, planta y equipo adquirida mediante arrendamiento financiero?

SI NO NO APLICA

14 ¿AGAINPA ha escogido el modelo de costo para ser aplicado a los elementos de propiedad, planta y equipo en sus estados financieros?

SI NO NO APLICA

15 ¿AGAINPA ha escogido el modelo de revaluación para ser aplicado a los elementos de propiedad, planta y equipo en sus estados financieros?

SI NO NO APLICA

16 ¿Si en los estados financieros son valorados los elementos de la propiedad, planta y equipo con el modelo de revaluación, son los terrenos y edificios sometidos a tasación por profesionales para definir su valor de mercado?

SI NO NO APLICA

17 ¿AGAINPA reconoce en resultados el cargo por depreciación de los componentes de Propiedad, planta y equipo con los que cuenta hoy en día?

SI NO NO APLICA

18 ¿AGAINPA deprecia sus activos por el método avalado en esta sección (método lineal)?

SI NO NO APLICA

19 ¿La empresa evalúa al final del período si los elementos de Propiedad, planta y equipo con los que cuenta actualmente poseen o sufren deterioro?

SI NO NO APLICA

20 ¿La empresa revela en sus Estados financieros si ha dado de baja a algún componente de Propiedad, planta y equipo con los que cuenta en la actualidad?

SI NO NO APLICA

21 ¿Cuenta AGAINPA con revelaciones en sus Notas a los estados financieros relacionadas con adquisiciones de componentes u elementos de propiedad, planta y equipo?

SI NO NO APLICA

22 ¿AGAINPA cuenta con el auxiliar de activos fijos tal como lo recomienda la Sección 17 en el apartado de Información a revelar?

SI

NO

NO APLICA

23 ¿La contabilidad interna realiza la conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período en que se informa tal como lo recomienda el párrafo 17?31 inciso e) de la sección 17?

SI

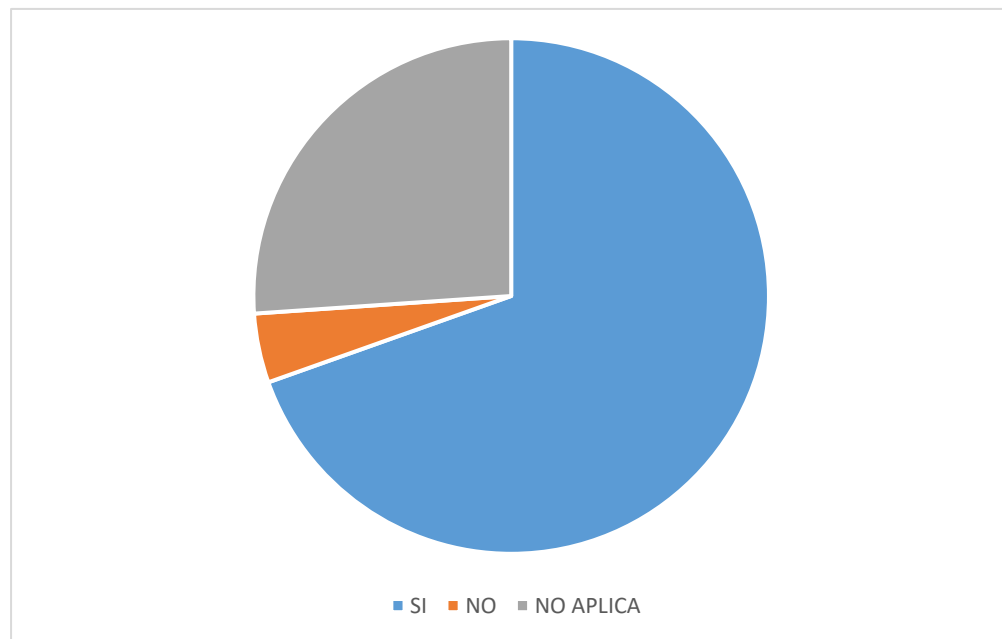
NO

NO APLICA

Posibilidades de respuestas	SI	NO	NO APLICA
Resultado obtenido (frecuencia absoluta)	16	1	6
Resultado obtenido (frecuencia relativa)	70%	4%	26%

Figura 9

Gráfico Aplicación de Sección 17.



Fuente: Elaboración propia.

Cuestionario.

Sección 23: Ingresos Ordinarios.

Sujetos entrevistados: Kenneth Chamorro Sequeira, Adela.

Cargo que ocupa: Contador interno y Asistente de Contabilidad.

Fecha de realización: 24/09/2022

1 ¿Una de las principales formas de ingresos en los estados financieros de AGAINPA son de productos, los cuales contemplan aquellos producidos para la venta o adquiridos para reventa?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

2 ¿Una de las principales formas de ingresos en los estados financieros de AGAINPA son la prestación de servicios?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

3 ¿Una de las principales formas de ingresos en los estados financieros de AGAINPA es por uso de activos por concepto de intereses?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

4 ¿Una de las principales formas de ingreso en los estados financieros de AGAINPA es por uso de activos por concepto de regalías?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

5 ¿Una de las principales formas de ingresos en los estados financieros de AGAINPA es por uso de activos por concepto de dividendos?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

6 ¿En los estados financieros de AGAINPA erróneamente se han incluido como ingresos ordinarios: cambios de valor razonable de activos, contratos de arrendamiento financiero, ¿contratos de seguros con compañías aseguradoras?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

7 ¿El importe de ingreso ordinario ya contempla descuento, bonificación o rebaja comercial que fueron otorgados, en los estados financieros de AGAINPA?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

8 ¿Cuándo se dieron cambios entre bienes de una naturaleza, similares en los estados financieros de AGAINPA, este cambio generó ingresos ordinarios?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

9 ¿Si en los estados financieros se produce una venta o préstamo de servicios, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, esta transacción se considera ingreso ordinario?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

10 ¿Si el intercambio por venta o préstamo de servicios recibido en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, se obtiene ingresos ordinarios, estos se emiten por su valor razonable?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

11 ¿La forma de presentarse las transacciones de ingresos ordinarios en los estados financieros de AGAINPA se aplica en forma separada para diferenciar los posibles cambios a futuro por efectos comerciales?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

12 ¿En los estados financieros de AGAINPA existen transacciones de ingresos ordinarios con características similares que les permiten presentarse conjuntamente?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

13 ¿Los ingresos ordinarios registrados en los estados financieros de AGAINPA cumplen con las siguientes condiciones: se transfiere los riesgos y ventajas con la venta del bien y el importe de ingreso ordinario se mide con fiabilidad?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

14 ¿Se determina en los estados financieros de AGAINPA según el método de porcentaje de terminación de los servicios los ingresos, asociados a dicha operación confiable?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

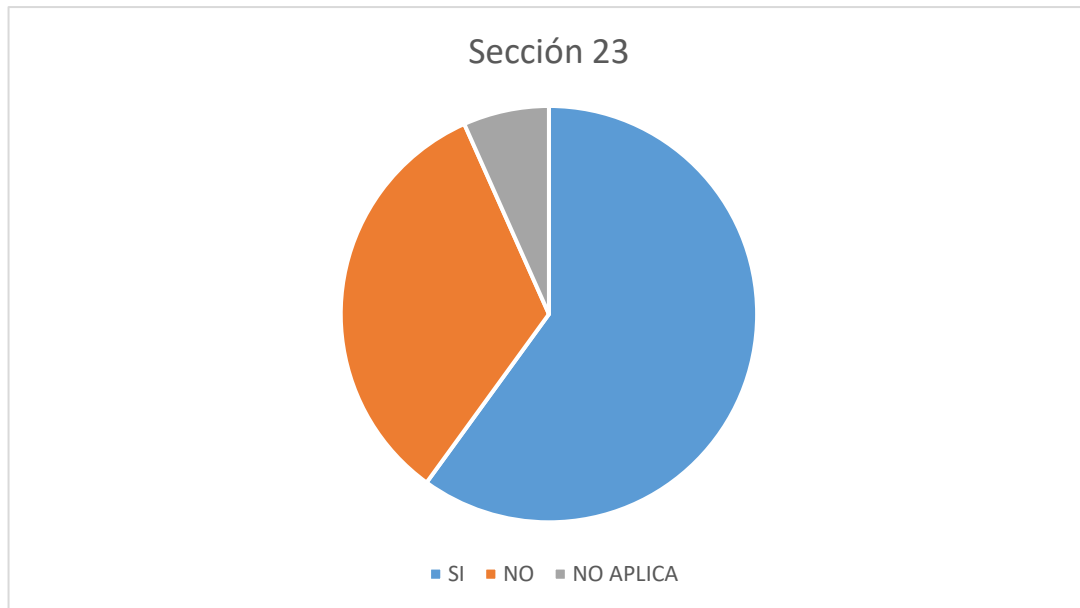
15 ¿En los estados financieros de AGAINPA para hacer estimaciones fiables con las otras partes de la operación tienen establecido la contrapartida de intercambio?

SI _____ NO _____ NO APLICA _____

Posibilidades de respuestas	SI	NO	NO APLICA
Resultado obtenido (frecuencia absoluta)	9	5	1
Resultado obtenido (frecuencia relativa)	60%	33%	7%

Figura 10

Gráfico aplicación de Sección 23.



Fuente: Elaboración propia.

Recomendar una estructura de procedimientos y políticas contables actualizadas para que la entidad cumpla con los estándares establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES que apliquen en la empresa.

El fin del presente objetivo se basa en verificar y comprobar la existencia de procedimientos y/o políticas contables en la empresa en estudio AGAINPA, y en caso de existir, se deberá analizar que estos procedimientos o políticas se encuentren actualizados de acuerdo a los parámetros mínimos establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES. Caso contrario, si se logra comprobar que AGAINPA careciera de procedimientos y políticas contables, los mismos se estarán diseñando y recomendando a fin de que AGAINPA cumpla con la normativa internacional vigente.

Para ello, se aplicará una entrevista con consultas totalmente abiertas dirigida al Contador interno de AGAINPA, así como al Gerente general, ya que ambos son las personas encargadas de distintos departamentos de almacén, despacho, inventarios y contabilidad.

Nombre del entrevistador	Jeovanny Quesada Castro
Nombre del entrevistado	David Quirós Espinoza
Puesto que ocupa	Gerente General
Fecha de aplicación de la entrevista	Lunes 03 de octubre 2022

¿Cuenta la empresa actualmente con procedimientos contables establecidos?

SI NO NO APLICA

¿Si la respuesta al ítem anterior es afirmativa, con qué frecuencia se revisan y actualizan los mismos, justifique su respuesta?

No se actualizan, los maneja el área de contabilidad

¿AGAINPA actualmente cuenta con políticas contables actualizadas, quién es el encargado de establecerlas?

SI NO NO APLICA

¿Los colaboradores de los Departamentos administrativo y contable de AGAINPA están enterados de los procedimientos y políticas contables que posee la empresa?

SI NO NO APLICA

¿Cuenta AGAINPA con un manual para disposición de sus colaboradores en los que estén establecidos tanto los procedimientos y políticas contables con los que cuenta AGAINPA?

SI _____ NO x NO APLICA _____

¿Quién es el encargado (s) de modificar u actualizar los procedimientos contables que posee AGAINPA?

No se actualizan desde hace mucho tiempo

¿Conoce usted la naturaleza de los puestos con los que cuenta los diferentes departamentos existentes en AGAINPA?

SI x NO _____ NO APLICA _____

¿Conoce usted todas las funciones diarias que deben realizar los colaboradores de los diferentes departamentos que existen en su empresa?

SI x NO _____ NO APLICA _____

¿Las políticas contables con las que cuenta AGAINPA cumplen con el principio de uniformidad?

SI _____ NO x NO APLICA _____

¿Los colaboradores de la entidad dentro de sus competencias poseen funciones homólogas a los puestos que desempeña?

SI x NO _____ NO APLICA _____

¿La gerencia verifica y controla las tareas asignadas que realizan los colaboradores de los diferentes departamentos que forman la empresa?

SI x NO _____ NO APLICA _____

¿Se verifica y controla que las funciones y tareas asignadas a los colaboradores que forman los diferentes departamentos se ejecuten de manera eficaz y eficiente?

SI _____ NO NO APLICA _____

¿Mantiene la administración estricto control sobre las funciones y tareas desempeñadas por los colaboradores encargados de la contabilidad?

SI _____ NO NO APLICA _____

¿Los registros contables y los métodos de contabilización que utiliza la contabilidad interna de AGAINPA poseen o han demostrado continuidad en su utilización en el tiempo que ha operado la empresa?

SI NO _____ NO APLICA _____

¿De qué forma se llevan las transacciones contables y financieras en AGAINPA?, ¿cuenta la empresa con un software o sistema contable fiable y cerrado a efectos de llevar sus transacciones contables?

SI NO _____ NO APLICA _____

¿Los colaboradores de AGAINPA cuentan con accesos restringidos al sistema o software según el Departamento donde laboran y de acuerdo a sus competencias?

SI NO _____ NO APLICA _____

¿Han existido cambios en los cálculos de las estimaciones contables en los registros de las operaciones comerciales diarias de la entidad?

SI NO _____ NO APLICA _____

¿Conforme al tiempo en que ha operado AGAINPA, han existido cambios en los cálculos en las estimaciones y en las políticas contables establecidas?

SI NO _____ NO APLICA _____

¿Considera usted como aceptable el control y continuidad de los procedimientos y políticas contables de las operaciones financieras de la entidad?

SI NO NO APLICA

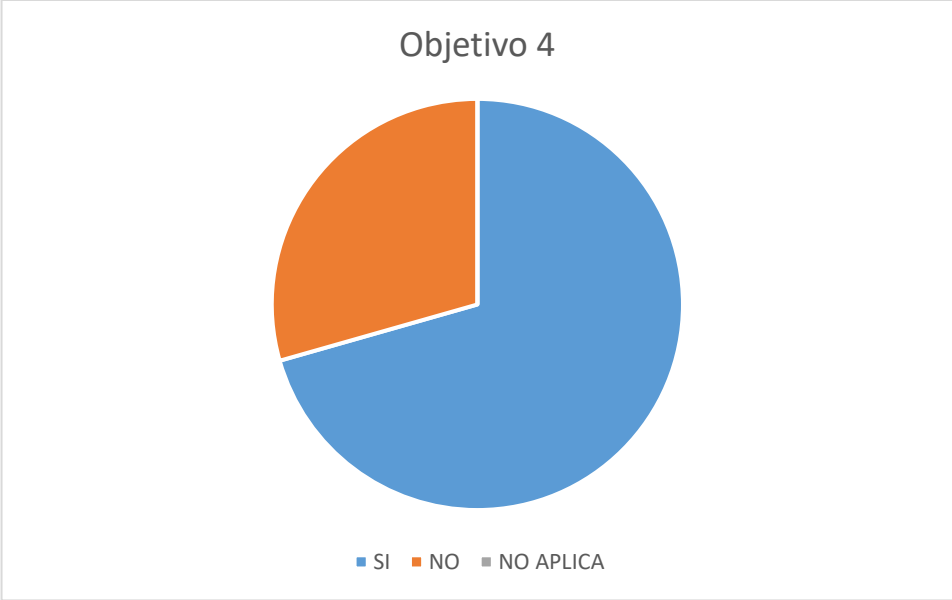
Se pueden mejorar

En una escala de 1 a 10, siendo el 10 la calificación excelente, ¿cómo calificaría los procedimientos y políticas contables establecidas en AGAINPA?

Resultado final obtenido de la encuesta	
Total de ítems aplicados en la entrevista	17
Respuestas SI	12
Respuestas NO	5
Respuestas NO APLICA	0
Variación relativa (respuestas afirmativas)	71%
Variación relativa (respuestas no aplican)	29%

Figura 11

Gráfico Políticas contables establecidas en AGAINPA.



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 DISCUSIÓN

Demostrar si la empresa AGAINPA se clasifica como empresa PYME en nuestro país, de acuerdo a sus características cualitativas, a la actividad económica que desarrolla diariamente y a lo regulado en la Sección 1 de la NIIF para PYMES; a fin de la verificación en la correcta aplicabilidad de las secciones de NIIF para PYMES en sus registros contables y estados financieros presentados.

5.1.1 Análisis de los resultados.

Con base en la entrevista aplicada y de acuerdo a lo mencionado por los colaboradores entrevistados en cada uno de los anteriores ítems aplicados, se puede resumir que la empresa AGAINPA, tomando en consideración sus características cualitativas (las mismas se basan en su actividad económica que desarrolla en forma habitual), y además, conforme al cumplimiento de los requisitos que algunas instituciones exigen en nuestro país, así como el cumplimiento con los parámetros establecidos en la Sección 1 de la NIIF PARA PYMES, AGAINPA al cumplir cumple con todos los requisitos para ser considerada como empresa PYME según lo establecido por el Ministerio de economía, industria y comercio -MEIC-. Ahora bien, al ser AGAINPA una asociación sin fines de lucro, puede estar careciendo de esta categoría, sin embargo, si está obligada a rendir cuentas ante el órgano directivo interno, ante sus asociados, y, además, cumple con rendir informes periódicamente al Ministerio de Justicia y Paz.

Finalmente, hacer la aclaración de que a pesar que AGAINPA no se ve obligada en rendir cuentas y/o en publicar sus estados financieros para sus usuarios externos, tal como está establecido en la Sección 1, la entidad si le hace saber el rendimiento financiero y rentable como mínimo una vez al año a sus asociados como parte del cumplimiento de los estatutos; y además,

sus actividades comerciales que realiza en el día a día, están inscritas ante la Administración Tributaria y Municipalidad cantonal para poder ejercerlas.

5.1.2 Criterio objetivo aportado.

Efectivamente conforme a los resultados obtenidos en la entrevista realizada, relacionada con la aplicación de este objetivo, AGAINPA debiera considerarse como una empresa PYMES, ya que a todas luces, la empresa a nivel nacional, cuenta con los requisitos exigidos por las diferentes instituciones encargadas de regular el comercio en Costa Rica, entre las que podemos mencionar: ante la Administración Tributaria está inscrita como contribuyente activo para poder ejercer sus actividades comerciales, de igual manera, está inscrita como patrono ante la Caja Costarricense de Seguro Social -CCSS-, además, cuenta con pólizas de riesgos laborales ante el Instituto Nacional de Seguros -INS-; sin embargo, se hace la aclaración que AGAINPA al ser una asociación sin fines de lucro y gozar del privilegio de “utilidad pública” ante el Ministerio de Justicia y Paz al día de hoy carece de la certificación de empresa PYME otorgada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio -MEIC.

Por otra parte, de acuerdo a lo estipulado en la sección 1 denominada: Pequeñas y medianas entidades de la NIIF para PYMES, específicamente, en el párrafo 1.2 de dicha sección se establece que: “(...) *no tienen obligación pública de rendir cuentas; y publican estados financieros con propósito de información general (...)*”

Podemos decir, que AGAINPA cumple parcialmente con los parámetros exigidos por la normativa internacional para ser catalogada como empresa PYME, porque si debe rendir cuentas ante el órgano directivo interno, ante sus asociados, y cumple con rendir informes periódicamente al Ministerio de Justicia y Paz. Por los anteriores argumentos se establece que la empresa en

estudio aun no siendo actualmente declarada como empresa PYME a nivel nacional, si a todas luces cumple con el cometido del primer objetivo.

5.2 DISCUSIÓN

Examinar la naturaleza de las operaciones contables y financieras y la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA, con el fin del establecimiento de las disonancias existentes en el tratamiento contable de las principales partidas, así como los vacíos o carencias que pueda tener la presentación actual de sus estados financieros.

5.2.1 Análisis de los resultados.

En el presente análisis, se contextualiza que los entrevistados indicaron que la actividad comercial principal de AGAINPA es la subasta ganadera y la actividad secundaria corresponde a la venta de suministro veterinarios y agrícolas, respecto a la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA se identificó que el fin principal de los estados financieros para la entidad es demostrarle a sus asociados e interesados que la supra citada asociación cumple con tener todo en regla y que toda la información que poseen es completamente confiable, demostrando de esta manera que se cumple con lo establecido por la ley.

Además, se logra demostrar que con base en las actividades económicas (tanto principal como secundaria) los ingresos diarios o de mayor movimiento corresponde a ser intermediario en la venta de animales vivos así como también a la venta de productos e insumos agropecuarios y servicio de salud animal, por lo que sus costos son representados por su costo de venta producto de la venta de suministros agrícolas y veterinarios, y sus gastos más representativos corresponden a: salarios, servicios públicos, servicios de seguridad, servicios de cámaras de vigilancia, suministros o artículos de oficina, entre otros. Asimismo, el método de medición para el registro contable de transacciones relacionadas con los insumos anteriores es el costo, la base contable

utilizada es la del devengo y no utiliza la técnica de la compensación para compensar activos con pasivos e ingresos con gastos en el período contable reciente.

Además, la contabilidad interna de AGAINPA clasifica sus principales partidas por medio del valor monetario y sus movimientos o registros, entre sus principales partidas están: efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, propiedad planta y equipo, costo de ventas e ingresos. Estas partidas se encuentran monitoreadas en el día a día, ya que son partidas de mayor nivel de rotación y de alto nivel de riesgo por lo que puede ocasionarle algún error en la presentación de la información financiera, si la entidad descuida el tratamiento de ellas.

Ahora bien, se deduce con lo investigado en este apartado que de acuerdo a su actividad principal AGAINPA recibe el animal al vendedor posteriormente se procede a subastarse para luego retenerle en 4% de comisión y se finaliza cobrándole al comprador. Respecto a su actividad secundaria se detalló y se dedujo que AGAINPA adquiere productos tanto agrícolas y veterinarios para su venta a los productores y brinda o presta el servicio de salud animal, por lo cual, se puede deducir que efectivamente AGAINPA cumple con el objetivo de su actividad económica de acuerdo a lo manifestado por los entrevistados.

Por otra parte, aplicando la observación ya que la empresa en estudio aportó los estados financieros para el período reciente se puede deducir que la naturaleza de las operaciones comerciales se reflejan tal como lo brindaron los entrevistados en respuestas a las consultas efectuadas en la entrevistas por lo que evidentemente esa es la naturaleza de sus operaciones, puesto que AGAINPA en sus estados financieros clasifica sus ingresos, costos y gastos con base en la naturaleza, por ejemplo: el ingreso principal lo clasifica como Ingresos por Comisiones Subasta Ganadera y Ventas Almacén Agro veterinario (ambas cuentas clasificadas como Ingresos

ordinarios); su costo de ventas clasificado en Costo Almacén Agro veterinario y sus cuentas de gastos como Gastos Operativos de subasta y Gastos del Almacén.

5.2.2 Criterio objetivo aportado.

Nos avocaremos a emitir un criterio imparcial en vista que se utilizaron las técnicas de la entrevista y de la observación para poder realizar el presente objetivo ya que si bien es cierto se contó con la aportación del juego completo de estados financieros (o sea que AGAINPA cumple con la aplicación de la sección 3, párrafo 17) facilitado por AGAINPA tal como lo son: Estado de resultados integral, Estado de variaciones en el patrimonio, Estado de situación financiera, Estado de flujos de efectivo y Notas a los estados financieros, los mismos buscan representar razonablemente la situación financiera de la entidad, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, ya que AGAINPA presenta mensual y anualmente los estados financieros certificados por un CPA.

Además, en cuanto a la estructura de presentación de los estados financieros, estos cumplen en gran parte con los requerimientos establecidos en las secciones: 4 para el estado de situación financiera; sección 5 para el estado de resultado integral; sección 6 para el estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas; sección 7 para el estado de flujos de efectivo y finalmente, con la sección 8 para las notas a los estados financieros.

Lógicamente la empresa opera bajo el criterio de negocio en marcha desde el año 1999, utiliza la base de devengado para el registro de sus operaciones y cumple con la presentación anual de sus principales estados financieros.

Finalmente, reforzamos nuestro criterio en vista de que según lo manifestado en la entrevista aplicada arrojó que AGAINPA sí cumple con la presentación formal establecida los estados financieros porque es auditada con una firma contable preparada en el tratamiento de las

NIIF. Además, los entrevistados declararon que AGAINPA indica en las notas a los estados financieros que, si cumple con la NIIF para PYMES, la frecuencia en la que se presentan los estados financieros es mensualmente y estos son presentados al órgano directivo de la asociación y anualmente en la asamblea general. Ergo, indicaron que los estados pueden ser comparativos para apoyar a la toma de decisiones de la empresa y facilitar o aportar decisiones.

5.3 DISCUSIÓN

Implementar los parámetros establecidos en las secciones de NIIF para PYMES para la adecuada presentación de los estados financieros y para aquellas partidas contables que apliquen dicha normativa en AGAINPA, con base en la información suministrada por la empresa en estudio.

5.3.1 Análisis de los resultados.

Evidentemente, tal como se pudo apreciar en el cuadro que comprende todas las secciones que forman la NIIF para PYMES, quedó demostrado que la empresa en estudio aplica únicamente diez secciones incluyendo la sección 1 y la sección 35.

Ahora bien, es cierto que AGAINPA es una asociación sin fines de lucro y es considerada como de utilidad pública pero de acuerdo al pronunciamiento que tuvo recientemente el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y cumpliendo con requisitos mínimos exigidos por el MEIC en cuanto a la categoría de PYME se refiere, el presente estudio ha determinado que no está mal que AGAINPA presente sus estados financieros y considere la aplicación de los parámetros establecidos en las secciones que aplican de acuerdo a lo demostrado en el desarrollo de este estudio tal como lo son la aplicación de las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 17 y 23.

Por otra parte, respecto a las secciones 10 y 27, estas si bien es cierto de acuerdo a lo desarrollado al día de hoy se refleja que no se han aplicado en la contabilidad interna de AGAINPA

quedará bajo responsabilidad tanto de la gerencia como del encargado directo de la contabilidad aplicarla en el momento en que requiera.

Aunado a ello, se tiene que respecto a las secciones 1 y 35 denominadas: Pequeñas y medianas entidades y Transición a la NIIF para PYMES, este estudio determina que se apliquen a fin del cumplimiento de presentar razonablemente bajo el marco internacional que requiere la contabilidad de toda empresa independientemente de su clasificación como tal, puesto que en determinado momento, que puede visualizarse a corto o mediano plazo, AGAINPA necesite acudir a préstamos otorgados por alguna entidad financiera o bien podría eventualmente participar en el mercado bursátil de Costa Rica y para ello, como mínimo deberá tener o poseer sus estados financieros conforme a lo establecido en las secciones de la NIIF para PYMES.

5.3.1.1 Análisis del resultado (aplicación de la Sección 13)

Del cuestionario aplicado en el presente estudio, el mismo arrojó un resultado del 92% de respuestas afirmativas contra un 8% de respuesta que no aplica; ahora bien, si bien es cierto el objetivo del cuestionario fue cuestionar la utilización de la cuenta de inventarios y su tratamiento contable en la empresa AGAINPA a fin de establecer el cumplimiento de la Sección 13 de la normativa internacional vigente, se desprende con este resultado que AGAINPA cumple con los parámetros mínimos exigidos por la Sección 13 tales como: su medición inicial (costo de adquisición), su método de valoración utilizado (PEPS), aspectos más relevantes en el cumplimiento de la Sección 13 de la NIIF para PYMES.

5.3.1.2 Criterio objetivo aportado.

Tal como se demostró en los resultados obtenidos por las entrevistas aplicadas y relacionadas con la aplicación de la Sección 13 de la NIIF para PYMES(Inventarios) en la empresa AGAINPA, quedó demostrado que AGAINPA si bien es cierto cumple con los parámetros

mínimos establecidos de la supra citada normativa, no queda duda alguna en cuanto al dominio por parte de la contabilidad interna aplicando aspectos como:

Medición inicial: los inventarios que posee AGAINPA se miden al costo de adquisición.

Método de valuación: si bien es cierto AGAINPA registra sus transacciones por sistema de inventario perpetuo, también valora sus inventarios utilizando el método PEPS, método avalado por la Sección 13 y por aceptado por la legislación fiscal vigente.

Sin embargo, es bueno rescatar que, en relación con mercadería deteriorada, la empresa al día de hoy, carece de ella, ya que la mercadería no corresponde a productos perecederos.

5.3.1.3 Análisis del resultado (aplicación de la Sección 17)

En la entrevista empleada se obtuvo que un 70% de las respuestas a los ítems aplicados que resultaron afirmativas; mientras que un 26% respondieron que no aplica y un 4% respondieron negativamente, esto significa que si bien es cierto AGAINPA cumple con los principales estándares establecidos en la Sección 17 de la NIIF para PYMES, el 30% restante se vio reflejado en el hecho de que la empresa en sus estados financieros presentados no presenta un elemento de la propiedad, planta y equipo adquirido mediante arrendamiento financiero ni tampoco utiliza el modelo de revaluación para medir los componentes que forman la Propiedad, planta y equipo de la empresa, por el contrario, se deja evidenciado que en el 70% afirmativo refleja el hecho de que AGAINPA efectúa sus registros contables respetando el principio del costo y demás parámetros (los más sobresalientes) que están estipulados en la Sección 17, así como también cumple con llevar el registro de sus activos mediante un auxiliar de activos recomendado en la propia sección 17.

5.3.1.4 Criterio objetivo aportado.

Nuestra aportación en este punto obedece a que AGAINPA cumple con los principales estándares mínimos establecidos en la Sección 17, por lo que la empresa registra sus componentes de propiedad, planta y equipo tal como lo regula la misma Sección 17. No obstante lo anterior, AGAINPA carece de adquisiciones de algún elemento de la propiedad, planta y equipo mediante arrendamiento financiero, ni utiliza el modelo de revaluación para la medición posterior de algún componente que forma la Propiedad, planta y equipo de la empresa, aunado a ello, no lleva en sus registros contables un Auxiliar digital de activos tal como está ordenado en la misma Sección 17y en la legislación fiscal nacional vigente, por lo que se puede decir que el cumplimiento no es total del todo, más sin embargo, queda demostrado por las entrevistas aplicadas y por los archivos aportados que en un porcentaje alto AGAINPA cumple al menos con los parámetros mínimos de la presente sección.

5.3.1.5 Análisis del resultado (aplicación de la Sección 23).

Conforme a lo respondido por el entrevistado durante la aplicación del cuestionario en vigor, el resultado obtenido del mismo demuestra que en un 60% AGAINPA cumple con los estándares más relevantes establecidos en la sección 23 ya que únicamente los ingresos registrados por AGAINPA provienen propiamente de sus principales actividades habituales de comercialización de productos para animales, así como los provenientes de la subasta ganadera y de los servicios de médicos veterinarios que brinda. Sin embargo, existe un 40% como parte del resultado obtenido en el cual no se aplica la normativa ya que la empresa no cuenta con otras fuentes de ingresos que no sean las anteriormente mencionadas.

5.3.1.6 Criterio objetivo aportado.

Es evidente que AGAINPA cumple a cabalidad con lo estipulado en la Sección 23 en cuanto a la clasificación, registro y criterio utilizado para reconocer un ingreso cuando el mismo provenga de actividades ordinarias que habitualmente es originado por la actividad económica de la empresa.

No obstante, tomando en consideración las distintas formas visionarias que eventualmente pueda tener los administradores de AGAINPA en relación con la apertura de mercados, y a raíz de lo ocasionado por la pandemia por el COVID-19, se debe tomar cuenta hoy en día, que las empresas necesitan replantearse a fin de la generación de rentas gravables, por lo cual, nuestro criterio se enfoca en que si dentro de un corto plazo AGAINPA expandiera sus actividades quedará a cargo de la gerencia el clasificar sus ingresos dependiendo del nivel de relevancia que estos tengan en el escenario rentable de la compañía.

5.4 DISCUSIÓN

Recomendar una estructura de procedimientos y políticas contables actualizadas para que la entidad cumpla con los estándares establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES que apliquen en la empresa.

5.4.1 Análisis de los resultados.

En relación a los resultados obtenidos en aplicación del cuestionario a los funcionarios de AGAINPA, donde se evaluó el presente objetivo, se pudo demostrar que 71% responde de manera positiva lo cual indica que la compañía cumple parcialmente con poseer políticas y procedimientos contables que les permita el orden en el tratamiento de sus estados financieros, la actualización de los mismos, tanto en sus procedimientos como en sus políticas contables, Sin embargo, estas últimas, son las que se encuentran en peligro, ya que, aunque la parte administrativa delegue esta responsabilidad al área de Contabilidad, estos aún deben mantener la actualización de las mismas:

cómo van surgiendo, y los puntos por mejorar, razón por la cual consideramos que la administración y el departamento contable deben laborar conjuntamente en relación con el tema de diseño de procedimientos y políticas e involucrar a las personas con competencia y que laboran en la asociación, de ahí el resultado del 29%.

5.4.2 Criterio objetivo aportado.

Si bien es cierto AGAINPA cuenta con procedimientos contables establecidos y con políticas contables que actualmente requieren de actualización nuestro criterio aportado al presente estudio es que una empresa en desarrollo como lo es AGAINPA debe procurar en la medida de lo posible no solamente con tener actualizadas sus políticas sino también con un manual para disposición de sus colaboradores, además, la empresa puede estar requiriendo de una actualización en sus procedimientos contables, sin embargo, esta parte le corresponde al encargado directo de la contabilidad interna y a su asistente que junto con la gerencia deben analizar y actualizar según se requiera los procedimientos que necesiten de actualizarse.

No vemos bien que una empresa en desarrollo no posea uniformidad en sus políticas contables ni tampoco que carezca de controles internos que puedan medir la eficacia de las funciones y tareas desempeñadas por sus colaboradores, de hecho que en la entrevista aplicada en este objetivo, el gerente general deja en evidencia que los controles y la continuidad de los procedimientos y políticas deben mejorarse calificando con nota de 7 en escala de 1 a 10, por lo cual a todas luces indica que la empresa tiene y debe dar énfasis en la actualización de procedimientos y políticas contables. Agregar, que si bien es cierto la operación y habitualidad del negocio continúa, no así la existencia de una implementación en relación con procedimientos, lo cual puede provocar que surjan incidentes debido a que el personal no tiene asentadas sus responsabilidades y por tal motivo originar errores y/o fraudes que atenten contra los activos que

posee la empresa. Tanto las políticas contables como los procedimientos deberán estar implementadas en papel.

Este hecho o carencia que vive la empresa hoy en día, surge por carencias o vacíos en sus controles internos establecidos y aquí agregamos algo importante relacionado con lo expuesto en la norma de control interno del sector público capítulo 1, punto 1.2 inciso (a) el cual indica: *“Proteger y conservar el patrimonio contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal”*.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Demostrar si la empresa AGAINPA se clasifica como empresa PYME en nuestro país, de acuerdo a sus características cualitativas y a la actividad económica que desarrolla diariamente, a fin de la verificación en la aplicabilidad de las secciones de NIIF para PYMES en sus registros contables y estados financieros.

6.1.1 Conclusiones.

Con base en el análisis efectuado en el capítulo anterior, podemos concluir que AGAINPA cuenta con todos los requerimientos legales para considerarse como una entidad PYME, sin embargo cabe mencionar que al ser una asociación sin fines de lucro y no contar con la certificación que la acredite como tal según el MEIC, demostró cumplir con los requerimientos establecidos en la Sección 1 de la NIIF para PYMES ya que no tiene la obligación legal de presentar información de sus estados financieros (esto con respecto a la normativa internacional) pero que a nivel nacional si lo hace presentando al Ministerio de Justicia y Paz debido a que si es considerada como Asociación sin ánimos de lucro y que goza del privilegio de tener utilidad pública, como muestra de ellos, la empresa aportó los documentos exigidos por el MEIC para categorizar como empresa PYME, los cuales se presentan a continuación:

Figura 12


Inscrita como patrono en la Caja Costarricense del Seguro Social.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV No. PA49850955 Patrono al Día		
Al ser las 2:01 PM del 20/04/2022 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:		
RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)	
ASOCIACION DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACIFICO	3002251886	
REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)		
NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3002251886	ASOCIACION DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACIFICO	ESPARZA
----- Última Línea -----		
**Este documento es válido solo por el día de hoy.		
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.		
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr - Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.		

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (2022).

Figura 14

Contar y poseer al día con la póliza de riesgos del trabajo del I.N.S.



The image shows a screenshot of the Instituto Nacional de Seguros (INS) system interface. At the top, there is a header with the logo 'GRUPO | INS' and a tree icon. Below the header, the text reads 'Instituto Nacional de Seguros' and 'Gracias por utilizar el Sistema Electrónico de Planillas del Seguro de Riesgos del Trabajo'. The main content area displays the following information:

A continuación el detalle de su transacción:

N° Transacción: 11218279

Fecha recibido: 03/05/2022

Datos de la planilla

Nombre del Patrono (a): ASOCIACION DE GANADEROS INDEPENDIENTES DEL PACIFICO

N° de Póliza: 7921772

Tipo Planilla: Mensual

Periodo: 01/04/2022 a 30/04/2022

Periodo registrado: 4

Número de Renovación: 2021

Total de trabajadores: 27

Total Salario Reportado: 8,573,491.00

Total Salario Ajustado: 8,573,491.00

Para realizar consultas acerca de nuestros servicios, hemos puesto a su disposición el número gratuito: 800-TELEINS (800-8353467).

Fuente: Grupo I.N.S. (2022).

6.1.2 Recomendaciones.

Se recomienda que la empresa considere la opción de obtener ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio –MEIC- la certificación que declare a AGAINPA una empresa PYME a nivel nacional, a pesar de ser una asociación sin fines de lucro, ya que el obtener el crédito o categoría de empresa PYME, le daría mejores beneficios en cuanto a exoneraciones impositivas se refiere, las cuales están bajo el marco jurídico nacional.

Se recomienda que la empresa en estudio, particularmente el Departamento contable procure y verifique que exista una aplicación correcta y efectiva de lo parametrizado en cada una

de las secciones de NIIF para PYMES en sus registros contables y en la presentación de sus estados financieros (estos deben cumplir con parámetros mínimos establecidos por la normativa internacional vigente).

6.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Examinar la naturaleza de las operaciones contables y financieras y la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA, a fin de establecer las disonancias existentes en el tratamiento contable de las principales partidas, así como los vacíos o carencias que pueda tener la presentación actual de sus estados financieros.

6.2.1 Conclusiones.

Tal como se ha podido comprobar la naturaleza del negocio que posee AGAINPA corresponde a la subasta de ganado, la venta de insumos veterinarios y agrícolas y un fondo para el progreso ganadero; de ellas tres, se generan las principales cuentas contables de rentabilidad que posee la entidad: ingresos, costo de mercadería vendida y gastos de ventas y administrativos, por lo tanto, se concluye que la empresa registra sus operaciones diarias, bajo el modelo analítico causa-efecto. Esto significa que: sus ingresos deben registrarse de acuerdo a su origen y el origen de ellos está fundamentado en la actividad comercial que desarrolla la entidad; similar situación con sus costos o gastos operativos, ya que los mismos deben ir en función de su actividad económica que desarrolla. Incluso aprovechamos esta conclusión, ya que la misma evita o minimiza el nivel de riesgo que pueda llegar a tener la empresa de ser supervisada por la Administración Tributaria.

Además, se concluye que la presentación de estados financieros que posee actualmente AGAINPA sigan siendo presentados bajo el modelo de presentación actualmente utilizado, ya que

el mismo cumple con lo indicado por la NIIF y no tanto por la NIIF para PIMES, en pocas palabras el modelo de presentación debe ser consistente.

6.2.2 Recomendaciones.

Se recomienda mantener una constante actualización en lo que a la naturaleza de las operaciones contables y financieras se refiere, ya que como bien se había descrito en la primera conclusión la empresa registra sus operaciones de acuerdo al origen de las mismas, entonces si la empresa en un momento determinado ampliara sus actividades económicas por ejemplo: “alquiler de maquinaria”, procurar en la medida de lo posible que los ingresos originados y los costos incurridos relacionados con el alquiler de maquinaria sea producto de dicha actividad y se registren en la contabilidad de esa manera.

Por otra parte, en cuanto a la presentación actual del juego de estados financieros que presenta AGAINPA debe darse continuidad a dicha presentación, lo cual le permitirá la comparación entre períodos para fines estadísticos eventuales.

Finalmente, y no por ser menos importante, se recomienda que el encargado o los encargados de la contabilidad interna deben ser profesionales titulados en dicha rama (tal a como está actualmente) y que este personal esté constantemente actualizándose en materia contable sin dejar de lado la responsabilidad inmediata que deben tener los representantes legales de supervisar a los encargados de la contabilidad en aras del cumplimiento de deber de cuidado.

6.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Implementar los parámetros establecidos en las secciones de NIIF para PYMES para la adecuada presentación de los estados financieros y para aquellas partidas contables que apliquen dicha normativa en AGAINPA, con base en la información suministrada por la empresa en estudio.

6.3.1 Conclusiones

En conclusión, se determinó que según lo manifestado por la normativa expuesta en la investigación (NIIF para PIMES), podemos ver que AGAINPA cuenta con variables o discordancias con respecto a lo que indica la norma de cómo se debe de presentar y manejar las cuentas y los estados financieros de la empresa, ya que la misma aún no está utilizando dicho reglamento por lo cual genera algunas discrepancias.

6.3.2 Recomendaciones.

Como recomendación se ofrece la adaptación a lo dictaminado por la NIIF para PIMES en la contabilidad de AGAINPA procediendo los diagnósticos medibles de las cuentas de importancia relativa para la empresa y fomentar el cambio de dichas mediciones apegado se a la norma, para poder presentar sus estados financieros con forma a lo estipula la norma la adaptación de las secciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 17 y 35.

6.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendar una estructura de procedimientos y políticas contables actualizadas para que la entidad cumpla con los estándares establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES que apliquen en la empresa.

6.4.1 Conclusiones.

Se concluye que la empresa AGAINPA carece de procedimientos y/o políticas contables actualizadas, las cuales deben concordar con las exigencias que poseen los parámetros establecidos en las secciones de la NIIF para PIMES. Como bien lo indicó el gerente general en la entrevista aplicada AGAINPA no cuenta con un manual para disposición de sus colaboradores en los que se establezcan tanto los procedimientos como las políticas contables e incumple con el principio de uniformidad en el diseño de políticas contables.

Por otra parte, se concluye que AGAINPA carece de controles internos que vayan en relación con las funciones y tareas desempeñadas por los colaboradores encargados de la contabilidad, esto puede ocasionarle que la empresa incumpla con el deber de cuidado, ya que es el Representante legal la persona que tiene la responsabilidad de supervisar el trabajo realizado por los colaboradores encargados directamente de la contabilidad.

6.4.2 Recomendaciones.

Se recomienda que la empresa AGAINPA diseñe procedimientos y/o políticas contables actualizadas, las cuales deben concordar con las exigencias que poseen los parámetros establecidos en las secciones de la NIIF para PIMES.

Además, se recomienda que una vez diseñados los procedimientos y/o políticas actualizadas y adaptadas a las exigencias mínimas establecidas en los parámetros de la NIIF para PYMES, las mismas deben quedar escritas en un manual, el cual, estará a disposición de sus colaboradores para el momento que se requiera consultar o exponer.

Se recomienda que AGAINPA crea o diseñe medidas de controles internos que vayan en relación con las funciones y tareas desempeñadas por los colaboradores encargados de la contabilidad, esto con el fin de que el Departamento contable sea también supervisado como cualquier otro colaborador de la organización.

6.5 ALCANCES

Según Sampieri en su libro Metodología de la investigación, el alcance de una investigación consiste en “Visualizar qué alcance tendrá nuestra investigación es importante para establecer sus límites conceptuales y metodológicos.” (Metodología de la investigación, 2014, p.90).

Ahora bien, el trabajo de investigación es un proceso que tiene como único fin facilitar la manera de encontrar soluciones a las necesidades de quien lo requiera, dentro de este proceso se encuentra los alcances de la investigación y dicho punto se divide en varios, podemos encontrar el exploratorio, descriptivo, correlacional y un alcance explicativo donde siempre se espera lograr explicar un punto en específico de la investigación.

Dando a conocer este dato se determina que esta investigación brindará un gran apoyo a todo aquel que esté interesado en el proceso de adaptación a la NIIF full o la NIIF para PIMES, en este caso, principalmente a AGAINPA quienes son los que se encuentran en el proceso de investigación del presente estudio, las personas que requieran información de la institución a la hora de analizar información para la toma de decisiones o por cualquier otro proceso donde lo requiera y este método facilita y ordena el manejo de la información.

Por último, el estudio se realizó para extenderlo a todo aquel que esté interesado en obtener información sobre la implementación de la NIIF para PYMES en una asociación, desde el principio, y de manera que la misma esté cumpliendo con lo solicitado por el Colegio de Contadores Públicos.

6.6 LIMITACIONES

De acuerdo a la Real Academia Española (s.f) se define limitación como: “las acciones y efectos de limitar o limitarse”, o sea, las limitaciones son aquellas interrupciones que están impidiendo lograr cumplir con un objetivo ya establecido de manera que podría afectar el desarrollo de la presente investigación.

Como limitantes en este trabajo encontramos retrasos al recibir información de importancia para el desarrollo de la investigación; a la hora de recibir información inicial y obtener las muestras de algunos entrevistados.

Se tomó en cuenta que los involucrados no podían ser entrevistados los días jueves de cada semana, esto debido a la naturaleza del negocio y que el jueves es el día que la empresa desarrolla su actividad de subasta ganadera, por lo que ellos manifestaron que el día jueves no podían tenerlo a disposición.

Finalmente, las visitas presenciales realizadas al domicilio de la empresa en estudio fueron interrumpidas en la mayoría de las ocasiones, esto provocó que las reuniones quedaran inconclusas, por lo cual se tuvo como alternativas inmediatas la virtualidad mediante llamadas y el uso de correos electrónicos, sin embargo, la respuesta a los mismos era que demoraban su tiempo por las ocupaciones que tienen los colaboradores entrevistados, aunado a ello, agregar la situación del teletrabajo ocasionado por el COVID-19 a inicios del presente año, el cual tampoco representó excepción a la causa.

6.7 CONCLUSIÓN GENERAL

Concluimos definiendo que aunque AGAINPA no presente su información financiera, tal como registro de cuentas o presentación de estados financieros utilizando la NIIF para PYMES, sino las NIIF en general estos cumplen al presentar una información fiable y muy efectiva a la hora de quien requiera dicha información además de que su presentación es clara y concisa siguiendo al pie de la letra la normativa que según sus políticas contables es la determinada para ser aplicada a su negocio, y aunque esta entidad no se encuentre obligada a presentar su información financiera de manera regulatoria, la misma cumple con los requerimientos y presenta su información a la junta directiva fielmente y de manera oportuna sin retrasos en la misma esta actitud permite la oportunidad de tener cuentas claras en junta y poder abogar por mejores decisiones para la organización.

Aunque la misma no esté aplicando la NIIF para PYMES esta cumple con muchos de los requisitos y no solo de forma legal sino en el tratamiento de sus cuentas y registros de las mismas por ello podemos ver su concordancia con las secciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 17. Al acoger la NIIF para PYMES la entidad se asegura de ser beneficiaria de las ventajas que la norma trae consigo cuando esta es aplicada al juego de estados financieros de una compañía a su vez le daría valor a ser considerada una PYME con gran determinación y solidez lo que le daría confianza para desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan al crecimiento de la misma, tomando en cuenta que la entidad se debe comprometer con el desarrollo de nuevas políticas contables que apoyen el desarrollo, para después mantener una constancia en adecuarse y a su vez mejorar.

CAPÍTULO VII: PROPUESTA

7.1 PROPUESTA

Modelo de presentación del juego completo de estados financieros y diseños de procedimientos contables adaptados a lo establecido en los parámetros de las secciones de la NIIF para PYMES aplicados en AGAINPA.

Proponer un nuevo modelo de presentación que cumpla con los parámetros establecidos en las secciones que aplican en el juego completo de estados financieros, a fin de establecer este modelo de aquí en adelante, como la forma de presentación titular para los períodos futuros.

Ahora bien, con base en lo aportado por la empresa AGAINPA y tal como se puede observar en los anexos, la forma de presentación del Estado de resultados integral, del Estado de cambios en el patrimonio, del Estado de Situación financiera y del Estado de flujo de efectivo cumplen con el formalismo requerido como mínimo, el cual está tipificado en las secciones 3, 4, 5, 6 y 7 en su cuerpo o estructura de presentación (para ello, se puede observar en el apartado de “anexos” con los estados financieros aportados por AGAINPA para el presente estudio) y con base en la aplicación de la observación y por ende, aplicando el análisis o la pericia contable de parte del presente estudio, se determina que las Notas revelativas a los estados financieros presentados por AGAINPA sí requieren de una actualización que esté adaptada o en cumplimiento con la normativa internacional, en medida que dichas notas deben detallar y explicar las bases y hechos concernientes a las cuentas contables de mayor rotación y de mayor nivel de riesgo, lo cual se aplica en cuentas de Inventarios (aplica Sección 13 de NIIF para PYMES); Propiedad, planta y equipo (aplica Sección 17 de NIIF para PYMES) e Ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 de la NIIF para PYMES).

Recordar que si bien es cierto AGAINPA hoy en día es considerada como una asociación sin fines de lucro pues está catalogada como de “utilidad pública” según el Ministerio de Justicia y Paz, y además basándonos en lo publicado recientemente por el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica donde el 13/10/2022 dicha institución ratificó la adopción plena de la NIIF para PYMES, es por estos factores que se establece una adopción a la NIIF para PYMES por la empresa en estudio AGAINPA para el período fiscal 2022, por lo que como mínimo deberá AGAINPA presentar sus estados financieros de la forma como la realizan las diferentes empresas consideradas como Pequeñas y medianas empresas –PYME-. Sin embargo, vale la pena aclarar que AGAINPA cuenta con ciertos requisitos exigidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio –MEIC- al día de hoy, pero carece de una certificación emitida por el MEIC que la califique como PYME.

Cabe mencionar que el responsable directo de presentar y dar seguimiento al formato de presentación del juego completo de estados financieros deberá ser el contador interno de la empresa, por lo cual, no se establece una asignación de recursos para tal cometido, porque formará parte de sus labores el brindarle u otorgarle a la gerencia general de manera mensual este juego completo.

7.2 LUGAR DE DESARROLLO

El desarrollo e implementación de la presente propuesta será en el Departamento contable de la empresa AGAINPA, por lo que se deberá tomarse en consideración la aprobación necesaria de los superiores.

7.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

7.3.1 Objetivo general.

Diseñar un formato de presentación de las Notas a los estados financieros para la empresa AGAINPA, para el modelo de cumplimiento de presentación adaptado a la sección 8 de la NIIF para PYMES, así como establecimiento procedimientos contables que cumplan con la normativa vigente y le permitan la asignación de recursos y tareas la entidad.

7.3.2 Objetivos específicos.

Elaborar un formato de presentación actualizado y apegado a los parámetros establecidos en la Sección 8 de la NIIF para PYMES, en aquellas cuentas contables que requieran de su actualización detallada y, por ende, apliquen en los Estados financieros presentados por AGAINPA.

Elaborar procedimientos contables actualizados tomando en cuenta los parámetros establecidos en las secciones de la NIIF para PYMES que aplica AGAINPA, a fin de aplicarse estos en las operaciones comerciales y financieras que habitualmente posee AGAINPA.

7.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Tomando en consideración que AGAINPA es una asociación sin fines de lucro catalogada como de utilidad pública según el Ministerio de Justicia y Paz, y con base en la Resolución presentada por el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica el 13/10/2022 en la cual ratifica la adopción plena de la NIIF para PYMES, AGAINPA para el período fiscal 2022 deberá presentar sus estados financieros de la forma como lo realizan las diferentes empresas consideradas como PYMES.

Ahora bien, AGAINPA si bien es cierto cuenta con la mayoría de los requisitos exigidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio –MEIC- al día de hoy carece de la certificación emitida por el MEIC que la catalogue como PYME.

Ya teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, y a fin de proponer una presentación razonable y actualizada según los parámetros transcritos en las Secciones de la NIIF para PYMES, se deberá seguir un lineamiento para poder implementar esta herramienta, la cual debe ser alimentada con la información de la compañía, para ello se establecen los siguientes pasos:

Al ser la primera vez que se elaborará el presente juego de estados financieros adaptados a cada una de las secciones establecidas en la NIIF para PYMES, se tendrá en consideración el análisis de la sección 35 denominada: “Transición a la NIIF para las PYMES”, donde se establece la transición a elaborar para transformar el juego de estados financieros presentados por la compañía una vez que se hallan actualizado en relación con lo regulado por la normativa internacional para PYMES.

Módulo 35: Transición a la NIIF para las PYMES.

Para iniciar, debemos preparar el árbol de decisión, el cual busca determinar si una empresa adopta por primera vez la NIIF para las PYMES.

En el proceso de transformación para el siguiente paso, se deberá iniciar por emplear la sección 35 de la NIIF para PYMES, en este conjunto de normas se establece que lo primero a tener en cuenta es diferenciar cuando una entidad debe acoger por primera vez la normativa, también deberá comprender todos los requerimientos que esto indique, permite y lo que se prohíbe al escoger las políticas contables, detectar las fechas de transición, proporcionar la información a revelar y elaborar estados de situación financiera de apertura.

Con respecto a la forma en como deberá AGAINPA preparar el juego completo de estados financieros de apertura a la fecha de la acogida, será la fecha de inicio del próximo período fiscal, o sea: del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Para ello, nos apoyaremos en relación a lo estipulado por el párrafo 34.5 de la sección 35 de esta norma el cual indica que: “los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales donde esta entidad hace una declaración explícita y sin reserva contenida de esos estados financieros del cumplimiento de la NIIF para PYMES”.

Debido a esto, se estructurará una propuesta a la actualización de los estados financieros, donde se tomen en cuenta los movimientos financieros que posee AGAINPA y que actualmente esté en análisis, pero sin olvidar que esta será admitida por la junta directiva, logrando así poder empezar con establecer una serie de pasos a tener en cuenta, a espera de poder adoptar las políticas contables, procedimientos, notas informativas a los estados financieros, pasivos, sus activos y depreciaciones, con respecto a los lineamientos establecidos en la sección 35 de la NIIF para PYMES.

Una vez iniciado el procedimiento de transformación a los estados financieros; y llevando a cabo a cada una de las partidas contables, así como generando los correspondientes ajustes y desarrollando los principios establecidos en la NIIF para PYMES es con lo que inicia la adopción establecida en la Sección 35.

Tanto el estado de resultados integral o el estado de resultados separado, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de Flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros, deberán estar acorde con la presentación y revelación de las partidas contables en el juego completo de estados financieros, esto le servirá para establecer y tomar decisiones a la hora de

elaborar comparaciones con la información de los periodos anteriores, para todos los valores monetarios presentados en los estados contables de la compañía.

Para la fecha en transición se deben establecer el juego completo de estados financieros de la compañía y dicho procedimiento lo encontramos en la sección 35, donde una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición de la NIIF para PYMES, confirmar todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea solicitado por esta NIIF; no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite reconocerlos; reclasificar las partidas que reconoció, según su cuadro de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o parte del patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y utilizar al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Por lo tanto, las políticas contables sobre las que se rige la preparación del juego completo de estados financieros pueden diferenciarse entre las nuevas adoptadas y las que pusiesen ser si nunca se hubiese adoptados la norma en esas misma fecha y circunstancias, aclarar que AGAINPA si cumple al día con una presentación formal de Estados financieros.

Consecuentemente, la compañía tendrá que reconocer los ajustes, en la fecha consecuencia de la transición de esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si es requerido, en otra categoría dentro del patrimonio), para este trabajo en específico, AGAINPA implementará sus políticas contables basados en el marco regulatorio establecido.

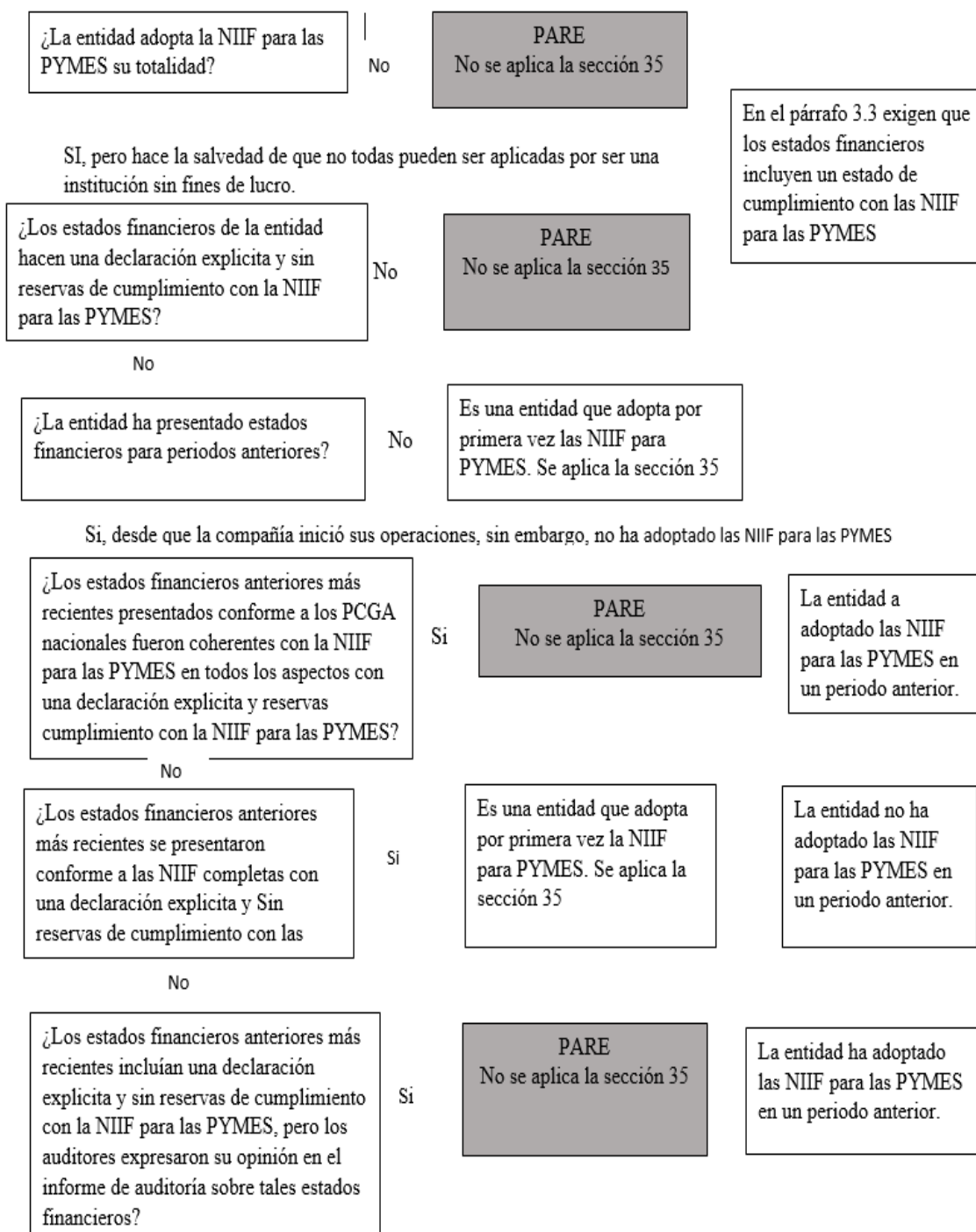
Para AGAINPA, el acoger por primera vez esta sección, la empresa no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su modelo de información financiera anterior para ninguna de los siguientes movimientos financieros: baja en cuentas, contabilidad de coberturas, estimaciones contables, operaciones discontinuas, medición de participaciones no controladoras ya que no existen o se carece de las mismas.

Por otra parte, a fin de cumplir con esta sección, en los primeros estados financieros preparados se supone que AGAINPA contendrá: una descripción detallada de la naturaleza de cada cambio en la política contable (no obstante, aclarar que para este caso en específico no procede), conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera posterior y una conciliación del resultado, también señalado de acuerdo con su marco de información financiera posterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la compañía, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para el mismo periodo en que se encuentra.

Como parte del proceso, en el apartado 7.5 se exterioriza la propuesta de la nueva presentación de los estados financieros acorde a lo establecido en las distintas secciones de la NIIF para PYMES que aplicará AGAINPA (esto por supuesto incluye las notas de revelación) porque estas componen un estado financiero más, a como lo dice en las secciones 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Figura 15

Propuesta de la nueva presentación de los estados financieros acorde a lo establecido en las distintas secciones de la NIIF para PYMES que aplicará AGAINPA.



No, por consiguiente, es que se plantea en la propuesta la adopción y adaptación de las Secciones establecidas en las normas, claro está en aquellas cuentas contables que apliquen.

Fuente: Elaboración propia

7.4 PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTACION

La empresa cuenta con un encargado en el Departamento de contabilidad, y al mismo se le proporcionará los formatos correspondientes, el encargado deberá procurar la preservación de los mismos, año a año.

Ahora bien, en el estudio realizado se elaboró el presente modelo establecido lo cual indica que su costo de implementación fue de €0,00 por lo que AGAINPA no incurrió en ningún gasto extra, y el mismo quedará registrado para la posterioridad a beneficio de la entidad, ya que el modelo de presentación sugerido por el presente estudio cumple con los requerimientos establecidos en la Sección 35 de la NIIF para PYMES.

7.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

7.5.1 Estructura de juego completo de estados financieros propuesto por este estudio.

Debido al modelo de actividad económica, a la que se dedica AGAINPA, el cual, habitualmente corresponde al cobro por comisiones generadas en su subasta ganadera como actividad principal, sin embargo, se cuenta además con la venta de insumos agrícolas en su almacén y se cuenta con un fondo ganadero siendo este último otro de los ingresos ordinarios que posee, lo cual hace que AGAINPA sea considerado como un comerciante de productos, hecho que nos llevó a proponer un nuevo modelo de preparación de estados financieros, los cuales en cuanto a forma de presentación deberá presentar de ahora en adelante. Es importante mencionar que la entidad corresponde a una empresa comercial y a su vez de servicios, por lo tanto, este tipo de empresas cuentan con un costo de ventas (el cual está compuesto por las compras de mercadería, los fletes sobre compras y las devoluciones sobre compras).

Asociación de ganaderos independientes del pacifico (AGAINPA).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2023

(expresados en colones costarricenses)

NOTA 1. RESUMEN DE LAS OPERACIONES Y POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

A) Bases de elaboración y políticas contables.

AGAINPA elabora sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad cuyo acrónimo es (IASB). Su unidad monetaria funcional es colones, moneda de Costa Rica, estas normas son las que se tomarán en consideración para la elaboración del juego completo de estados financieros.

B) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.

Para el juego completo de estados financieros se utilizará el colón costarricense cuyo símbolo es (₡), el cual es la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Para el tipo de cambio con relación al dólar estadounidense (\$ USD) se determinará con base al Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023.

C) Efectivo, Caja y Bancos.

La cuenta mayor de efectivo y sus subcuentas caja y bancos están representadas por el dinero en efectivo con el que se trabaje y cuentas bancarias. Se clasifican como activos corrientes porque su ciclo de duración es el corto plazo.

D) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen y registran al valor de la transición (en el momento en que se originen) y su medición posterior al reconocimiento inicial se cargará al costo amortizado.

E) Inventarios.

Los inventarios serán calculados al costo o valor neto de realización (el que sea menor). Para el valor neto de realización incumbe al precio de venta en el curso común de los negocios, restando los costos previstos necesarios para realizar las ventas. Las reservas de materiales, suministros e inventario están tomadas en consideración de su costo promedio.

F) Propiedad, Planta y Equipo.

Los componentes que forman la propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Sin embargo, los gastos por mantenimiento, reparación y mejoras cuyo saldo sea menor y que no incrementa la vida útil de los activos, se registra en el gasto de operación en el momento que se vean afectados.

G) Depreciación.

Respecto a la cuenta Gasto por depreciación de activos se tomará como base el costo histórico de los mismos, y se deprecian por medio del método de línea recta, de acuerdo con la vida útil provista en el anexo al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

H) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se identifican y se registran por su valor en sus facturas actuales, utilizando el costo de adquisición incurrido y su medición posterior al reconocimiento inicial se determinará al costo amortizado.

I) Provisiones.

Las provisiones surgen a raíz de una obligación legal o contractual de una situación en el pasado y que sea factible un desembolso de dinero. La cantidad de la provisión debe aproximarse a su costo real de pago, no obstante, se varía del monto definitivo. Las provisiones estarán dotadas de dinero y se convierte en gasto realmente una vez que sucede el hecho, esto con el objetivo de cumplir con la legislación fiscal nacional.

J) Reconocimiento de Ingresos.

El reconocimiento de un ingreso se dará cuando pueda ser medido con fiabilidad y en el momento en que la compañía perciba los beneficios económicos otorgados por el préstamo del servicio.

K) Reconocimiento de Gastos.

Los gastos se reconocen en el momento en que se adquieran o incurran y deberán reconocerse en el Estado de resultados integral.

L) Impuesto a las ganancias.

Al ser AGAINPA una entidad considerada como una asociación sin fines de lucro catalogada como de utilidad pública según lo establece el Ministerio de Justicia y Paz, si bien es cierto la empresa es un contribuyente declarante del Impuesto a las utilidades, no así es pagador del mismo, porque cuenta con la exoneración del pago del tributo.

No obstante, lo anterior, la empresa deberá revelar año a año mediante una conciliación fiscal la utilidad gravable operativa y la utilidad fiscal, a fin de establecer los dos escenarios donde se diferencien uno del otro con la obligatoriedad de revelar sus ingresos no gravables y sus gastos no deducibles.

NOTA 2. EFECTIVO, CAJA Y BANCOS.

El efectivo, caja y bancos de la empresa al 31 de diciembre del 2023 está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2023
Caja Chica	€ XXX
Banco Nacional CTA XXX-X Colones	€ XXX
Banco Nacional CTA XXX-X Dólares	€ XXX
TOTAL	€ XXX

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar de la empresa al 31 de diciembre del 2023 se componen de la siguiente manera:

Detalle	2023
Cuentas por Cobrar Subasta	€XXXX
Cuentas por Cobrar Almacén	€XXXX
Cuentas por Cobrar Fondo	€XXXX
Juan León Torres	€XXXX
TOTAL	€XXXX

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los componentes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la empresa al 31 de diciembre del 2023 se detallan a continuación:

Detalle	2023
Propiedad, planta y equipo Almacén	€XXXX
Propiedad, planta y equipo Subasta	€XXXX

Propiedad, planta y equipo Fondo	€XXXX
Subtotal	€XXXX
Depreciación acumulada activos Almacén	€XXXX
Depreciación acumulada activos Subasta	€XXXX
Depreciación acumulada activos Fondo	€XXXX
TOTAL	€XXXX

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar de la empresa al 31 de diciembre del 2023 se componen de la siguiente manera:

Detalle	2023
Comerciales, Subasta	€ XXX
Fondo Cta. Relac. Subasta – Almacén	€ XXX
Cuentas por pagar Almacén	€ XXX
Total	€ XXX

NOTA 6. CAPITAL SOCIAL.

El monto del Capital accionario al 31 de diciembre del 2023 y su respectiva participación se detalla de la siguiente manera:

Acciones en circulación	xxx
Valor contable de la acción	€xx
Monto del capital accionario	xxx

Detalle de los accionistas que conforman el capital social

Nombre del accionista	Número de identificación	Domicilio	Puesto que ejerce	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
-----------------------	--------------------------	-----------	-------------------	----------------------	-----------------------------

NOTA 7. INGRESOS.

Los ingresos ordinarios de la empresa al 31 de diciembre del 2023 se componen de la siguiente manera:

Detalle	2023
Ingresos ordinarios	
Ventas Almacén agro-veterinario	€ XXX
Ingresos por comisiones de subasta	€ XXX
Otros ingresos	€ XXX
Ingresos por intereses	€ XXX
Ingresos por alquileres	€ XXX
Total	€ XXX

NOTA 8. COSTO DE MERCADERIA VENDIDA.

El costo de la mercadería vendida de la empresa al 31 de diciembre del 2023 está compuesto de la siguiente manera:

Detalle	2023
Inventario Inicial	€ XXX
Compras netas	€ XXX
Inventario Final	€ XXX

Depreciación	€ XXX
Amortización	€ XXX
Cargas Sociales	€ XXX
Servicios Profesionales	€ XXX
Otros Gastos	€ XXX
Combustible y lubricantes	€ XXX
Servicios Públicos	€ XXX
Servicio de limpieza	€ XXX
Seguridad privada	€ XXX
Viáticos	€ XXX
Décimo tercer mes	€ XXX
Patente e impuestos municipales	€ XXX
Total	€ XXX

Detalle 2023

Gastos administrativos de subasta

Salarios	€ XXX
Depreciación	€ XXX
Amortización	€ XXX
Cargas Sociales	€ XXX
Servicios Profesionales	€ XXX
Otros Gastos	€ XXX
Combustible y lubricantes	€ XXX
Servicios Públicos	€ XXX

Servicio de limpieza	€ XXX
Seguridad privada	€ XXX
Viáticos	€ XXX
Décimo tercer mes	€ XXX
Patente e impuestos municipales	€ XXX
Total	€ XXX

7.5.2 Propuesta de procedimientos contables.

El hecho de carecer de políticas contables y procedimientos contables completamente actualizadas y parametrizadas a las Secciones de la NIIF para PYMES(nos referimos aquí específicamente a aquellas secciones que aplican actualmente), el planteamiento del presente apartado de la propuesta, se basa en crear sobre aquellas cuentas de mayor nivel de riesgo, y de mayor rotación políticas y procedimientos que vayan de la mano con lo regulado por las Secciones de la NIIF para PYMES, dejando claro el mensaje a la empresa en estudio que una vez diseñado dichos procedimientos, que los mismos sean tipificados o transcritos en un manual, y que este último sea divulgado a aquellos colaboradores que lo utilicen en el día a día en sus labores.

7.5.2.1 Procedimientos relacionados con el efectivo y sus equivalentes.

Respecto a la partida de efectivo y sus equivalentes, se recomienda que la empresa controle, asegure y supervise su efectivo o equivalentes mediante los siguientes procedimientos:

- a) Realizar en forma aleatoria y sorpresiva arquezos a las diferentes cajas chicas con las que cuenta la empresa, para lo cual la supervisión y asignación de esta tarea recaerá en él o la Auxiliar contable y el cajero (a).
- b) Asegurar mediante pólizas de fidelidad incurrida por la empresa al INS, a beneficio de sus colaboradores encargados de las cajas a fin de respaldar y custodiar los activos monetarios en caso de contingencias.

- c) La contabilidad interna deberá elaborar conciliaciones bancarias mes a mes, ya que, es preciso llevar un control estricto de las cuentas bancarias con las que cuenta la empresa, esto ocasiona que se controle el efectivo depositado en bancos y evitará problemas futuros. Esta tarea deberá asignarse al contador interno.
- d) Llevar los libros contables (ya sea físicos o digitales) al día, para conocer las cifras reales y sus movimientos durante el período de todas las cuentas contables que posee la compañía, a fin de evitar o minimizar posibles errores en los estados financieros.
- e) Custodiar y resguardar los instrumentos financieros (ya sea títulos negociables como bonos o certificados de ahorro con los que cuente la empresa), los cuales deben estar guardados en un lugar seguro, con una persona colaboradora a cargo de su custodia, así como también, la contabilidad interna deberá llevar el registro auxiliar de las inversiones tanto en el sistema contable como en libros contables.
- f) En el caso que la contabilidad sufra el aumento o disminución de determinada cuenta contable originada por algún cambio en las políticas contables o en las estimaciones contables, las mismas deben revelarse y registrarse en la contabilidad interna, así como en las notas explicativas a los estados financieros conforme lo establece la sección 10.

7.5.2.2 Procedimientos relacionados con los inventarios.

En relación con la partida de inventarios es conveniente que la empresa controle, registre, asegure y supervise sus inventarios mediante los siguientes procedimientos:

- a) En caso de contar con softwares o programas de control de inventarios, se debe mantener respaldos del sistema, ya que este permite llevar un control más estricto de los inventarios de materia primas existentes en las distintas bodegas arrendadas. Asignar a un colaborador la custodia de los inventarios que posee la bodega de la empresa y desarrollar controles más eficientes en donde se regulen estos procesos en el día a día.

- b) Se debe realizar controles de levantamientos de inventarios (tomas físicas) de manera periódica. Para ello, la empresa asignará al o a los responsables directos que se encargarán de su custodia.
- c) Velar por la capacitación de sus colaboradores encargados de la custodia de inventarios, a fin de minimizar errores tanto en los conteos de tomas físicas como en los procesos de revisión de costos y asignaciones de precios de ventas de los productos que comercializa la empresa.
- d) Crear bodegas de almacenamiento seguras y cercanas a la empresa para manipular los inventarios de una forma más cercana, aunado a ello, dichas bodegas deben estar bajo llave y solo deben tener acceso los responsables asignados.
- e) Elaborar archivos en hojas de cálculo similares a tarjetas de registro para el inventario, donde se anoten las entradas y salidas y los mínimos y máximos de cada producto o línea de producto para conocer las existencias de los productos y evitar las compras excesivas de productos, esta tarea preferiblemente recaerá en un colaborador del Departamento contable.
- f) Se debe responsabilizar y segregar funciones de acuerdo al perfil o puesto de los colaboradores encargados de los inventarios. Esta medida minimizará los faltantes que se produzcan en los inventarios.
- g) Adquirir seguros y/o pólizas ante el INS, a fin de proteger la inversión realizada en compra de insumos y/o suministros.
- h) Llevar los libros contables al día, para conocer los datos reales de la compañía, y evitar errores en los estados financieros, así como contabilizar y registrar cualquier deterioro en el valor de los inventarios.

- i) En el caso de algún hecho que produzca algún cambio tanto en las políticas contables como en las estimaciones, las mismas deberán revelarse y registrarse en la contabilidad interna, así como en las notas explicativas a los estados financieros conforme lo establece la Sección 13.
- j) Mantener consistencia en la política contable establecida en la empresa con respecto al método de valuación de los inventarios el método PEPS, el cual es el permitido por la normativa hacendaria y estipulado en la sección 13.
- k) Dejar evidencia de los archivos físicos y electrónicos que respaldan los levantamientos físicos de los inventarios a la fecha de cierre del período fiscal.

7.5.2.3 Procedimientos relacionados con los componentes de Propiedad, planta y equipo.

Con respecto a la partida de propiedad, planta y equipo, es de valiosa utilidad que AGAINPA controle, registre, asegure y supervise el estado de los componentes que forman la Propiedad, planta y equipo, mediante los siguientes procedimientos:

- a) Llevar los libros contables al día, ya sea de manera física o digital.
- b) Elaborar y llevar la actualización diaria de un Auxiliar de activos fijos tal como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Sección 17, este auxiliar debe reflejar cada partida de activos fijos por separado; el costo de adquisición; la fecha de adquisición, partida contable, método de depreciación, vida útil, valor residual, gasto por depreciación y depreciación acumulada e importe en libros.
- c) Adquirir pólizas de seguros ante el INS, a fin de proteger las inversiones efectuadas por la empresa en relación con los componentes de propiedad, planta y equipo.
- d) Registrar la contabilización de las adiciones o mejoras realizadas a cualquier componente de propiedad, planta y equipo en el momento en que ocurran, así como registrar cualquier pérdida por deterioro o baja de cuentas de activos, aplicando para cada caso lo establecido en la legislación nacional e internacional.

- e) Contabilizar y registrar cualquier revaluación que se efectúe en la empresa respetando los parámetros establecidos en la sección 17.
- f) Mantener en forma consistente las políticas contables establecidas en la empresa con respecto al método de depreciación utilizado para depreciar sus componentes de PPE (se recomienda seguir utilizando el método de línea recta, el mismo está avalado por la normativa nacional y por la sección 17).
- g) En el caso de ocurrir algún cambio en las políticas contables u estimaciones, las mismas deberán revelarse y registrarse en la contabilidad interna, así como en las notas explicativas a los estados financieros conforme lo establece la sección 17 y en el caso de nuestra nación solicitar el debido permiso a la Administración Tributaria.

7.5.2.4 Procedimientos relacionados con los Ingresos ordinarios.

En relación con la partida de ingresos se sugiere a la entidad supervisar las ventas realizadas mediante los siguientes procedimientos:

- a) Verificar y comprobar contra depósitos realizados la facturación por ventas de contado y de crédito realizadas, así como revisar el total de facturas emitidas por los colaboradores a cargo y sus correspondientes consecutivos.
- b) Cotejar contra facturas de ventas los precios de ventas efectuados, a fin de evitar problemas rentables que afecten la utilidad de la empresa y con ello prevenir problemas futuros.
- c) Verificar la facturación de ventas contra sistema informático, a fin de descargar de los respectivos inventarios.
- d) Verificar, cotejar y comprobar contra sistema informático las ventas efectuadas al crédito a fin de llevar el control y actualización de las cuentas por cobrar.

e) Ante eventuales situaciones de apertura comercial, la empresa debe ampliar su clasificación de ingresos ordinarios, dependiendo del grado de rotación y de su habitualidad por lo que es el Departamento contable el encargado de evaluar y avalar la clasificación correspondiente.

CAPITULO 8
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

8.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brenes E, Hernández S, Solano K. (2007). *APLICABILIDAD DE LAS NIIF A LAS PYMES EN COSTA RICA*.

Castilla La Mancha. (2013). *Definición de una Asociación*. Obtenido de <https://ejuridicas.castillalamancha.es/asociaciones/definicion-asociacion>

Colegio Contadores Públicos de Costa Rica. (2019). *Comisión de Normas Acuerdo 30-2019, Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2019*.

Contaduría General de la Nación. (2013). *Procedimientos contables*. Obtenido de <https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1>

Deloitte & Touche Ltda. (2022). *Normas Internacionales de Información Financiera*.

DICCIONARIO JURIDICO ELEMENTAL. (s.f). *Periodo*. Obtenido de <http://www.unae.edu.py/biblio/libros/Diccionario-Juridico.pdf>

Economipedia. (2022). *Operación financiera*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/operacion-financiera.html>

Emilio E. (2012). *Efectos de la implementación del NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá*.

Enciclopedia jurídica. (2020). *Periodo*. <http://www.encyclopedia-juridica.com/>

Industriales Escuela de Negocios (s.f). *Estados financieros, ¿Qué son y por qué son tan importantes para tu empresa?*

NICNIIF. (S.F). *Acerca de la NIIF para PYMES*. Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes>

NICNIIF. (S.F). *Qué es el IASB*. Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Ortuño, A. (2017). *Las normas, ¿están para cumplirlas?* Obtenido de <https://familiasenlanube.org/las-normas-estan-cumplirlas/>

Oyster. (2022). *Y a todo esto, ¿qué son las pymes?* Obtenido de <https://oyster.io/blog/tips-emprender/que-son-las-pymes>

QuestionPro. (2022). *¿Qué es la investigación descriptiva?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>

QuestionPro. (2022). *¿Qué es la investigación explicativa?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-explicativa/>

Questionpro. (2022). *¿Qué son los datos cualitativos?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/datos-cuantitativos.html>

Questionpro. (2022). *¿Qué son los datos cuantitativos?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/datos-cuantitativos.html>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario De La Lengua Española*, 23.^a Ed., [Versión 23.5 En Línea]. <[Https://Dle.Rae.Es](https://dle.rae.es)

Rodríguez D. (2018). *Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES*.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2012). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público N° 8 (NIC 8) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*.

Smith. (s.f). *La NIIF para las PYMES: confiable, útil y transparente*. Obtenido de <https://www.castrocarazo.ac.cr/web/sites/default/files/ga-18-18.pdf>

Software. (2022). *¿Qué es la investigación de campo?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/investigacion-de-campo.html>

Uribe, L. (2013). *NIIF para pymes. Antecedentes y principios básicos*. Obtenido de <https://vlex.com.co/vid/niif-pymes-antecedentes-principios-basicos-430204638>

Chile, V. D. (20 de agosto de 2022). *De Chile.net* . Obtenido de <http://valentin.dechile.net/>

Eduardo Brenes Torres, S. H. (2007). *“APLICABILIDAD DE LAS NIIF A LAS PYMES EN COSTARICA*. San José.

jurídica, E. (14 de julio de 2022). *Enciclopedia jurídica*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/per%C3%ADodo/per%C3%ADodo.htm>

Colegio de Contadores Públicos. www.ccpa.or.cr. Consulta del 19-09-2007

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. www.pyme.go.cr. Consulta del 05- 09-2007

Gonzalo Sinisterra V. , Luis E. Polanco I.(2007) *Contabilidad Administrativa Textos universitarios: Contabilidad y finanzas* Ediciones, 2007

Hernández, R., Fernández, E. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill

ANEXOS

Anexo 1: Estado de resultados aportado por AGAINPA.

Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico
Estado de Excedentes y otros resultados integrales
Para los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
Expresado en colones costarricenses

	Notas	2021	2020
Ingresos			
Comisiones Subasta Ganadera		285 110 204	264 640 731
Venta de Ganado Subasta		-	-
Rendimiento de ganado (Intereses sobre Prestamos)		18 410 798	17 677 869
Ventas Almacén Agro veterinario		1 339 799 432	1 387 654 231
Alquileres		2 624 000	2 141 000
Cuotas Asociados		4 320 000	4 226 683
Otros		27 789 462	23 216 851
Total Ingresos	15	<u>1 678 053 897</u>	<u>1 699 557 364</u>
Costos de Ventas			
Costo Almacén Agro veterinario		1 080 555 612	1 139 911 748
Total Costo	16	<u>1 080 555 612</u>	<u>1 139 911 748</u>
Excedentes Bruto de Operación		597 498 284	559 645 617
Gastos de Operación			
Gastos Administrativos de subasta	17	43 328 919	59 092 134
Gastos Operativos de subasta	18	107 393 106	129 582 844
Gastos de operación Fondo	19	6 812 092	6 106 803
Gastos del Almacen	20	140 902 858	151 286 315
Total de Gastos operativos		<u>298 436 974</u>	<u>346 068 096</u>
Excedentes neto de operación		299 061 310	213 577 521
Resultado Integral de Financiamiento			
Gastos Financieros		(9 442 982)	(20 850 283)
Ingresos Financieros		12 060 845	29 982 556
Resultado neto	21	<u>2 617 863</u>	<u>9 132 273</u>
Impuesto de Renta		20 023 034	-
Excedentes de Ingresos sobre gastos		<u>281 656 139</u>	<u>222 709 794</u>

Anexo 2: Estado de Situación financiera aportado por AGAINPA.

Asociación de Ganaderos Independientes del Pacifico
Estado de Posición Financiera
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
Expresado en colones costarricenses

	Notas	2021	2020
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	359 858 155	242 666 464
Documentos y cuentas por Cobrar	6	174 661 005	157 375 368
Inventario Almacén	7	148 398 706	118 058 378
Otros Activos Corrientes	8	8 033 079	57 926 026
Total Activo Corriente		690 950 946	576 026 236
Activo no Corriente			
Documentos por Cobrar Fomento	6	87 440 429	99 875 090
Documentos por Cobrar LP	6	11 899 482	14 049 482
PP&E Costo	9	443 496 608	195 778 315
Dep. Acum. PPQ	9	(46 715 153)	(36 139 652)
Total Propiedad Planta & Equipo Neto		396 781 455	159 638 663
Activos Disponibles para la venta	10	34 098 000	20 000 000
Total Activos		1 221 170 312	869 589 470
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales	11	88 544 232	74 979 736
Documento por pagar	13	50 000 000	59 333 412
Gastos Acumulados por Pagar	12	27 726 126	12 032 507
Total Pasivo Corriente		166 270 357	146 345 655
Pasivo No Corriente			
Documentos por pagar L,P	13	50 000 000	-
Total Pasivo no Corriente		50 000 000	-
Total Pasivo		216 270 357	146 345 655
Patrimonio neto			
Excedentes de Períodos Anteriores		723 243 815	500 534 021
Excedentes del período		281 656 139	222 709 794
Total Patrimonio neto		1 004 899 954	723 243 815
Total Pasivos y Patrimonio		1 221 170 312	869 589 470

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Anexo 3: Estado de resultados aportado por AGAINPA.

Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico
 Estado de Excedentes y otros resultados integrales, Almacén
 Para los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 Expresado en colones costarricenses
 Segmento del Almacén

	Notas	2021	2020
Ingresos			
Ventas de Productos		1 339 799 432	1 387 654 231
Intereses		-	1 267
Otros		6 688 689	8 706 496
Total Ingresos	15	<u>1 346 488 122</u>	<u>1 396 361 995</u>
Costos de Ventas			
Costo Almacén Agro veterinario		1 080 555 612	1 139 911 748
Total Costo	16	<u>1 080 555 612</u>	<u>1 139 911 748</u>
Excedentes Bruto de Operación		265 932 510	256 450 247
Margen sobre costo		24,0%	21,7%
Gastos de Operación			
Gastos de Personal		60 709 089	45 765 155
Materiales y suministros		4 143 236	4 303 788
Servicios Profesionales		8 553 530	29 412 784
Gastos de Comunicación		857 344	1 012 373
Energía eléctrica		2 829 881	3 853 399
Servicios de Vigilancia		9 786 673	14 494 101
Seguros e Impuestos		15 735 340	9 867 592
Reparaciones y Mantenimiento		3 753 085	4 173 984
Publicidad y Promoción		-	1 401 643
Gastos de Compra Venta		6 217 520	23 726 758
Donaciones		-	378 169
Otros Gastos		1 181 482	800 472
Depreciaciones		4 034 474	4 539 988
Gastos Financieros		23 101 202	7 556 110
Total de Gastos operativos	20	<u>140 902 858</u>	<u>151 286 315</u>
Impuesto de Renta		5 743 646	-
Excedentes de Ingresos sobre gastos		<u>119 286 006</u>	<u>105 163 932</u>

Anexo 4: Estado de Situación financiera aportado por AGAINPA.

Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico
 Estado de Posición Financiera, Almacén
 Al 31 de Diciembre del 2021
 Expresado en colones costarricenses
 Segmento del Almacén

	Notas	2021	2020
Activo Corriente		-	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	155 773 637	144 108 367
Documentos y cuentas por Cobrar	6	118 767 925	59 991 581
Cuentas por Cobrar Fomento		-	-
Inventario Almacén	7	148 398 706	118 058 378
Otros Activos Corrientes	9	1 422 720	882 618
Total Activo Corriente		424 362 988	323 040 944
Activo no Corriente			
Documentos por Cobrar Fondo	6	-	
Propiedad, Planta & Equipo	9		
PP&E Costo	9	117 486 079	81 149 418
Dep. Acum. PPQ		(21 136 960)	(17 102 485)
Total Propiedad Planta & Equipo Neto		96 349 119	64 046 933
Total Activos		520 712 107	387 087 876
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales	11	87 194 806	74 452 866
Aguinaldo por pagar	12	6 122 488	281 629
Gastos Acumulados por Pagar	12	4 877 379	9 121 953
Total Pasivo Corriente		98 194 673	83 856 448
Pasivo No Corriente		-	
Prestamos de Terceros		-	-
Total Pasivo no Corriente		-	-
Total Pasivo		98 194 673	83 856 448
Patrimonio neto		-	
Excedentes acumulados		303 231 428	198 067 496
Excedentes del período		119 286 006	105 163 932
Total Patrimonio neto		422 517 434	303 231 428
Total Pasivos y Patrimonio		520 712 107	387 087 876

Anexo 5: Estado de resultados aportado por AGAINPA.

Asociación de Ganaderos Independientes del Pacifico
 Estado de Excedentes y otros resultados integrales
 Para los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 Expresado en colones costarricenses
 Segmento de Subasta Ganadera

	Notas	2021	2020
Ingresos			
Comisiones Subasta Ganadera		285 110 204	264 640 731
Venta de Ganado Subasta		-	-
Alquileres		2 624 000	2 141 000
Cuotas Asociados		-	-
Otros		20 630 231	13 909 401
Interés CDP		470 542	599 686
Total Ingresos	15	<u>308 834 977</u>	<u>281 290 818</u>
Excedentes Bruto de Operación		308 834 977	281 290 818
Gastos de Operación			
Gastos Administrativos de subasta	17	43 328 919	59 092 134
Gastos Operativos de subasta	18	<u>107 393 106</u>	<u>129 582 844</u>
Total de Gastos operativos		<u>150 722 025</u>	<u>188 674 978</u>
Excedentes neto de operación		158 112 952	92 615 840
Resultado Integral de Financiamiento			
Gastos Financieros		(5 121 022)	(6 305 474)
Ingresos Financieros		<u>12 060 845</u>	<u>29 982 556</u>
Resultado neto	21	<u>6 939 823</u>	<u>23 677 082</u>
Impuesto de Renta		13 064 874	-
Excedentes de Ingresos sobre gastos		<u>151 987 900</u>	<u>116 292 922</u>

Anexo 6: Estado de Situación financiera aportado por AGAINPA.

Asociación de Ganaderos Independientes del Pacifico
Estado de Posición Financiera
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
Expresado en colones costarricenses
Segmento de Subasta Ganadera

	Notas	2021	2020
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	189 215 142	89 191 045
Documentos y cuentas por Cobrar	6	118 478 635	139 535 230
Otros Activos Corrientes	8	6 610 359	57 043 408
Total Activo Corriente		314 304 136	285 769 683
Activo no Corriente		-	
Documentos por Cobrar LP	6	11 899 482	14 049 482
PP&E Costo	9	325 328 631	113 946 998
Dep. Acum. PPQ	9	(24 896 294)	(18 355 267)
Total Propiedad Planta & Equipo Neto		300 432 337	95 591 730
Activos Disponibles para la venta		14 098 000	
Total Activos		640 733 955	395 410 895
Pasivo Corriente		-	
Cuentas por Pagar Comerciales	11	1 349 426	526 871
Documentos por Pagar		50 000 000	-
Gastos Acumulados por Pagar	12	15 511 745	2 628 924
Total Pasivo Corriente		66 861 171	3 155 795
Pasivo No Corriente			
Documentos por Pagar L.P	13	50 000 000	-
Total Pasivo no Corriente		50 000 000	-
Total Pasivo		116 861 171	3 155 795
Patrimonio neto		-	
Excedentes Acumulados		392 255 100	275 962 178
Excedentes del período		151 987 900	116 292 922
Total Patrimonio neto		544 243 001	392 255 100
Total Pasivos y Patrimonio		661 104 172	395 410 895

DECLARACIÓN JURADA

Yo Jeovanny Quesada Castro, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 6 0441 0643 egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura Contaduría Pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) en la empresa costarricense AGAINPA, a partir del periodo Fiscal que inició el 1 de Enero 2022 es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.

Firma del estudiante

Cédula: 6 0441 0643

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 10 Noviembre 2022

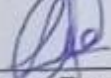
Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Jenny Quesada Castro con número de identificación 604410643 autor (a) del trabajo de graduación titulado Proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) en la empresa costarricense FINPA, a partir del período fiscal que inicia el 1 de enero 2022 presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar por el título de Licenciatura Contabilidad Pública SI; (SI / NO) autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,


604410643
Firma y Documento de Identidad

CARTA DEL TUTOR.

Puntarenas, 08 de Noviembre del 2022.

Señores.

**Universidad Hispanoamericana.
Facultad de Ciencias Económicas.
Énfasis en Contaduría Pública.
Sede central de Llorente de Tibás.**

Estimados señores:

El estudiante Jeovanny Quesada Castro, cédula de identidad número 6-0441-0643, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) EN LA EMPRESA COSTARRICENSE AGAINPA, A PARTIR DEL PERÍODO FISCAL QUE INICIA EL 1 DE ENERO DEL 2022", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de licenciatura.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones, recomendaciones y propuestas finales.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	Originalidad del tema	10%	10%
b)	Cumplimiento de entregas de avance	20%	20%
c)	Coherencia entre los objetivos, los instrumentos aplicados y los resultados de la investigación	30%	30%
d)	Relevancia de las conclusiones y recomendaciones	20%	20%
e)	Calidad y detalle del marco teórico	20%	20%
	TOTAL	100%	100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

MAURICIO JOSÉ CORDERO CHAVES (FIRMA)

 Firmado digitalmente por MAURICIO JOSÉ CORDERO CHAVES (FIRMA) Fecha: 2022.11.08 08:55:04 -0600

**Mauricio José Cordero Chaves.
Cédula identidad N° 6-0317-0782.
Carné Colegio Profesional No. 23973.**

CARTA DE LECTOR

San José,

Universidad Hispanoamericana
Sede Puntarenas
Carrera de Contaduría Pública

Estimado señor

El estudiante **JEOVANNY CASTRO QUESADA**, cédula de identidad **6-0441-0643**, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "**PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) EN LA EMPRESA COSTARRICENSE AGAINPA, A PARTIR DEL PERÍODO FISCAL QUE INICIA EL 1 DE ENERO DEL 2022**", el cual ha elaborado para obtener su grado de **LICENCIATURA**.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.

LUIS KENNETH SANCHEZ VILLALOBOS (FIRMA)	Firmado digitalmente por LUIS KENNETH SANCHEZ VILLALOBOS (FIRMA) Fecha: 2023.01.02 11:36:43 -06'00'
--	--

Lic. Luis Kenneth Sánchez Villalobos
Cédula: 1-1313-0278
Carné: 6764